

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea
Legislativa

7ma. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 582

20 de junio de 2020

Presentada por los señores *Rivera Schatz; Neumann Zayas; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; Laureano Correa; Martínez Maldonado; Matías Rosario; Muñiz Cortés*; las señoras *Padilla Alvelo; Peña Ramírez*; los señores *Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia*; las señoras *Vázquez Nieves y Venegas Brown*; y el señor *Villafañe Ramos*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para asignar la cantidad de diez mil doscientos catorce millones ciento noventa mil dólares (10,214,190,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2021, las siguientes cantidades o la porción de las mismas fuese necesario; y para otros fines relacionados.

RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se asigna la cantidad de diez mil doscientos catorce millones ciento
- 2 noventa mil dólares (10,214,190,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para
- 3 gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias que componen la
- 4 Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa
- 5 durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2021, las siguientes cantidades o la

1 porción de las mismas fuese necesario; para los propósitos que se detallan a
 2 continuación:

3	I.	Departamento Seguridad Pública	
4	1.	Departamento de Seguridad Pública	
5	A.	Nómina y Costos Relacionados	
6		856,762,000	
7	i.	Salarios	658,953,000
8	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	6,150,000
9	iii.	Horas extra	38,425,000
10	iv.	Aportación patronal al seguro médico	16,088,000
11	v.	Otros Beneficios del empleado	92,355,000
12	vi.	Jubilación anticipada y Programa de	
13		Transición Voluntaria	31,836,000
14	vii.	Otros gastos de nómina	657,000
15	viii.	Bono de Navidad	-
16	ix.	Para operativos de control narcotráfico	1,750,000
17	x.	Para gastos relacionados con la reforma	
18		de la policía y los procesos de reingeniería	
19		incidentales a esta, incluyendo conceptos	
20		de compra, servicios profesionales,	
21		tecnología, consultoría y cualquier otro	
22		gasto necesario.	4,460,000

1	xi.	Horas extra para las elecciones	5,000,000
2	xii.	Nómina y costos relacionados para	
3		contratar Paramédicos y Despachadores	
4		adicionales	1,088,000
5	B.	Pagos al "Paygo"	
6		215,783,000	
7	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
8		37,543,000	
9	i.	Pagos a AEE	8,383,000
10	ii.	Pagos AAA	4,064,000
11	iii.	Pagos a AEP	13,914,000
12	iv.	Combustible y Lubricantes	8,730,000
13	v.	Teléfonos	2,452,000
14	D.	Servicios Comprados	
15		12,795,000	
16	i.	Pagos a PRIMAS	5,173,000
17	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	2,939,000
18	iii.	Reparaciones y mantenimiento	1,366,000
19	iv.	Otros servicios comprados	3,317,000
20	E.	Gastos de Transportación	
21		1,974,000	

1	F.	Servicios profesionales	
2		709,000	
3	i.	Servicios profesionales de finanzas	
4		y contabilidad	69,000
5	ii.	Servicios médicos	415,000
6	iii.	Servicios profesionales laborales y	
7		de recursos humanos	100,000
8	iv.	Otros servicios profesionales	125,000
9	G.	Otros gastos de funcionamiento	
10		2,349,000	
11	H.	Inversión en mejoras permanentes	
12		37,075,000	
13	i.	Equipo	1,384,000
14	ii.	Construcción / Infraestructura	1,132,000
15	iii.	Hardware / Software	1,175,000
16	iv.	Vehículos	26,389,000
17	v.	Para gastos relacionados con la Reforma	
18		de la policía y los procesos de reingeniería	
19		incidentales a esta, incluyendo conceptos	
20		de compra, servicios profesionales,	
21		tecnología, consultoría y cualquier otro	
22		gasto necesario.	6,580,000

1	vi.	Otros	415,000
2	I.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	
3		122,520,000	
4	i.	Pago de horas extras de años anteriores -	
5		“Pay Out”	122,000,000
6	ii.	Pagos de obligaciones vigentes y de años	
7		anteriores	520,000
8	J.	Materiales y Suministros	
9		5,684,000	
10	K.	Compra de equipo	
11		2,367,000	
12	L.	Anuncios y pautas en medios	
13		6,000	
14	M.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	
15		548,000	
16	i.	Para operativos de control de narcotráfico,	
17		incluyendo materiales y costos	
18		relacionados	510,000
19	ii.	Recompensas y compensación por la	
20		captura de criminales e investigaciones	
21		criminales	38,000

1	N.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	
2		1,247,000	
3	O.	Asignaciones pareo de fondos federales	
4		164,000	
5	P.	Englobadas	
6		20,000,000	
7	i.	Para gastos relacionados con la reforma	
8		de la policía y los procesos de reingeniería	
9		incidentales a esta, incluyendo conceptos	
10		de compra, servicios profesionales,	
11		tecnología, consultoría y cualquier otro	
12		gasto necesario.	20,000,000
13		Total Departamento de Seguridad Pública	<u>1,317,526,000</u>
14	1.1	Negociado de la Policía de Puerto Rico	
15	A.	Nómina y Costos Relacionados	
16		746,811,000	
17	i.	Salarios	575,312,000
18	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	2,418,000
19	iii.	Horas Extra	37,955,000
20	iv.	Aportación patronal al seguro médico	11,496,000
21	v.	Otros beneficios del empleado	81,819,000
22	vi.	Jubilación Anticipada y Programa de	

1		Transición Voluntaria	30,404,000
2	vii.	Otros gastos de nómina	657,000
3	viii.	Bono de Navidad	-
4	ix.	Para operativos de control narcotráfico	1,750,000
5	x.	Horas extra para las elecciones	5,000,000
6	B.	Pagos al "Paygo"	
7		196,384,000	
8	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
9		33,311,000	
10	i.	Pagos a AEE	6,400,000
11	ii.	Pagos a AAA	3,100,000
12	iii.	Pagos a AEP	13,406,000
13	iv.	Combustible y Lubricantes	8,175,000
14	v.	Teléfonos	2,230,000
15			
16	D.	Servicios comprados	
17		9,861,000	
18	i.	Pago a PRIMAS	3,602,000
19	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	2,022,000
20	iii.	Reparaciones y mantenimientos	1,139,000
21	iv.	Otros servicios comprados	3,098,000

1	E.	Gastos de transportación	
2		1,920,000	
3	F.	Servicios profesionales	
4		235,000	
5	i.	Servicios médicos	65,000
6	ii.	Servicios profesionales de	
7		finanzas y contabilidad	69,000
8	iii.	Otros servicios profesionales	101,000
9	G.	Otros gastos de funcionamiento	
10		1,658,000	
11	H.	Inversión en mejoras permanentes	
12		27,119,000	
13	i.	Vehículos	19,939,000
14	ii.	Hardware/Software	600,000
15	iii.	Para gastos relacionados con la reforma	
16		de la policía y los procesos de reingeniería	
17		incidentales a esta, incluyendo conceptos	
18		de compra, servicios profesionales,	
19		tecnología, consultoría y cualquier otro	
20		gasto necesario	6,580,000
21	I.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	
22		122,000,000	

1	i.	Pago de horas extra de años anteriores -	
2		“Pay Out”	122,000,000
3	J.	Materiales y suministros	
4		4,393,000	
5	K.	Compra de equipo	
6		1,646,000	
7	L.	Anuncios y pautas en medios	
8		6,000	
9	M.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	
10		510,000	
11	i.	Para operativos de control de narcotráfico,	
12		incluyendo materiales y costos	
13		relacionados	510,000
14	N.	Donativos Subsidios y Otras distribuciones	
15		1,247,000	
16	O.	Englobadas	
17		20,000,000	
18	i.	Para gastos relacionados con la reforma	
19		de la policía y los procesos de reingeniería	
20		incidentales a esta, incluyendo conceptos	
21		de compra, servicios profesionales,	
22		tecnología, consultoría y cualquier otro	

1		gasto necesario	20,000,000
2		Total Negociado de la Policía de Puerto Rico	<u>1,167,101,000</u>
3	1.2	Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico	
4	A.	Nómina y Costos Relacionados	
5		56,427,000	
6	i.	Salarios	48,018,000
7	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	487,000
8	iii.	Horas Extra	150,000
9	iv.	Bono de Navidad	-
10	v.	Aportación Patronal Al Seguro Médico	2,353,000
11	vi.	Otros Beneficios del empleado	5,371,000
12	vii.	Jubilación Anticipada y Programa	
13		de Transición Voluntaria	48,000
14	viii.	Otros gastos de nómina	-
15	B.	Pagos al "Paygo"	
16		13,668,000	
17	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
18		1,990,000	
19	i.	Pagos a AEE	651,000
20	ii.	Pagos a AAA	835,000
21	iii.	Pagos a AEP	372,000
22	iv.	Combustible y Lubricantes	132,000

1	v.	Teléfonos	-
2	D.	Servicios comprados	
3		1,079,000	
4	i.	Pago a PRIMAS	1,079,000
5	E.	Inversión en mejoras permanentes	
6		4,050,000	
7	i.	Vehículos	4,050,000
8	Total Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico		<u>77,214,000</u>
9	1.3	Negociado del Instituto de Ciencias Forenses	
10	A.	Nómina y Costos Relacionados	
11		10,475,000	
12	i.	Salarios	8,150,000
13	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	173,000
14	iii.	Horas extra	-
15	iv.	Aportación Patronal Seguro Médico	462,000
16	v.	Otros Beneficios del empleado	973,000
17	vi.	Jubilación Anticipada y Programa	
18		de Transición Voluntaria	717,000
19	vii.	Bono de Navidad	-
20	viii.	Otros gastos de nómina	-
21	B.	Pagos al "Paygo"	
22		1,822,000	

1	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
2		1,154,000	
3	i.	Pago a AEE	922,000
4	ii.	Pago a AAA	123,000
5	iii.	Combustibles y Lubricantes	43,000
6	iv.	Teléfonos	66,000
7	D.	Servicios comprados	
8		314,000	
9	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	87,000
10	ii.	Reparaciones y mantenimientos	227,000
11	E.	Gastos de transportación	
12		17,000	
13	F.	Servicios profesionales	
14		350,000	
15	i.	Servicios médicos	350,000
16	G.	Otros gastos de funcionamiento	
17		521,000	
18	H.	Materiales y suministros	
19		837,000	
20	I.	Compra de equipo	
21		150,000	

1	J.	Asignación pareo de fondos federales	
2		93,000	
3		Total Negociado Instituto de Ciencias Forenses	<u>15,733,000</u>
4	1.4	Negociado Cuerpo de Emergencias Médicas	
5	A.	Nómina y Costos Relacionados	
6		18,259,000	
7	i.	Salarios	14,449,000
8	ii.	Sueldos para puestos de confianza	-
9	iii.	Aportación Patronal Seguro Médico	821,000
10	iv.	Otros beneficios del empleado	1,581,000
11	v.	Horas extra	320,000
12	vi.	Bono de Navidad	-
13	vii.	Jubilación Anticipada y Programa de	
14		Transición Voluntaria	-
15	viii.	Nómina y costos relacionados para	
16		contratar paramédicos y despachadores	
17		adicionales	1,088,000
18	ix.	Otros gastos de nómina	-
19	B.	Pagos al "Paygo"	
20		2,930,000	
21	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
22		99,000	

1	i.	Pagos a AEP	99,000
2	D.	Servicios comprados	
3		376,000	
4	i.	Pagos a PRIMAS	376,000
5	E.	Servicios Profesionales	
6		-	
7	F.	Inversión en mejoras permanentes	
8		2,400,000	
9	i.	Vehículos	2,400,00
10	G.	Materiales y suministros	
11		233,000	
12		Total Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas	<u>24,297,000</u>
13	1.5	Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de	
14		Desastres	
15	A.	Nómina y Costos Relacionados	
16		2,635,000	
17	i.	Salarios	1,673,000
18	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	37,000
19	iii.	Aportación Patronal Al Seguro Médico	71,000
20	iv.	Otros beneficios del empleado	187,000
21	v.	Jubilación Anticipada y Programa de	
22		Transición Voluntaria	667,000

1	vi.	Horas extra	-	
2	vii.	Bono de Navidad	-	
3	viii.	Otros gastos de nómina	-	
4	B.	Pagos al "Paygo"		
5		979,000		
6	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		738,000
7	i.	Pagos a AEE	281,000	
8	ii.	Pagos a AEP	37,000	
9	iii.	Combustible y Lubricantes	280,000	
10	iv.	Teléfonos	140,000	
11	D.	Servicios comprados		979,000
12	i.	Pago a PRIMAS	110,000	
13	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	657,000	
14	iii.	Otros servicios comprados	212,000	
15	E.	Gastos de transportación		15,000
16	F.	Servicios profesionales		
17		24,000		
18	G.	Otros gastos de funcionamiento		
19		44,000		
20	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
21	I.	Materiales y suministros		
22		168,000		

1	J.	Compra de Equipo	
2		548,000	
3	K.	Pagos de obligaciones vigentes y	
4		de años anteriores	520,000
5	L.	Asignación pareo de fondos federales	
6		71,000	
7	Total Negociado de Manejo de Emergencias y Administración		
8	de Desastres		<u>6,721,000</u>
9	1.6	Negociado de Investigaciones Especiales	
10	A.	Nómina y Costos Relacionados	
11		3,719,000	
12	i.	Salarios	2,985,000
13	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	346,000
14	iii.	Horas extra	-
15	iv.	Aportación Patronal Al Seguro Médico	99,000
16	v.	Otros beneficios del empleado	289,000
17	vi.	Jubilación Anticipada y Programa de	
18		Transición Voluntaria	-
19	vii.	Bono de Navidad	-
20	viii.	Otros gastos de nómina	-
21	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
22		245,000	

1	i.	Pagos a AEE	129,000	
2	ii.	Combustible y Lubricantes	100,000	
3	iii.	Teléfono	16,000	
4	C.	Servicios comprados		
5		186,000		
6	i.	Pagos a PRIMAS	6,000	
7	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	173,000	
8	iii.	Otros servicios comprados	7,000	
9	D.	Gastos de transportación		
10		22,000		
11	E.	Servicios Profesionales		
12		-		
13	F.	Otros gastos de funcionamiento		
14		126,000		
15	G.	Inversión en Mejoras Permanentes		-
16	H.	Materiales y suministros		
17		53,000		
18	I.	Compra de Equipo		
19		23,000		
20	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		
21		38,000		
22	i.	Recompensas y compensación por la		

1	captura de criminales e investigaciones	
2	criminales	38,000
3	Total Negociado de Investigaciones Especiales	<u>4,412,000</u>
4	1.7 Servicios compartidos incluidos en Departamento de Seguridad	
5	Pública	
6	A. Nómina y Costos Relacionados	
7	18,436,000	
8	i. Salarios	8,366,000
9	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	2,689,000
10	iii. Horas extra	-
11	iv. Aportación Patronal Al Seguro Médico	786,000
12	v. Otros beneficios del empleado	2,135,000
13	vi. Jubilación Anticipada y Programa	
14	de Transición Voluntaria	-
15	vii. Bono de Navidad	-
16	viii. Otros gastos de nómina	-
17	ix. Para gastos relacionados con la reforma	
18	de la policía y los procesos de reingeniería	
19	incidentales a esta, incluyendo conceptos	
20	de compra, servicios profesionales,	
21	tecnología, consultoría y cualquier otro	
22	gasto necesario	4,460,000

1	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		
2		6,000		
3	i.	Pagos a AAA	6,000	
4	ii.	Combustible y Lubricantes	-	
5	iii.	Teléfonos		-
6	C.	Servicios comprados		-
7	i.	Pagos a PRIMAS		-
8	ii.	Arrendamiento (excluyendo AEP)	-	
9	iii.	Otros servicios comprados	-	
10	D.	Gastos de Transportación		-
11	E.	Servicios Profesionales		
12		100,000		
13	i.	Servicios profesionales, laborales y de		
14		Recursos Humanos	100,000	
15	F.	Otros gastos de funcionamiento		-
16	G.	Inversión en mejoras permanentes		
17		3,506,000		
18	i.	Equipo	1,384,000	
19	ii.	Construcción / Infraestructura	1,132,000	
20	iii.	Hardware/Software	575,000	
21	iv.	Otros	415,000	
22	H.	Materiales y suministros		-

1	I.	Compra de Equipo	-
2		Total servicios compartidos incluidos en Departamento	
3		de Seguridad Pública	<u>22,048,000</u>
4		Subtotal de Departamento de Seguridad Pública	1,317,526,000
5	II.	Salud	
6	2.	Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico	
7	A.	Nómina y Costos Relacionados	
8		6,711,000	
9	i.	Salarios	5,341,000
10	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
11	iii.	Aportación Patronal Al Seguro Médico	627,000
12	iv.	Otros beneficios del empleado	474,000
13	v.	Jubilación Anticipada y Programa	
14		de Transición Voluntaria	269,000
15	vi.	Horas extra	-
16	vii.	Bono de Navidad	-
17	viii.	Otros gastos de nómina	-
18	B.	Pagos al "Paygo"	
19		324,000	
20	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
21		32,000	
22	i.	Pagos a AEE	32,000

1	D.	Servicios comprados	-
2	E.	Gastos de Transportación	-
3	F.	Servicios profesionales	
4		7,773,000	
5	i.	Para el pago del consejero de inscripción	4,245,000
6	ii.	Servicios profesionales de finanzas	
7		y contabilidad	2,039,000
8	iii.	Sistemas de información	861,000
9	iv.	Gastos legales	628,000
10	G.	Otros gastos de funcionamiento	-
11	H.	Materiales y suministros	-
12	I.	Anuncios y pautas en medios	
13		-	
14	J.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar	
15		de la ciudadanía	316,134,000
16	i.	Para pagar primas de seguros médicos	
17		según lo dispuesto en la Ley 72-1993,	
18		según enmendada	316,134,000
19		Total Administración de Seguros de Salud de	
20		Puerto Rico	<u>330,974,000</u>
21	3.	Departamento de Salud	

1	A.	Nómina y Costos Relacionados	
2		78,617,000	
3	i.	Salarios	61,474,000
4	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	725,000
5	iii.	Horas extra	-
6	iv.	Bono de Navidad	-
7	v.	Aportación patronal al seguro médico	4,511,000
8	vi.	Otros Beneficios del empleado	6,978,000
9	vii.	Jubilación anticipada y Programa de	
10		Transición Voluntaria	4,782,000
11	viii.	Otros gastos de nómina	1,000
12	ix.	Para gastos de funcionamiento de	
13		Salas de Emergencia de CDT'S	27,000
14	x.	Para gastos de funcionamiento de la	
15		Comisión de Alimentación y Nutrición,	
16		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	8,000
17	xi.	Para gastos de funcionamiento de los	
18		Centros de Servicios Integrados a Menores	
19		Víctimas de Agresión Sexual Ley 158-2013	77,000
20	xii.	Para llevar a cabo el Día Nacional para	
21		realizarse la prueba de Hepatitis C, según	
22		lo dispuesto en la Ley 42-2003,	

1		según enmendada.	21,000
2	xiii.	Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades	
3		Catastróficas, según lo dispuesto en la Ley	
4		150-1996, según enmendada.	13,000
5	B.	Pagos al "Paygo"	
6		71,391,000	
7	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
8		69,396,000	
9	i.	Pagos a AEE	8,255,000
10	ii.	Pagos a AAA	5,800,000
11	iii.	Pagos a AEP	1,472,000
12	iv.	Pago de servicios de salud que ofrece	
13		la Administración de servicios Médicos	51,205,000
14	v.	Otras facilidades y pagos por	
15		servicios públicos	2,664,000
16	D.	Servicios comprados	
17		45,850,000	
18	i.	Pago a PRIMAS	7,511,000
19	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	679,000
20	iii.	Reparaciones y mantenimientos	1,151,000
21	iv.	Para gastos de funcionamiento de la	
22		Comisión de Alimentación y Nutrición,	

1		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	3,000
2	v.	Para el Programa de Bienestar e Integración	
3		y Desarrollo de Personas con Autismo,	
4		según lo dispuesto en la Ley 220-2012	292,000
5	vi.	Para gastos de funcionamiento de los	
6		Centros de Servicios Integrados	
7		a Menores Víctimas de Agresión Sexual,	
8		Ley 158-2013	232,000
9	vii.	Para gastos de seguridad y servicios	
10		de vigilancia	2,500,000
11	viii.	Para el desarrollo de la Política Pública	
12		del Gobierno de PR relacionada	
13		con la población que padece la Condición	
14		de Autismo, según lo dispuesto	
15		en la Ley 318-2003	250,000
16	ix.	Para regular la práctica de fumar en	
17		determinados lugares públicos y privados,	
18		según lo dispuesto en la Ley 40-1993,	
19		según enmendada	12,000
20	x.	Otros servicios comprados	33,220,000
21	E.	Gastos de transportación	
22		1,047,000	

1	i.	Para gastos de funcionamiento de los	
2		Centros de Servicios Integrados	
3		a Menores Víctimas de Agresión Sexual,	
4		Ley 158-2013	15,000
5	ii.	Para gastos de funcionamiento de la	
6		Comisión de Alimentación y Nutrición,	
7		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000
8	iii.	Para gastos de funcionamiento de las	
9		Salas de Emergencia de CDT's	15,000
10	iv.	Para la subvención aérea del Municipio	
11		de Vieques, según lo dispuesto en la	
12		Ley 44-1955	345,000
13	v.	Otros gastos de transportación	671,000
14	F.	Servicios profesionales	
15		19,076,000	
16	i.	Servicios profesionales de	
17		finanzas y contabilidad	125,000
18	ii.	Servicios médicos	2,206,000
19	iii.	Sistemas de Información	-
20	iv.	Otros servicios profesionales	5,765,000
21	v.	Para gastos de funcionamiento de las	
22		Salas de Emergencias de CDT's	7,508,000

1	vi.	Para la implantación del Registro Médico	
2		Electrónico	1,674,000
3	vii.	Para gastos de funcionamiento de la	
4		Comisión de Alimentación y Nutrición,	
5		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	44,000
6	viii.	Para gastos de funcionamiento de los	
7		Centros de Servicios Integrados a	
8		Menores Víctimas de Agresión Sexual,	
9		Ley 158-2013	653,000
10	ix.	Para gastos de funcionamiento para el	
11		registro de Casos de la Enfermedad de	
12		Alzheimer, según lo dispuesto en la	
13		Ley 237-1999	25,000
14	x.	Para la Comisión para la Implantación	
15		de la Política Pública en la Prevención	
16		del Suicidio, según lo dispuesto en	
17		la Ley 227-1999	30,000
18	xi.	Para llevar a cabo el Día Nacional para	
19		realizarse la prueba de Hepatitis C,	
20		según lo dispuesto en la Ley 42-2003	121,000
21	xii.	Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades	
22		Catastróficas, según lo dispuesto en la	

1		Ley 150-1996, según enmendada	115,000	
2	xiii.	Para programas de servicios de salud,		
3		educación y bienestar de la población de		
4		niñez temprana. Programas nuevos y existentes		
5		para el diagnóstico y tratamiento a menores con		
6		deficiencias en el desarrollo, programas para		
7		mejorar la calidad de servicios de capacitación		
8		de personal de los Centros de Cuidado y		
9		Desarrollo Infantil	750,000	
10	xiv.	Para sufragar gastos de funcionamiento		
11		del Programa para la Prevención y Vigilancia		
12		de Emergencias Médicas de Niños, según		
13		lo dispuesto en la Ley 259-2000	60,000	
14	G.	Otros Gastos de funcionamiento		965,000
15	i.	Para gastos de funcionamiento		
16		Hospital Pediátrico, para el tratamiento		
17		del cáncer pediátrico	500,000	
18	ii.	Para gastos de funcionamiento de la		
19		Comisión de Alimentación y Nutrición,		
20		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000	
21	iii.	Para el Programa de Bienestar e		
22		Integración y Desarrollo de Personas		

1		con Autismo, según lo dispuesto	
2		en la Ley 220-2012	42,000
3	iv.	Para gastos de funcionamiento de los	
4		Centros de Servicios Integrados a	
5		Menores Víctimas de Agresión Sexual,	
6		Ley 158-2013	1,000
7	v.	Otros gastos	421,000
8	H.	Inversión en Mejoras Permanentes	
9		180,000,000	
10	i.	Expansión de Hospitales Públicos	110,000,000
11	ii.	Sistemas de Información para Programa	
12		Medicaid	50,000,000
13	iii.	Sistemas de Información para Hospitales	
14		Públicos	20,000,000
15	I.	Materiales y suministros	
16		19,076,000	
17	i.	Para gastos de funcionamiento	
18		Hospital Pediátrico, para el tratamiento	
19		del cáncer pediátrico	2,360,000
20	ii.	Para gastos de funcionamiento de los	
21		Centros de Servicios Integrados a Menores	
22		Víctimas de Agresión Sexual,	

1		Ley 158-2013	18,000
2	iii.	Para el Programa de Bienestar e	
3		Integración y Desarrollo de Personas	
4		con Autismo, según lo dispuesto en la	
5		Ley 220-2012	106,000
6	iv.	Para gastos de funcionamiento de la	
7		Comisión de Alimentación y Nutrición,	
8		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000
9	v.	Para el Hospital Pediátrico, para la	
10		compra de equipo y materiales	
11		para la atención del servicio directo al	
12		paciente	343,000
13	vi.	Para llevar a cabo el Día Nacional para	
14		realizarse la prueba de Hepatitis C, según lo	
15		dispuesto en la Ley 42-2003	8,000
16	vii.	Tratamiento de opioides	10,000,000
17	viii.	Otros materiales y suministros	6,240,000
18	J.	Compra de equipo	
19		1,966,000	
20	i.	Para gastos de funcionamiento de la	
21		Comisión de Alimentación y Nutrición,	
22		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	2,000

1	ii.	Para el Programa de Bienestar e	
2		Integración y Desarrollo de Personas	
3		con Autismo, según lo dispuesto en la	
4		Ley 220-2012	60,000
5	iii.	Para gastos de funcionamiento de los	
6		Centros de Servicios Integrados	
7		a Menores Víctimas de Agresión Sexual,	
8		Ley 158-2013	4,000
9	iv.	Para el Hospital Pediátrico, para la	
10		compra de equipo y materiales para la	
11		atención del servicio directo al paciente	357,000
12	v.	Otras compras de equipo	1,543,000
13	K.	Anuncios y pautas en medios	
14		413,000	
15	L.	Asignación pareo de Fondos Federales	
16		38,989,000	
17	i.	Para el Pareo de Fondos Federales	
18		Programa Medicaid	32,940,000
19	ii.	Pareo de Fondos Federales para el	
20		Programa Avanzando Juntos	2,100,000
21	iii.	Otro Pareo de Fondos Federales	3,949,000

1	M.	Donativos Subsidios y Otras distribuciones	
2		21,603,000	
3	i.	Para el pago de los servicios	
4		brindados a través de los Centros 330	
5		del "Public Health Service Act"	20,000,000
6	ii.	Para el Hospital Oncológico de	
7		Ponce	600,000
8	iii.	Para la Liga Puertorriqueña Contra	
9		el Cáncer, según lo dispuesto en la	
10		RC 68-2010	70,000
11	iv.	Para el monitor federal y reserva	
12		Presupuestaria	933,000
13	v.	Otros donativos y distribuciones	-
14	N.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar	
15		de la ciudadanía	-
16	O.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	
17		4,394,000	
18	P.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	
19		18,632,000	
20	i.	Para gastos de funcionamiento del	
21		Hospital Oncológico	7,500,000
22	ii.	Para ser transferidos a la Sociedad de	

1	Educación y Rehabilitación de Puerto	
2	Rico (SER), para sufragar gastos de	
3	funcionamiento	1,050,000
4	iii. Para el Consejo Renal de PR, según	
5	dispuesto en RC 204-2006	250,000
6	iv. Para el Centro de Adiestramiento e	
7	Información a Padres de Niños con	
8	Impedimentos de Puerto Rico (APNI)	225,000
9	v. Para establecer el Banco Público de	
10	Sangre de Cordón Umbilical de Puerto	
11	Rico en el Centro Comprensivo del	
12	Cáncer en colaboración	
13	y consulta con el Recinto de Ciencias	
14	Médicas	210,000
15	vi. Para la Fundación CAP-Fundación,	
16	Pro-Departamento de Pediatría	
17	Oncológica del Hospital Pediátrico	
18	Universitario Dr. Antonio Ortiz	200,000
19	vii. Para gastos de funcionamiento de	
20	la Cruz Roja Americana	200,000
21	viii. Para gastos de funcionamiento de	
22	la Sociedad Americana contra el	

1	Cáncer, según lo dispuesto en la Ley	
2	135-2010	200,000
3	ix. Para ser transferidos a la Fundación	
4	Mercedes Rubí, para materiales,	
5	mantenimiento; y adiestramientos al	
6	Centro de Cirugía Neurovascular de	
7	Puerto Rico y el Caribe, según	
8	dispuesto en la RC 164-2005	125,000
9	x. Para gastos de funcionamiento de la	
10	Fundación Modesto Gotay, según	
11	lo dispuesto en la RC 336-2000	125,000
12	xi. Para nutrir el Fondo Contra	
13	Enfermedades Catastróficas,	
14	según lo dispuesto en la	
15	Ley 150-1996, según enmendada.	8,072,000
16	xii. Otras aportaciones a entidades no	
17	Gubernamentales	475,000
18	Q. Asignaciones Englobadas	-
19	Total Departamento de Salud	<u>571,415,000</u>

20 **3.1 Hospital Universitario Pediátrico incluido en Departamento de**
21 **Salud**

1	A.	Nómina y Costos Relacionados	
2		12,202,000	
3	i.	Salarios	10,395,000
4	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
5	iii.	Horas extra	-
6	iv.	Bono de Navidad	-
7	v.	Aportación patronal al seguro médico	706,000
8	vi.	Otros beneficios del empleado	1,101,000
9	vii.	Jubilación anticipada y Programa de	
10		Transición Voluntaria	-
11	viii.	Otros gastos de nómina	-
12	B.	Pagos al "Paygo"	
13		-	
14	C.	Facilidades y Pagos por servicios públicos	
15		13,120,000	
16	i.	Pagos a AEE	-
17	ii.	Pagos a AAA	-
18	iii.	Pagos a AEP	-
19	iv.	Pago de Servicio de Salud que	
20		ofrece la Administración de	
21		Servicios Médicos (ASEM)	13,120,000
22	v.	Otras facilidades y pagos por servicios	

1		públicos	-
2	D.	Servicios Comprados	
3		2,491,000	
4	i.	Pagos a Primas	-
5	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	50,000
6	iii.	Reparaciones y mantenimientos	46,000
7	iv.	Otros servicios comprados	2,395,000
8	E.	Gastos de transportación	-
9	F.	Servicios Profesionales	
10		-	
11	G.	Otros Gastos	
12		500,000	
13	i.	Para gastos de funcionamiento	
14		Hospital Pediátrico para el tratamiento	
15		de cáncer pediátrico	500,000
16	H.	Inversión en mejoras permanentes	-
17	I.	Materiales y Suministros	
18		5,947,000	
19	i.	Para gastos de funcionamiento Hospital	
20		Pediátrico, para el tratamiento del cáncer	
21		Pediátrico	2,360,000
22	ii.	Para el Hospital Pediátrico para la compra	

1		de equipo y materiales para la atención del	
2		servicio directo al paciente	343,000
3	iii.	Otros materiales y suministros	3,244,000
4	J.	Compra de Equipo	
5		357,000	
6	i.	Para el Hospital Pediátrico, para la compra de	
7		equipo y materiales para la atención del servicio	
8		directo al paciente.	357,000
9	K.	Anuncios y Pautas en medios	
10		-	
11	L.	Asignación pareo de fondos federales	-
12	M.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	-
13	N.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	
14		531,000	
15	O.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	-
16	P.	Asignaciones englobadas	-
17	Total Hospital Universitario Pediátrico incluido en		
18	Departamento de Salud		35,148,000
19	3.2 Hospital Universitario de Adultos incluido Departamento de Salud		
20	A.	Nómina y Costos Relacionados	
21		17,889,000	
22	i.	Salarios	15,155,000

1	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
2	iii.	Horas extra	-	
3	iv.	Bono de Navidad	-	
4	v.	Aportación patronal al seguro médico	1,040,000	
5	vi.	Otros beneficios del Empleado	1,641,000	
6	vii.	Jubilación anticipada y Programa de		
7		Transición Voluntaria	53,000	
8	viii.	Otros gastos de nómina		-
9	B.	Pagos al "Paygo"		
10		71,391,000		
11	C.	Facilidades y Pagos por servicios públicos		
12		49,116,000		
13	i.	Pagos a AEE	8,255,000	
14	ii.	Pagos a AAA	5,800,000	
15	iii.	Pagos a AEP	-	
16	iv.	Pago de Servicio de Salud que		
17		ofrece la Administración de		
18		Servicios Médicos (ASEM)	35,061,000	
19	v.	Otras facilidades y pagos por servicios		
20		públicos	-	
21	D.	Servicios Comprados		
22		2,177,000		

1	i.	Pagos a Primas	-
2	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	-
3	iii.	Reparaciones y mantenimientos	-
4	iv.	Otros servicios comprados	2,177,000
5	E.	Gastos de transportación	-
6	F.	Servicios Profesionales	-
7		-	-
8	G.	Otros Gastos de funcionamiento	-
9	H.	Inversión en mejoras permanentes	-
10	I.	Materiales y Suministros	-
11	J.	Compra de Equipo	-
12	K.	Anuncios y Pautas en medios	-
13		-	-
14	L.	Asignación pareo de fondos federales	-
15	M.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	-
16		-	-
17	N.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	-
18	O.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	-
19	P.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	-
20	Q.	Asignaciones englobadas	-
21	Total Hospital Universitario de Adultos incluido en		
22	Departamento de Salud		140,573,000

1	3.3 Hospital Universitario de Bayamón incluido en Departamento de Salud		
2	A.	Nómina y Costos Relacionados	
3		6,953,000	
4	i.	Salarios	5,564,000
5	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
6	iii.	Horas extra	-
7	iv.	Bono de Navidad	-
8	v.	Aportación patronal al seguro médico	412,000
9	vi.	Otros beneficios del empleado	775,000
10	vii.	Jubilación anticipada y Programa de	
11		Transición Voluntaria	202,000
12	viii.	Otros gastos de nómina	-
13	B.	Pagos al "Paygo"	
14		-	
15	C.	Facilidades y Pagos por servicios públicos	
16		-	
17	i.	Pagos a AEE	-
18	ii.	Pagos a AAA	-
19	iii.	Pagos a AEP	-
20	iv.	Pago de Servicio de Salud que	
21		ofrece la Administración de	
22		Servicios Médico (ASEM)	-

1	v.	Otras facilidades y pagos por servicios		
2		públicos	-	
3	D.	Servicios Comprados		
4		383,000		
5	i.	Pagos a Primas	-	
6	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	-	
7	iii.	Reparaciones y mantenimientos	-	
8	iv.	Otros servicios comprados	383,000	
9	E.	Gastos de transportación		-
10	F.	Servicios Profesionales		
11		-		
12	G.	Otros gastos de funcionamiento		-
13	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
14	I.	Materiales y Suministros		-
15	J.	Compra de Equipo		-
16	K.	Anuncios y Pautas en medios		
17		-		
18	L.	Asignación pareo de fondos federales		-
19	M.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		
20		-		
21	N.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		-
22	O.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		-

1	P.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	-
2	Q.	Asignaciones englobadas	-
3	Total Hospital Universitario de Bayamón incluido en		
4	Departamento de Salud		7,336,000
5	3.4	Programa de Discapacidad Intelectual incluido en Departamento de	
6	Salud		
7	A.	Nómina y Costos Relacionados	
8		12,848,000	
9	i.	Salarios	9,918,000
10	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
11	iii.	Horas extra	-
12	iv.	Bono de Navidad	-
13	v.	Aportación patronal al seguro médico	887,000
14	vi.	Otros beneficios del empleado	1,430,000
15	vii.	Jubilación anticipada y Programa de	
16		Transición Voluntaria	613,000
17	viii.	Otros gastos de nómina	-
18	B.	Pagos al "Paygo"	-
19	C.	Facilidades y Pagos por servicios públicos	
20		118,000	
21	D.	Servicios Comprados	
22		23,130,000	

1	i.	Pagos a Primas	-
2	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	70,000
3	iii.	Reparaciones y mantenimientos	636,000
4	iv.	Otros servicios comprados	22,424,000
5	E.	Gastos de transportación	
6		65,000	
7	F.	Servicios Profesionales	
8		4,782,000	
9	i.	Servicios profesionales de finanzas y	
10		contabilidad	125,000
11	ii.	Servicios médicos	15,000
12	iii.	Sistemas de Información	-
13	iv.	Otros servicios profesionales	4,642,000
14	G.	Otros Gastos de funcionamiento	
15		421,000	
16	H.	Inversión en mejoras permanentes	-
17	I.	Materiales y Suministros	
18		455,000	
19	J.	Compra de Equipo	
20		1,085,000	
21	K.	Anuncios y Pautas en medios	
22		5,000	

1	L.	Asignación pareo de fondos federales	-
2	M.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	
3		933,000	
4	i.	Para el monitor federal y reserva	
5		Presupuestaria	933,000
6	N.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	-
7	O.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	
8		1,258,000	
9	P.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	-
10	Q.	Asignaciones englobadas	-
11	Total Programa de Discapacidad Intelectual incluido		
12	en el Departamento de Salud		45,100,000
13	3.5 Otros Programas incluidos en Departamento de Salud		
14	A.	Nómina y Costos Relacionados	
15		28,725,000	
16	i.	Salarios	20,442,000
17	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	725,000
18	iii.	Horas extra	-
19	iv.	Bono de Navidad	-
20	v.	Aportación patronal al seguro médico	1,466,000
21	vi.	Otros Beneficios del Empleado	2,031,000
22	vii.	Jubilación anticipada y Programa de	

1		Transición Voluntaria	3,914,000
2	viii.	Otros gastos de nómina	1,000
3	ix.	Para gastos de funcionamiento de las	
4		Salas de Emergencia de CDT's	27,000
5	x.	Para gastos de funcionamiento de la	
6		Comisión de Alimentación y Nutrición,	
7		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	8,000
8	xi.	Para gastos de funcionamiento de los	
9		Centros de Servicios Integrados a Menores	
10		Víctimas de Agresión Sexual,	
11		Ley 158-2013	77,000
12	xii.	Para llevar a cabo el Día Nacional para	
13		realizarse la prueba de Hepatitis C,	
14		según lo dispuesto en la Ley 42-2003	21,000
15	xiii.	Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades	
16		Catastróficas, según lo dispuesto en la	
17		Ley 150-1996, según enmendada.	13,000
18	B.	Pagos al "Paygo"	
19		-	
20	C.	Facilidades y Pagos por servicios públicos	
21		7,042,000	
22	i.	Pagos a AEE	-

1	ii.	Pagos a AAA	-
2	iii.	Pagos a AEP	1,472,000
3	iv.	Pago de servicios de salud que ofrece la	
4		Administración de Servicios Médicos	
5		(ASEM)	3,024,000
6	v.	Otras facilidades y pagos por servicios	
7		públicos	2,546,000
8	D.	Servicios Comprados	
9		17,669,000	
10	i.	Pagos a Primas	7,511,000
11	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	559,000
12	iii.	Reparaciones y mantenimientos	469,000
13	iv.	Otros servicios comprados	5,841,000
14	v.	Para gastos de funcionamiento de la Comisión	
15		de Alimentación y Nutrición, según lo	
16		dispuesto en la Ley 10-1999	3,000
17	vi.	Para el Programa de Bienestar e Integración	
18		y Desarrollo de Personas con Autismo, según	
19		lo dispuesto en la Ley 220-2012	292,000
20	vii.	Para gastos de funcionamiento de los Centros	
21		de Servicios Integrados a Menores Víctimas	
22		de Agresión Sexual, Ley 158-2013	232,000

1	viii.	Para gastos de seguridad y servicios	
2		de vigilancia	2,500,000
3	ix.	Para el desarrollo de la Política Pública	
4		del Gobierno de PR, relacionada con la	
5		población que padece la condición de	
6		Autismo, según lo dispuesto en la	
7		Ley 318-2003	250,000
8	x.	Para regular la práctica de fumar en	
9		determinados lugares públicos y privados,	
10		según lo dispuesto en la Ley 40-1993,	
11		según enmendada	12,000
12	E.	Gastos de transportación	
13		982,000	
14	i.	Para gastos de funcionamiento de los Centros	
15		de Servicios Integrados a Menores Víctimas	
16		de Agresión Sexual, Ley 158-2013	15,000
17	ii.	Para gastos de funcionamiento de la Comisión	
18		de Alimentación y Nutrición, según lo	
19		dispuesto en la Ley 10-1999	1,000
20	iii.	Para gastos de funcionamiento de las	
21		Salas de Emergencias de CDT's	15,000
22	iv.	Para la subvención aérea del Municipio de	

1		Vieques, según lo dispuesto en la	
2		Ley 44-1955	345,000
3	v.	Otros gastos de transportación	606,000
4	F.	Servicios Profesionales	
5		14,294,000	
6	i.	Servicios profesionales de finanzas y	
7		contabilidad	-
8	ii.	Servicios médicos	2,191,000
9	iii.	Sistemas de Información	-
10	iv.	Otros servicios profesionales	1,123,000
11	v.	Para gastos de funcionamiento de las	
12		Salas de Emergencia de CDT's	7,508,000
13	vi.	Para la implantación del Registro Médico	
14		Electrónico	1,674,000
15	vii.	Para gastos de funcionamiento de la	
16		Comisión de Alimentación y Nutrición,	
17		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	44,000
18	viii.	Para gastos de funcionamiento de los	
19		Centros de Servicios Integrados a Menores	
20		Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	653,000
21	ix.	Para gastos de funcionamiento para el	
22		Registro de Casos de la Enfermedad	

1	Alzheimer, según lo dispuesto en la	
2	Ley 237-1999	25,000
3	x. Para la Comisión para la implantación	
4	de la Política Pública en la Prevención del	
5	Suicidio, según lo dispuesto en la	
6	Ley 227-1999, según enmendada	30,000
7	xi. Para llevar a cabo el Día Nacional para	
8	realizarse la prueba de Hepatitis C, según	
9	lo dispuesto en la Ley 42-2003	121,000
10	xii. Para nutrir el Fondo contra Enfermedades	
11	Catastróficas, según lo dispuesto en	
12	la Ley 150-1996	115,000
13	xiii. Para programas de servicios de salud,	
14	educación y bienestar de la población de	
15	niñez temprana. Programas nuevos y	
16	existentes para el diagnóstico y tratamiento	
17	a menores con deficiencias en el desarrollo,	
18	programas para mejorar la calidad de servicios	
19	de capacitación de personal de los Centros de	
20	Cuidado y Desarrollo Infantil	750,000
21	xiv. Para sufragar gastos de funcionamiento del	
22	Programa para la Prevención y Vigilancia	

1		de Emergencias Médicas de Niños, según	
2		lo dispuesto en la Ley 259-2000	60,000
3	G.	Otros Gastos de funcionamiento	
4		44,000	
5	i.	Para gastos de funcionamiento de la	
6		Comisión de Alimentación y Nutrición,	
7		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000
8	ii.	Para el Programa de Bienestar e Integración	
9		y Desarrollo de Personas con Autismo, según	
10		lo dispuesto en la Ley 220-2012	42,000
11	iii.	Para gastos de funcionamiento de los Centros	
12		de Servicios Integrados a Menores Víctimas	
13		de Agresión Sexual, Ley 158-2013	1,000
14	iv.	Otros gastos	-
15	H.	Inversión en mejoras permanentes	
16		180,000,000	
17	i.	Expansión de los hospitales públicos	110,000,000
18	ii.	Sistemas de Información para Programa	
19		Medicaid	50,000,000
20	iii.	Sistemas de Información para hospitales	
21		públicos	20,000,000
22	iv.	Tratamiento de opioides	-

1	I.	Materiales y Suministros	
2		12,674,000	
3	i.	Para gastos de funcionamiento de los Centros	
4		de Servicios Integrados a Menores Víctimas	
5		de Agresión Sexual, Ley 158-2013	18,000
6	ii.	Para el Programa de Bienestar e Integración	
7		y Desarrollo de Personas con Autismo, según	
8		lo dispuesto en la Ley 220-2012	106,000
9	iii.	Para gastos de funcionamiento de la	
10		Comisión de Alimentación y Nutrición,	
11		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000
12	iv.	Para llevar a cabo el Día Nacional para	
13		realizarse la prueba de Hepatitis C, según	
14		lo dispuesto en la Ley 42-2003	8,000
15	v.	Tratamiento de opioides	10,000,000
16	vi.	Otros materiales y suministros	2,541,000
17	J.	Compra de Equipo	
18		524,000	
19	i.	Para gastos de funcionamiento de la	
20		Comisión de Alimentación y Nutrición,	
21		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	2,000
22	ii.	Para el Programa de Bienestar e Integración	

1		y Desarrollo de Personas con Autismo, según	
2		lo dispuesto en la Ley 220-2012	60,000
3	iii.	Para gastos de funcionamiento de los Centros	
4		de Servicios Integrados a Menores Víctimas	
5		de Agresión Sexual, Ley 158-2013	4,000
6	iv.	Otras compras de equipo	458,000
7	K.	Anuncios y Pautas en medios	
8		408,000	
9	L.	Asignación pareo de fondos federales	
10		38,989,000	
11	i.	Para el pareo fondos federales Programa	
12		Medicaid	32,940,000
13	ii.	Pareo de fondos federales para el Programa	
14		Avanzando Juntos	2,100,000
15	iii.	Otro pareo de fondos federales	3,949,000
16	M.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	
17		20,670,000	
18	i.	Para el pago a centros de salud de la	
19		comunidad que reciben fondos federales	
20		a través de sección 330 del	
21		“Public Health Service Act”	20,000,000
22	ii.	Para el Hospital Oncológico de Ponce	600,000

1	iii.	Para la Liga Puertorriqueña contra el Cáncer,	
2		según lo dispuesto en la RC 68-2010	70,000
3	iv.	Otros donativos, subsidios y distribuciones	-
4	N.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	-
5	O.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	
6		2,605,000	
7	P.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	
8		18,632,000	
9	i.	Para gastos de funcionamiento del	
10		Hospital Oncológico	7,500,000
11	ii.	Para ser transferidos a la Sociedad de	
12		Educación y Rehabilitación de Puerto	
13		Rico (SER), para sufragar gastos de	
14		funcionamiento	1,050,000
15	iii.	Para el Consejo Renal de PR, según	
16		dispuesto RC 204-2006	250,000
17	iv.	Para el Centro de Adiestramiento e	
18		Información a Padres de Niños con	
19		Impedimentos de Puerto Rico (APNI)	225,000
20	v.	Para establecer el Banco Público de	
21		Sangre de Cordón Umbilical de Puerto	
22		Rico en el Centro Comprensivo del	

1		Cáncer en colaboración y consulta con	
2		el Recinto de Ciencias Médicas	210,000
3	vi.	Para la Fundación CAP-Fundación,	
4		Pro-Departamento de Pediatría	
5		Oncológica del Hospital Pediátrico	
6		Universitario Dr. Antonio Ortiz	200,000
7	vii.	Para gastos de funcionamiento de	
8		la Cruz Roja Americana	200,000
9	viii.	Para gastos de funcionamiento de	
10		la Sociedad Americana contra el	
11		Cáncer, según lo dispuesto en la Ley	
12		135-2010	200,000
13	ix.	Para ser transferidos a la Fundación	
14		Mercedes Rubí, para materiales,	
15		mantenimiento; y adiestramientos al	
16		Centro de Cirugía Neurovascular de	
17		Puerto Rico y el Caribe, según	
18		dispuesto en la RC 164-2005	125,000
19	x.	Para gastos de funcionamiento de la	
20		Fundación Modesto Gotay, según	
21		lo dispuesto en la RC 336-2000	125,000
22	xi.	Para nutrir el Fondo Contra	

1	Enfermedades Catastróficas,		
2	según lo dispuesto en la		
3	Ley 150-1996, según enmendada.	8,072,000	
4	xii. Otras aportaciones a entidades no		
5	Gubernamentales	475,000	
6	Q. Asignaciones englobadas		-
7	Total Otros Programas incluidos en el		
8	Departamento de Salud		343,258,000
9	4.Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico		
10	A. Nómina y costos Relacionados		
11	6,338,000		
12	i. Salarios	6,338,000	
13	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
14	iii. Otros beneficios del empleado		-
15	iv. Horas extra	-	
16	v. Bono de Navidad	-	
17	vi. Aportación patronal al seguro médico	-	
18	vii. Jubilación Anticipada y Programa		
19	de Transición Voluntaria		-
20	viii. Otros gastos de nómina		-
21	B. Pagos al "Paygo"		
22	22,226,000		

1	C.	Servicios Profesionales	
2		-	
3	D.	Otros gastos de funcionamiento	
4		3,606,000	
5	E.	Materiales y suministros	
6		6,766,000	
7	Total Administración de Servicios Médicos de		
8	Puerto Rico		
			<u>38,936,000</u>
9	5. Servicios de Salud Mental Contra y Contra la Adicción		
10	A.	Nómina y Costos Relacionados	
11		21,568,000	
12	i.	Salarios	15,634,000
13	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	483,000
14	iii.	Aportación patronal al seguro médico	899,000
15	iv.	Otros Beneficios del Empleado	2,049,000
16	v.	Jubilación anticipada y Programa de	
17		Transición Voluntaria	2,503,000
18	vi.	Horas extra	-
19	vii.	Bono de Navidad	-
20	viii.	Otros gastos de nómina	-
21	B.	Pagos al "Paygo"	
22		24,919,000	

1	C.	Facilidades y Pagos por servicios públicos	
2		10,899,000	
3	i.	Pagos a AEE	2,326,000
4	ii.	Pagos a AAA	2,357,000
5	iii.	Pagos a AEP	282,000
6	iv.	Pago de Servicio de Salud que	
7		ofrece la Administración de	
8		Servicios Médicos (ASEM)	5,502,000
9	v.	Otras facilidades y pagos	
10		por servicios publicos	432,000
11	D.	Servicios Comprados	
12		5,561,000	
13	i.	Pagos a Primas	498,000
14	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	202,000
15	iii.	Reparaciones y mantenimientos	283,000
16	iv.	Otros servicios comprados	4,578,000
17	E.	Gastos de transportación	
18		154,000	
19	F.	Servicios Profesionales	
20		13,105,000	
21	i.	Servicios Médicos	13,105,000

1	G.	Otros gastos de funcionamiento	
2		12,995,000	
3	H.	Materiales y Suministros	
4		2,791,000	
5	I.	Asignación pareo de Fondos Federales	
6		414,000	
7	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	
8		7,015,000	
9	i.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
10		del Centro Sor Isolina Ferré, Inc., Playa	
11		de Ponce, según lo dispuesto en la	
12		RC 183-2005	1,900,000
13	ii.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
14		del Hogar Crea, Inc., según lo dispuesto	
15		en la RC 157-2005.	1,890,000
16	iii.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
17		de Iniciativa Comunitaria de	
18		Investigación, Inc.	1,440,000
19	iv.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
20		de la Fundación UPENS	950,000
21	v.	Para sufragar gastos de Teen Challenge	360,000
22	vi.	Para sufragar gastos de funcionamiento	

1	del Centro Sor Isolina Ferré, Inc.,	
2	(Caimito) según lo dispuesto en la	
3	RC 183-2005	250,000
4	vii. Para sufragar gastos de funcionamiento	
5	del Centro San Francisco, Ponce, según	
6	lo dispuesto en la RC 183-2005	200,000
7	viii. Para sufragar gastos del Hogar La	
8	Providencia, en el Viejo San Juan	25,000
9	K. Asignaciones Englobadas	
10	8,286,000	
11	i. Para sufragar gastos de funcionamiento	
12	del Proyecto Salas Especializadas en casos	
13	de sustancias controladas Drug Courts	4,541,000
14	ii. Para sufragar gastos de la acreditación	
15	del hospital	3,745,000
16	Total Servicios de Salud Mental y Contra la	
17	Adicción	<u>107,707,000</u>
18	5.1 Hospital Psiquiátrico de Río Piedras incluido en Servicios de Salud Mental y	
19	Contra la Adicción	
20	A. Nómina y Costos Relacionados	
21	2,479,000	
22	i. Salarios	1,811,000

1	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
2	iii.	Aportación patronal al seguro médico	242,000	
3	iv.	Otros beneficios al empleado	426,000	
4	v.	Jubilación anticipada y Programa de		
5		Transición Voluntaria	-	
6	vi.	Horas extra	-	
7	vii.	Bono de Navidad	-	
8	viii.	Otros gastos de nómina	-	
9	B.	Pagos al "Paygo"		-
10	C.	Facilidades y Pagos por servicios públicos		
11		3,209,000		
12	i.	Pagos a AEE	-	
13	ii.	Pagos a AAA	-	
14	iii.	Pagos a AEP	-	
15	iv.	Pago de Servicios de Salud que ofrece la		
16		Administración de Servicios Médicos	3,186,000	
17	v.	Otras facilidades y pagos por servicios		
18		Públicos	23,000	
19	D.	Servicios Comprados		662,000
20	i.	Pagos a Primas	-	
21	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	30,000	
22	iii.	Reparaciones y mantenimientos	50,000	

1	iv.	Otros servicios comprados	582,000	
2	E.	Gastos de transportación		-
3	F.	Servicios Profesionales		
4		8,937,000		
5	i.	Servicios médicos	8,937,000	
6	ii.	Otros servicios profesionales	-	
7	G.	Otros Gastos de funcionamiento		
8		612,000		
9	H.	Materiales y Suministros		
10		496,000		
11	I.	Asignación pareo de fondos federales		-
12	J.	Asignaciones Englobadas		
13		3,745,000		
14	i.	Para sufragar gastos de la acreditación		
15		del hospital	3,745,000	
16		Total Hospital Psiquiátrico de Río Piedras incluido en		
17		Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción		<u>20,140,000</u>
18		5.2 Otros Programas incluidos en Servicios de salud		
19		Mental y Contra la Adicción		
20	A.	Nómina y Costos Relacionados		
21		19,089,000		
22	i.	Salarios	13,823,000	

1	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	483,000
2	iii. Aportación patronal al seguro médico	657,000
3	iv. Otros beneficios del empleado	1,623,000
4	v. Jubilación anticipada y Programa de	
5	Transición Voluntaria	2,503,000
6	vi. Horas extra	-
7	vii. Bono de Navidad	-
8	viii. Otros gastos de nómina	-
9	B. Pagos al "Paygo"	
10	24,919,000	
11	C. Facilidades y Pagos por servicios públicos	
12	7,690,000	
13	i. Pagos a AEE	2,326,000
14	ii. Pagos a AAA	2,357,000
15	iii. Pagos a AEP	282,000
16	iv. Pago de Servicios de Salud que ofrece la	
17	Administración de Servicios Médicos	2,316,000
18	v. Otras facilidades y pagos por servicios	
19	Públicos	409,000
20	D. Servicios Comprados	
21	4,899,000	
22	i. Pagos a Primas	498,000

1	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	172,000
2	iii.	Reparaciones y mantenimientos	233,000
3	iv.	Otros servicios comprados	3,996,000
4	E.	Gastos de transportación	
5		154,000	
6	F.	Servicios Profesionales	
7		4,168,000	
8	i.	Servicios médicos	4,168,000
9	ii.	Otros servicios profesionales	-
10	G.	Otros gastos de funcionamiento	
11		12,383,000	
12	H.	Materiales y Suministros	
13		2,295,000	
14	I.	Asignación pareo de fondos federales	
15		414,000	
16	J.	Aportaciones e entidades no gubernamentales	
17		7,015,000	
18	i.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
19		del Centro Sor Isolina Ferré, Inc., Playa	
20		de Ponce, según lo dispuesto en la	
21		RC 183-2005	1,900,000
22	ii.	Para sufragar gastos de funcionamiento	

1		del Hogar Crea, Inc., según lo dispuesto	
2		en la RC 157-2005.	1,890,000
3	iii.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
4		de Iniciativa Comunitaria de	
5		Investigación, Inc.	1,440,000
6	iv.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
7		de la Fundación UPENS	950,000
8	v.	Para sufragar gastos de Teen Challenge	360,000
9	vi.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
10		del Centro Sor Isolina Ferré, Inc.,	
11		(Caimito) según lo dispuesto en la	
12		RC 183-2005	250,000
13	vii.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
14		del Centro San Francisco, Ponce, según	
15		lo dispuesto en la RC 183-2005	200,000
16	viii.	Para sufragar gastos del Hogar La	
17		Providencia, en el Viejo San Juan	25,000
18	K.	Asignaciones Englobadas	
19		4,541,000	
20	i.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
21		del Proyecto Salas Especializadas en	
22		casos de sustancias controladas Drug	

1	Courts	4,541,000
2	Total otros Programas incluidos en Servicios de Salud Mental y contra la	
3	Adicción	87,567,000
4	6. Centro Comprensivo del Cáncer	
5	A. Nómina y Costos Relacionados	
6	3,382,000	
7	i. Salarios	2,539,000
8	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	765,000
9	iii. Aportación patronal al Seguro Médico	-
10	iv. Otros beneficios al empleado	65,000
11	v. Otros gastos de nómina	10,000
12	vi. Horas extra	3,000
13	vii. Bono de Navidad	-
14	viii. Jubilación anticipada y Programa de	
15	Transición Voluntaria	-
16	B. Facilidades y pagos por servicios públicos	
17	2,103,000	
18	i. Pagos a AEE	1,800,000
19	ii. Pagos a AAA	303,000
20	C. Servicios Comprados	
21	2,323,000	
22	i. Pagos a PRIMAS	222,000

1	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	367,000	
2	iii.	Reparaciones y mantenimiento	151,000	
3	iv.	Otros servicios comprados	1,583,000	
4	D.	Gastos de transportación		
5		43,000		
6	E.	Servicios Profesionales		
7		583,000		
8	i.	Otros servicios profesionales	583,000	
9	F.	Otros Gastos de funcionamiento		
10		953,000		
11	G.	Inversión en mejoras permanentes		-
12	H.	Materiales y Suministros		
13		586,000		
14	I.	Anuncios y Pautas en Medios		
15		76,000		
16	J.	Compra de Equipo		
17		410,000		
18		Total Centro Comprensivo del Cáncer		10,459,000
19		7. Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes		
20	A.	Nómina y Costos Relacionados		
21		338,000		
22	i.	Salarios	323,000	

1	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
2	iii.	Horas extra	-
3	iv.	Bono de Navidad	-
4	v.	Aportación patronal al seguro médico	15,000
5	vi.	Otros Beneficios del Empleado	-
6	vii.	Jubilación Anticipada y Programa de	
7		Transición Voluntaria	-
8	viii.	Otros gastos de nómina	-
9		Total del Centro de Investigaciones, Educación y	
10		Servicios Médicos para la Diabetes	<u>338,000</u>
11		Subtotal de Salud	1,059,829,000
12	III.	Educación	
13		8. Departamento de Educación	
14	A.	Nómina y Costos Relacionados	964,474,000
15	i.	Salarios para personal central	
16		administrativo	14,148,000
17	ii.	Salarios para personal regional	
18		Administrativo	13,317,000
19	iii.	Salarios para personal regional de apoyo	
20		Escolar	17,700,000
21	iv.	Salario para personal escolar	736,969,000
22	v.	Salarios de psicólogos escolares	51,831,000

1	vi.	Inversión de Salud para enfermeras		
2		escolares	15,000,000	
3	vii.	Sueldos para puestos de confianza	4,753,000	
4	viii.	Horas extra	-	
5	ix.	Bono de Navidad	-	
6	x.	Aportación patronal al seguro médico	40,044,000	
7	xi.	Otros Beneficios del Empleado	65,936,000	
8	xii.	Jubilación anticipada y Programa de		
9		Transición Voluntaria	4,084,000	
10	xiii.	Otros gastos de nómina	692,000	
11	B.	Pagos al "Paygo"		1,109,947,000
12	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		127,274,000
13	i.	Pagos a AEE	31,866,000	
14	ii.	Pagos a AAA	22,625,000	
15	iii.	Pagos AEP	71,328,000	
16	iv.	Otros costos de instalaciones	1,455,000	
17	D.	Servicios Comprados		39,410,000
18	i.	Pagos a Primas	6,133,000	
19	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	6,874,000	
20	iii.	Reparaciones y mantenimientos	10,155,000	
21	iv.	Para convenios municipales del		
22		Programa de Mantenimiento de Escuelas,		

1	de escuelas públicas administradas		
2	por OMEP	6,800,000	
3	v. Otros Servicios Comprados	9,448,000	
4	E. Gastos de transportación		91,844,000
5	i. Gastos de transportación escolar	90,728,000	
6	ii. Otros gastos de transportación	1,116,000	
7	F. Servicios Profesionales		69,248,000
8	i. Sistemas de Información	4,504,000	
9	ii. Gastos Legales	454,000	
10	iii. Terapias y servicios relacionados		
11	Estudiantiles	45,157,000	
12	iv. Prueba gratuita de <i>College Board</i>		
13	para ingresar a las universidades	2,500,000	
14	v. Exámenes de estudiantes (META-PR,		
15	PIENSE, SAT, PNA, PCMAS, otros)	8,800,000	
16	vi. Programa de Adiestramiento de Maestros		
17	de Inglés	1,500,000	
18	vii. Servicios profesionales laborales y de		
19	recursos humanos	10,000	
20	viii. Otros servicios profesionales	6,323,000	
21	G. Otros gastos de funcionamiento		19,669,000
22	i. Contrato de servicios profesionales		

1	con el Programa de Escuelas de la		
2	Comunidad para el Instituto		
3	Nueva Escuela (Montessori)	6,000,000	
4	ii. Proyecto C.A.S.A.	6,263,000	
5	iii. Otros Gastos	7,406,000	
6	H. Materiales y Suministros		19,171,000
7	I. Anuncios y Pautas en Medios		249,000
8	J. Compra de Equipo		8,269,000
9	K. Asignación pareo de fondos Federales		1,549,000
10	L. Donativos, subsidios y otras distribuciones		6,923,000
11	i. Equipo de asistencia tecnológica para		
12	estudiantes de educación especial	4,000,000	
13	ii. Gastos relacionados al decreto de		
14	educación especial	2,801,000	
15	iii. Otros donativos, subsidios y		
16	Distribuciones	122,000	
17	M. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar		
18	de la ciudadanía		6,034,000
19	i. Becas estudiantiles	5,994,000	
20	ii. Otros incentivos y subsidios dirigidos al		
21	bienestar de la ciudadanía	40,000	
22	N. Inversión en mejoras permanentes		18,000,000

1	i.	Mantenimiento y monitoreo de equipo	
2		de seguridad	18,000,000
3	O.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	11,739,000
4	i.	Programa Alianza para la Educación	
5		Alternativa	10,737,000
6	ii.	Gastos de funcionamiento Colegio	
7		San Gabriel Inc., especializado en la	
8		atención de niños con problemas de	
9		audición.	450,000
10	iii.	Otras aportaciones a entidades no	
11		Gubernamentales	552,000
12		Total Departamento de Educación	<u>2,493,800,000</u>
13	8.1 Programa Para Personas con Impedimentos incluido en el Departamento de		
14	Educación		
15	A.	Nómina y Costos Relacionados	266,084,000
16	i.	Salarios para personal central	
17		administrativo	874,000
18	ii.	Salarios para personal regional	
19		Administrativo	787,000
20	iii.	Salarios para personal regional de apoyo	
21		Escolar	8,221,000
22	iv.	Salario para personal escolar	178,961,000

1	v.	Salarios de psicólogos escolares	51,831,000	
2	vi.	Inversión de Salud para enfermeras		
3		escolares	15,000,000	
4	vii.	Sueldos para Puestos de Confianza	172,000	
5	viii.	Horas extra	-	
6	ix.	Bono de Navidad	-	
7	x.	Aportación patronal al seguro médico	9,625,000	
8	xi.	Otros Beneficios del Empleado	15,582,000	
9	xii.	Jubilación anticipada y Programa de		
10		Transición Voluntaria	-	
11	xiii.	Otros Gastos de nómina	31,000	
12	B.	Servicios Comprados		884,000
13	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	672,000	
14	ii.	Reparaciones y mantenimientos	160,000	
15	iii.	Otros Servicios Comprados	52,000	
16	C.	Gastos de transportación		59,279,000
17	i.	Gastos de transportación escolar brindados		
18		a través de	58,976,000	
19	ii.	Otros gastos de transportación	303,000	
20	D.	Servicios Profesionales		23,157,000
21	i.	Terapias y servicios relacionados		
22		estudiantiles	23,157,000	

1	E. Otros gastos de funcionamiento		6,748,000
2	F. Materiales y Suministros		100,000
3	G. Anuncios y Pautas en Medios		200,000
4	H. Compra de Equipo		330,000
5	I. Donativos, subsidios y otras distribuciones		6,801,000
6	i. Equipo de asistencia tecnológica para		
7	estudiantes de educación especial	4,000,000	
8	ii. Gastos relacionados al decreto de		
9	educación especial	2,801,000	
10	iii. Otros donativos, subsidios y		
11	Distribuciones	-	
12	J. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar		
13	de la ciudadanía		1,010,000
14	i. Becas estudiantiles	1,000,000	
15	ii. Otros incentivos y subsidios dirigidos al		
16	bienestar de la ciudadanía	10,000	
17	K. Aportaciones a entidades no gubernamentales		450,000
18	i. Gastos de funcionamiento Colegio		
19	San Gabriel Inc., especializado en la		
20	atención de niños con problemas de		
21	audición.	450,000	
22	Total Programa para Personas con Impedimentos		

1	incluido en el Departamento de Educación	365,043,000
2	8.2 Programa de Procedimiento de Querellas y	
3	Remedio Provisional incluido en el Departamento de Educación	
4	A. Nómina y Costos Relacionados	477,000
5	i. Salarios para personal central	
6	administrativo	348,000
7	ii. Salarios para personal regional	
8	Administrativo	-
9	iii. Salarios para personal regional de apoyo	
10	Escolar	-
11	iv. Salario para personal escolar	-
12	v. Salarios de psicólogos escolares	-
13	vi. Sueldos para puestos de confianza	66,000
14	vii. Horas extra	-
15	viii. Bono de Navidad	-
16	ix. Aportación patronal al seguro médico	21,000
17	x. Otros Beneficios del Empleado	42,000
18	xi. Jubilación anticipada y Programa de	
19	Transición Voluntaria	-
20	xii. Otros Gastos de nómina	-
21	B. Servicios Comprados	1,000
22	C. Servicios Profesionales	22,000,000

1	i.	Servicios profesionales de formación	
2		y educación	-
3	ii.	Terapias y servicios relacionados	
4		Estudiantiles	22,000,000
5	D.	Otros Gastos de funcionamiento	1,000
6	E.	Materiales y Suministros	8,000
7	F.	Compra de Equipo	2,000
8	Total Programa de Procedimiento de Querellas y		
9	Remedio Provisional incluido en el Departamento de Educación		22,489,000
10	8.3 Otros Programas incluidos en el Departamento de Educación		
11	A.	Nómina y Costos Relacionados	697,913,000
12	i.	Salarios para personal central	
13		administrativo	12,926,000
14	ii.	Salarios para personal regional	
15		Administrativo	12,530,000
16	iii.	Salarios para personal regional de apoyo	
17		Escolar	9,479,000
18	iv.	Salario para personal escolar	558,008,000
19	v.	Salarios de psicólogos escolares	-
20	vi.	Sueldos para Puestos de Confianza	4,515,000
21	vii.	Inversión de Salud para enfermeras	
22		escolares	15,000,000

1	viii.	Horas extra	-	
2	ix.	Bono de Navidad	-	
3	x.	Aportación patronal al seguro médico	30,398,000	
4	xi.	Otros Beneficios del Empleado	50,312,000	
5	xii.	Jubilación anticipada y Programa de		
6		Transición Voluntaria	4,084,000	
7	xiii.	Otros Gastos de nómina	661,000	
8	B.	Pagos al "Paygo"		1,109,947,000
9	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		127,274,000
10	i.	Pagos a AEE	31,866,000	
11	ii.	Pagos a AAA	22,625,000	
12	iii.	Pagos AEP	71,328,000	
13	iv.	Otros costos de instalaciones	1,455,000	
14	D.	Servicios Comprados		38,525,000
15	i.	Pagos a PRIMAS	6,133,000	
16	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	6,202,000	
17	iii.	Reparaciones y mantenimientos	9,994,000	
18	iv.	Para convenios Municipales del Programa		
19		de Mantenimiento de Escuelas, de escuelas		
20		públicas administradas por OMEP	6,800,000	
21	v.	Otros Servicios Comprados	9,396,000	
22	E.	Gastos de transportación		32,565,000

1	i.	Gastos de transportación escolar	31,752,000	
2	ii.	Otros gastos de transportación	813,000	
3	F.	Servicios Profesionales		24,091,000
4	i.	Sistemas de Información	4,504,000	
5	ii.	Gastos Legales	454,000	
6	iii.	Prueba gratuita de College Board		
7		para ingresar a las universidades	2,500,000	
8	iv.	Exámenes (META-PR, PIENSE, SAT,		
9		PNA, PCMAS, otros)	8,800,000	
10	v.	Programa de Adiestramiento de Maestros		
11		de inglés	1,500,000	
12	vi.	Servicios profesionales laborales y de		
13		recursos humanos	10,000	
14	vii.	Otros servicios profesionales	6,323,000	
15	G.	Otros Gastos de funcionamiento		12,920,000
16	i.	Costos asociados con el Programa de Escuelas		
17		de la Comunidad para el Instituto		
18		Nueva Escuela (Montessori)	6,000,000	
19	ii.	Proyecto C.A.S.A.	6,263,000	
20	iii.	Otros gastos	657,000	
21	H.	Materiales y Suministros		19,063,000
22	I.	Anuncios y Pautas en Medios		49,000

1	J. Compra de Equipo		7,937,000
2	K. Asignación pareo de fondos Federales		1,549,000
3	L. Donativos, subsidios y otras distribuciones		122,000
4	M. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar		
5	de la ciudadanía		5,024,000
6	i. Becas estudiantiles	4,994,000	
7	ii. Otros incentivos y subsidios dirigidos al		
8	bienestar de la ciudadanía	30,000	
9	N. Inversión en mejoras permanentes		18,000,000
10	i. Mantenimiento y monitoreo de		
11	equipo de seguridad	18,000,000	
12	O. Aportaciones a entidades no gubernamentales		11,289,000
13	i. Programa Alianza para la Educación		
14	Alternativa	10,737,000	
15	ii. Otras aportaciones a entidades no		
16	Gubernamentales	552,000	
17	Total Otros Programas incluidos en		
18	Departamento de Educación		2,106,268,000
19	Subtotal Educación		2,493,800,000
20	IV. Universidad de Puerto Rico		
21	9. Universidad de Puerto Rico		
22	A. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar		

1	de la ciudadanía	559,909,000
2	i. Para sufragar gastos operacionales	
3	de la Universidad de Puerto Rico,	501,114,000
4	ii. Para gastos de funcionamiento del	
5	Centro Ponceño de Autismo, Inc.	
6	R.C. 17 de 2013	87,000
7	iii. Para gastos de funcionamiento del	
8	Programa de Asistencia Tecnológica	
9	de Puerto Rico, según lo dispuesto	
10	en la Ley 264-2000	855,000
11	iv. Para la distribución de becas y	
12	ayudas educativas a estudiantes	
13	que cualifiquen, según lo dispuesto	
14	en la Ley Núm. 170-2002, según	
15	enmendada.	9,501,000
16	v. Para el Departamento de Cirugía	
17	y/o Centro de Trauma del Recinto	
18	de Ciencias Médicas, según Ley	
19	105-2013	2,500,000
20	vi. Para conceder becas a estudiantes	
21	de medicina, odontología y medicina	
22	veterinaria según lo dispuesto en la	

1	Ley Núm. 17 del 5 de junio de 1948,	
2	según enmendada.	500,000
3	vii. Para realizar estudios de los tejidos	
4	cerebrales de las personas fallecidas	
5	diagnosticadas con la enfermedad	
6	de Alzheimer, según lo dispuesto	
7	en Ley Núm. 237-1999	50,000
8	viii. Para gastos de funcionamiento de	
9	los Centros de Servicios Integrados	
10	a menores Víctimas de Agresión	
11	Sexual-UPR, Ley Núm. 158-2013	500,000
12	ix. Para gastos de funcionamiento del	
13	Centro de Estudios Avanzados para	
14	el Personal de Emergencias Médicas	
15	del Sector Público, según lo dispuesto	
16	en la Ley Núm. 235-2004	500,000
17	x. Para servicios a médicos indigentes	
18	en el Recinto de Ciencias Médicas	1,719,000
19	xi. Para sufragar los gastos de salario	
20	a residentes e internos del Recinto	
21	de Ciencias Médicas, según lo	
22	dispuesto en la Ley 299-2003, según	

1	enmendada. En caso de que exista	
2	una interrupción de servicios en la	
3	Universidad, dichos fondos serán	
4	transferidos al Departamento de	
5	Salud	20,900,000
6	xii. Orden Ejecutiva No. 2017-021	
7	(adiestramiento y seminarios)	10,000,000
8	xiii. Departamento de Educación	
9	(adiestramientos para maestros y	
10	directores)	10,021,000
11	xiv. Para gastos de funcionamiento	
12	de 24 horas de la Red Sísmica de	
13	Puerto Rico y la Red de Movimiento	
14	Fuerte. Ley 106-2002	\$1,662,000
15	Total Universidad de Puerto Rico	559,909,000
16	Subtotal Universidad de Puerto Rico	559,909,000
17	V. Tribunal y Asamblea Legislativa	
18	10. Tribunal General de Justicia	
19	A. Nómina y Costos Relacionados	
20	190,972,000	
21	i. Salarios	168,191,000
22	ii. Sueldos para puestos de confianza	-

1	iii.	Horas Extras	100,000
2	iv.	Aportación patronal al seguro médico	7,177,000
3	v.	Otros Beneficios del Empleado	15,049,000
4	vi.	Otros gastos de nómina	455,000
5	vii.	Bono de Navidad	-
6	viii.	Jubilación Anticipada y Programa de	
7		Transición Voluntaria	-
8	B.	Pagos al "Paygo"	
9		29,128,000	
10	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
11		13,990,000	
12	i.	Pagos a AEE	7,000,000
13	ii.	Pagos a AAA	1,400,000
14	iii.	Pagos AEP	5,364,000
15	iv.	Otros costos de instalaciones	226,000
16	D.	Servicios Comprados	
17		35,719,000	
18	i.	Pagos a Primas	620,000
19	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	30,298,000
20	iii.	Reparaciones y mantenimientos	1,730,000
21	iv.	Otros Servicios Comprados	3,071,000

1	E.	Gastos de transportación	
2		414,000	
3	F.	Servicios Profesionales	
4		8,177,000	
5	i.	Servicios profesionales de	
6		finanzas y contabilidad	9,000
7	ii.	Gastos Legales	1,040,000
8	iii.	Sistemas de Información (TI)	3,804,000
9	iv.	Otros servicios profesionales	3,324,000
10	G.	Otros Gastos de funcionamiento	
11		896,000	
12	H.	Inversión y Mejoras permanentes	
13		28,838,000	
14	i.	Hardware/Software	15,917,000
15	ii.	Construcción/Infraestructura	12,921,000
16	I.	Materiales y Suministros	
17		734,000	
18	J.	Compra de equipo	
19		626,000	
20	K.	Anuncios y pautas en medios	
21		21,000	

1	L.	Asignaciones englobadas	
2		12,883,000	
3		Total Tribunal General De Justicia	<u>322,398,000</u>
4		11. Asamblea Legislativa	
5	A.	Asignaciones Englobadas	
6		75,903,000	
7	B.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	
8		20,000,000	
9	i.	Para proveer asignaciones a entidades e	
10		instituciones públicas, semipúblicas y	
11		privadas sin fines de lucro.	20,000,000
12		Total Asamblea Legislativa	<u>95,903,000</u>
13		Subtotal de tribunal y Asamblea Legislativa	418,301,000
14	VI.	Familia y Niños	
15		12. Administración de Familias y Niños	
16	A.	Nómina y Costos Relacionados	
17		52,874,000	
18	i.	Salarios	44,068,000
19	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	883,000
20	iii.	Aportación patronal al seguro médico	2,354,000
21	iv.	Otros Beneficios del Empleado	5,060,000
22	v.	Jubilación anticipada y Programa de	

1		Transición Voluntaria	509,000
2	vi.	Horas extra	-
3	vii.	Bono de Navidad	-
4	viii.	Otros gastos de nómina	-
5	B.	Pagos al "Paygo"	
6		15,698,000	
7	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
8		1,533,000	
9	i.	Pagos a AEE	120,000
10	ii.	Pagos a AAA	53,000
11	iii.	Pagos AEP	38,000
12	iv.	Otros costos de instalaciones	1,322,000
13	D.	Servicios Comprados	
14		21,332,000	
15	i.	Pagos a Primas	200,000
16	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	6,065,000
17	iii.	Reparaciones y mantenimientos	851,000
18	iv.	Otros Servicios Comprados	14,216,000
19	E.	Gastos de transportación	
20		1,732,000	
21	F.	Servicios Profesionales	
22		1,411,000	

1	i.	Gastos Legales	900,000	
2	ii.	Información y Tecnología (IT)	356,000	
3	iii.	Otros servicios profesionales	155,000	
4	G.	Otros Gastos de funcionamiento		
5		86,000		
6	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
7	I.	Materiales y Suministros		
8		1,234,000		
9	J.	Anuncios y pautas en medios		
10		16,000		
11	K.	Compra de Equipo		
12		44,000		
13	L.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		
14		83,721,000		
15	i.	Apoyar a 3,500 menores en 70 facilidades		
16		Residenciales	47,207,000	
17	ii.	Servicios Sociales a Personas de Edad		
18		Avanzada y Adultos con impedimentos	1,000,000	
19	iii.	Para los Centros de Servicios Integrados a		
20		Víctimas Menores de Agresión Sexual	1,350,000	
21	iv.	Proveer vivienda para 4,024 adultos		
22		desplazados por desastres naturales u		

1		otras circunstancias	34,164,000
2	M.	Asignación pareo de fondos federales	
3		3,627,000	
4		Total Administración Familias y Niños	<u>183,308,000</u>
5		13. Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia	
6	A.	Nómina y Costos Relacionados	
7		30,194,000	
8	i.	Salarios	23,108,000
9	ii.	Sueldos puestos de confianza	266,000
10	iii.	Horas extras	23,000
11	iv.	Aportación patronal al seguro médico	1,243,000
12	v.	Otros beneficios del empleado	2,767,000
13	vi.	Jubilación anticipada y Programa de	
14		Transición Voluntaria	287,000
15	vii.	Otros gastos de nómina	-
16	viii.	Bono de Navidad	-
17	ix.	Salarios para trabajadores sociales en el	
18		Programa de Asistencia Nutricional	
19		(NAP)	2,500,000
20	B.	Pagos al "Paygo"	
21		34,927,000	

1	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
2		580,000	
3	i.	Pagos de AAA	44,000
4	ii.	Otros costos de instalaciones	536,000
5	D.	Servicios Comprados	
6		4,493,000	
7	i.	Arrendamientos	3,681,000
8	ii.	Reparaciones y mantenimientos	133,000
9	iii.	Otros Servicios Comprados	679,000
10	E.	Gastos de transportación	
11		233,000	
12	F.	Servicios Profesionales	
13		5,912,000	
14	i.	Gastos Legales	102,000
15	ii.	Servicios profesionales de finanzas	
16		y contabilidad	64,000
17	iii.	Sistemas de Información	5,504,000
18	iv.	Servicios profesionales laborales y de	
19		recursos humanos	64,000
20	v.	Servicios médicos	47,000
21	vi.	Servicios profesionales de formación	
22		y educación	131,000

1	G.	Otros Gastos de funcionamiento		
2		680,000		
3	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
4	I.	Materiales y Suministros		
5		120,000		
6	J.	Anuncios y pautas en medios		
7		14,000		
8	K.	Compra de Equipo		
9		38,000		
10	L.	Incentivos y subsidios dirigidos al		
11		bienestar de la ciudadanía		12,700,000
12	i.	Rehabilitación Económica y Social		
13		de las Familias (PRES)	200,000	
14	ii.	Ayuda Temporal para Familias		
15		Necesitadas (TANF)	12,500,000	
16		Total Administración de Desarrollo		
17		Socioeconómico de la Familia		<u>89,891,000</u>
18	14.	Secretariado del Departamento de la Familia		
19	A.	Nómina y Costos Relacionados		
20		14,348,000		
21	i.	Salarios	10,824,000	
22	ii.	Sueldos para puestos de confianza	786,000	

1	iii.	Aportación patronal al seguro médico	521,000	
2	iv.	Otros beneficios del empleado	1,005,000	
3	v.	Jubilación anticipada y Programa		
4		de Transición Voluntaria	1,210,000	
5	vi.	Otros Gastos de nómina	2,000	
6	vii.	Horas extra	-	
7	viii.	Bono de Navidad	-	
8	B.	Pagos al "Paygo"		
9		17,592,000		
10	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		
11		8,651,000		
12	i.	Pagos a AEE	2,213,000	
13	ii.	Pagos de AAA	395,000	
14	iii.	Pagos a AEP	6,003,000	
15	iv.	Otros costos de instalaciones	40,000	
16	D.	Servicios Comprados		
17		1,584,000		
18	i.	Pagos a PRIMAS	257,000	
19	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	973,000	
20	iii.	Reparaciones y mantenimientos	180,000	
21	iv.	Otros Servicios Comprados	174,000	
22	E.	Gastos de transportación		97,000

1	F.	Servicios Profesionales	
2		422,000	
3	i.	Para redes de apoyo familiar y	
4		conveniencia comunitaria	422,000
5	G.	Otros Gastos de funcionamiento	
6		504,000	
7	i.	Para redes de apoyo familiar y	
8		convivencia comunitaria	150,000
9	ii.	Otros gastos	354,000
10	H.	Inversión en mejoras permanentes	-
11	I.	Materiales y Suministros	
12		10,000	
13	J.	Compra de equipo	
14		98,000	
15	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	
16		1,334,000	
17	i.	Contribuciones a Ama de Llaves, Inc.	990,000
18	ii.	Gastos relacionados a la Comisión para	
19		la Prevención del Suicidio, según lo	
20		dispuesto en la Ley 227-1999	30,000
21	iii.	Consejo Especial para atender la	
22		desigualdad social en Puerto Rico	12,000

1	iv.	Ayudas a víctimas de desastres	
2		naturales y otras labores humanitarias	
3		y gastos de funcionamiento de la	
4		Cruz Roja Americana Capítulo de	
5		Puerto Rico, según lo dispuesto	
6		en la Ley 59-2006, según enmendada	243,000
7	v.	Gastos de funcionamiento del	
8		Centro Geriátrico San Rafael Inc.,	
9		de Arecibo, según lo dispuesto en	
10		la RC 1332-2004	59,000
11	Total Secretariado del Departamento de la Familia		<u>44,640,000</u>
12	15. Administración para el Sustento de Menores		
13	A.	Nómina y Costos Relacionados	
14		6,154,000	
15	i.	Salarios	4,671,000
16	ii.	Sueldos para puestos de confianza	565,000
17	iii.	Aportación patronal al seguro médico	207,000
18	iv.	Otros beneficios del empleado	504,000
19	v.	Jubilación anticipada y Programa de	
20		Transición Voluntaria	207,000
21	vi.	Horas extra	-
22	vii.	Bono de Navidad	-

1	viii.	Otros gastos de nómina	-
2	B.	Pagos al "Paygo"	
3		2,666,000	
4	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	311,000
5			
6	i.	Otras facilidades y pagos por	
7		servicios públicos	109,000
8	ii.	Pagos a AEE	148,000
9	iii.	Pago AEP	45,000
10	iv.	Pago AAA	9,000
11	D.	Servicios Comprados	
12		1,652,000	
13	i.	Pagos a PRIMAS	29,000
14	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	623,000
15	iii.	Reparaciones y mantenimientos	41,000
16	iv.	Otros Servicios Comprados	959,000
17	E.	Gastos de transportación	
18		7,000	
19	F.	Inversión en mejoras permanentes	-
20	G.	Materiales y Suministros	
21		13,000	

1	H.	Compra de equipo	
2		11,000	
3	I.	Anuncios y Pautas en medios	
4		7,000	
5	J.	Servicios profesionales	
6		152,000	
7	i.	Servicios profesionales de finanzas y	
8		contabilidad	19,000
9	ii.	Servicios médicos	2,000
10	iii.	Gastos legales	45,000
11	iv.	Servicios profesionales laborales y de	
12		recursos humanos	46,000
13	v.	Servicios profesionales de formación y	
14		Educación	40,000
15	K.	Otros gastos de funcionamiento	
16		26,000	
17	L.	Asignación pareo de fondos federales	
18		992,000	
19	i.	Para plataforma informática PRACSES	992,000
20	Total Administración para el Sustento de Menores		<u>11,991,000</u>
21	16. Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez		

1	A.	Nómina y Costos Relacionados	
2		3,018,000	
3	i.	Salarios	1,767,000
4	ii.	Sueldos para puestos de confianza	514,000
5	iii.	Aportación patronal al seguro médico	150,000
6	iv.	Otros beneficios del empleado	356,000
7	v.	Jubilación anticipada y Programa de	
8		Transición Voluntaria	231,000
9	vi.	Horas extra	-
10	vii.	Bono de Navidad	-
11	viii.	Otros gastos de nómina	-
12	B.	Pagos al "Paygo"	
13		3,016,000	
14	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
15		472,000	
16	D.	Servicios Comprados	
17		9,000	
18	E.	Servicios profesionales	
19		-	
20	F.	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	
21		150,000	
22	i.	Para gastos operacionales y apoyo	

1		técnico al Consejo Multisectorial a la	
2		Niñez Temprana.	150,000
3	G.	Asignación Englobada	
4		300,000	
5	H.	Otros gastos de funcionamiento	
6		5,000	
7	I.	Asignación pareo de fondos federales	
8		1,167,000	
9		Total Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral	
10		de la Niñez (ACUDEN)	<u>8,137,000</u>
11		Subtotal de Familias y Niños	337,967,000
12	VII.	Asignaciones bajo la Custodia	
13		17. Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda	
14	A.	Nómina y costos relacionados	
15		-	
16	B.	Pagos al "Paygo"	
17		175,588,000	
18	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
19		17,279,000	
20	i.	Reserva para servicios públicos	17,279,000
21	D.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	
22		1,007,000	

1	i.	Para la operación y mantenimiento de	
2		catástro de P. R., mantenido por el	
3		Centro Municipal de Recaudación de	
4		Ingresos, según. Lo dispuesto en la	
5		Ley 184-2014.	1,000,000
6	ii.	Para el pago de pensión vitalicia a	
7		Wilfredo Benítez, según lo dispuesto en	
8		la RC 726-1995.	7,000
9	E.	Servicios Profesionales	
10		87,543,000	
11	i.	Gastos de Título III	87,543,000
12	F.	Otros gastos de funcionamiento	
13		254,000	
14	i.	Otros gastos de IVU	254,000
15	G.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de	
16		la ciudadanía	409,392,000
17	i.	Transferencia a la Autoridad de Carreteras y	
18		Transporte, gastos de funcionamiento	222,400,000
19	ii.	Transferencia a la Autoridad de Carreteras y	
20		Transporte, mejoras permanentes	59,067,000
21	iii.	Para el fondo de desarrollo de cada uno	
22		de los municipios, de acuerdo a la Ley	

1	18-2014, según lo dispuesto en la Ley	
2	Núm. 1-2011	49,581,000
3	iv. Para el fondo de mejoramiento de cada uno	
4	de los municipios, de acuerdo a la Ley	
5	18-2014, según lo dispuesto en la Ley	
6	Núm. 1-2011	24,791,000
7	v. Becas para profesionales de salud en áreas	
8	rurales y condonación de préstamos	20,000,000
9	vi. Para el pago de incentivos a cruceros en el	
10	Fondo de Incentivo Económico según lo	
11	dispuesto en la Ley 60-2019	11,500,000
12	vii. Fondos del arbitrio al Ron (“rum cover-over”)	
13	en el Fondo de Incentivos Económicos, según	
14	lo dispuesto en la Ley 60-2019	10,000,000
15	viii. Para el pago de Incentivos a Energía	
16	Verde en el Fondo de Incentivo Económico,	
17	según lo dispuesto en la Ley 60-2019	5,601,000
18	ix. Para el Programa CINE	
19	en el Fondo de Incentivo Económico,	
20	según lo dispuesto en la Ley 60-2019	3,240,000
21	x. Para el desarrollo de exportación	
22	en el Fondo de Incentivo Económico,	

1		según lo dispuesto en la Ley 60-2019	2,000,000
2	xi.	Fondos de desarrollo para el	
3		Fondo de Incentivo Económico,	
4		según lo dispuesto en la Ley 60-2019	1,212,000
5	H.	Aportaciones a Entidades no gubernamentales	
6		323,846,000	
7	i.	Contribuciones a productores de ron	
8		relacionado a “rum cover-over” recaudado	
9		por el Departamento del Tesoro de los	
10		Estados Unidos	181,636,000
11	ii.	La porción de los impuestos sobre ingresos	
12		corporativos y retenciones a no residentes	
13		atribuible a FEDE en el Fondo de Incentivo	
14		Económico, según lo dispuesto en la	
15		Ley 60-2019	62,080,000
16	iii.	Fondo de Becas para UPR	42,754,000
17	iv.	Contribuciones al fideicomiso de	
18		conservación relacionado al	
19		“rum cover-over”	15,000,000
20	v.	Transferencia a la Sociedad para	
21		Asistencia Legal	9,800,000
22	vi.	Contribuciones al fideicomiso de las ciencias,	

1	tecnología e investigación relacionadas	
2	al “rum cover-over”	5,000,000
3	vii. Transferencia a Servicios Legales de	
4	Puerto Rico, Inc.	4,460,000
5	viii. Boys and Girls Club	1,247,000
6	ix. Transferencia a Community	
7	Legal Office, Inc.	486,000
8	x. Transferencia a Pro-Bono, Inc.	405,000
9		
10	xi. Para los gastos del programa	
11	“Photojournalism Workshop”	
12	del Ateneo Puertorriqueño	
13	según lo dispuesto en la Ley	
14	276-1999	280,000
15	xii. Para los pagos del “State Global Bond”	270,000
16	xiii. Acceso a la Justicia	200,000
17	xiv. Fundación Kinesis	140,000
18	xv. Para los gastos de Ballet Concierto,	
19	de acuerdo con la RC 107-2005	88,000
20	Total Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda	<u>1,014,909,000</u>
21	18. Asignaciones Bajo la Custodia de la OGP	

1	A.	Nómina y Costos Relacionados		
2		84,859,000		
3	i.	Reserva para litigios pendientes relacionados		
4		con un pago de maestros transitorios del		
5		Departamento de Educación	22,755,000	
6	ii.	Reserva para incentivos por hitos para el		
7		Departamento del Tesoro	104,000	
8	iii.	Implementación del Plan de Retribución		
9		Uniforme (por etapas), para viabilizar el		
10		“Empleador Único”, conforme a la		
11		Ley 8-2017	62,000,000	
12	B.	Pagos al “Paygo”		-
13	C.	Donativos, Subsidios y otras distribuciones		
14		3,500,000		
15	i.	Para cubrir Sentencias contra el Estado	3,500,000	
16	D.	Servicios Comprados		
17		82,000,000		
18	i.	Seguro Paramétrico	82,000,000	
19	E.	Servicios Profesionales		
20		3,200,000		
21	i.	Reserva de incentivos por hitos para		
22		el Departamento de Educación	2,000,000	

1	ii.	Reserva de incentivos por hitos para	
2		la Autoridad de Asesoría Financiera y	
3		Agencia Fiscal de PR	1,200,000
4	F.	Otros gastos de Funcionamiento	
5		16,969,000	
6	i.	Reserva de incentivos por hitos para	
7		el Departamento de Educación	16,969,000
8	G.	Inversión y Mejoras permanentes	
9		60,787,000	
10	i.	Fondos para mejoras permanentes	
11		y equipo no asignados	19,787,000
12	ii.	Reserva de incentivos por hitos para	
13		el Departamento del Tesoro	36,000,000
14	iii.	Reserva de incentivos por hitos para	
15		el Departamento de Corrección	5,000,000
16	H.	Incentivos y subsidios para el bienestar	
17		de la ciudadanía	472,000,000
18	i.	Reserva para el sector de la tecnología	450,000,000
19	ii.	Incentivos voluntarios "Cost Sharing"	
20		Para los municipios	22,000,000
21	I.	Englobadas	
22		97,959,000	

1	i.	Fondos para la transición en el caso	
2		de un cambio en gobernación	605,000
3	ii.	Fondos para la Inauguración	354,000
4	iii.	Para viabilizar la transición de la	
5		Corporación para Difusión Pública	
6		(WIPR) a una entidad no	
7		gubernamental	10,000,000
8	iv.	Para aumentar la asignación para	
9		los médicos residentes del Departamento	
10		de Salud, para aumentar la variedad de	
11		especialidades, inclusive la de medicina	
12		forense	8,000,000
13	v.	Fondos para complementar la	
14		compensación a los servidores públicos	
15		mediante el Bono de Navidad o	
16		equivalente	64,000,000
17	vi.	Para la Comisión Estatal de Elecciones,	
18		para la celebración de los procesos	
19		eleccionarios	15,000,000
20	J.	Asignación pareo de Fondos Federales	
21		141,052,000	
22	i.	Para pareos de asistencia Pública	141,052,000

1	K.	Reserva Presupuestaria	
2		130,000,000	
3	i.	Reserva de Emergencia	
4		requerida en el Plan Fiscal	130,000,000
5		Total Asignaciones bajo la Custodia de la OGP	<u>1,092,326,000</u>
6		Subtotal de Asignaciones bajo Custodia	2,107,235,000
7	VIII.	Hacienda/Oficina del Principal Oficial Financiero	
8	19.	Departamento de Hacienda	
9	A.	Nómina y Costos Relacionados	
10		59,316,000	
11	i.	Salarios	39,905,000
12	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	2,723,000
13	iii.	Aportación patronal al seguro médico	2,501,000
14	iv.	Otros beneficios del empleado	5,766,000
15	v.	Jubilación anticipada y Programa de	
16		Transición Voluntaria	6,776,000
17	vi.	Horas extra	-
18	vii.	Bono de Navidad	-
19	viii.	Otros gastos de nómina	-
20	ix.	Para el reclutamiento de contadores	
21		adicionales	1,645,000

1	B.	Pagos al "Paygo"	
2		47,215,000	
3	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
4		8,752,000	
5	i.	Pagos a AEE	1,292,000
6	ii.	Pagos de AAA	282,000
7	iii.	Pagos a AEP	6,652,000
8	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios	
9		Públicos	526,000
10	D.	Servicios Comprados	
11		23,698,000	
12	i.	Pagos a PRIMAS	4,825,000
13	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,114,000
14	iii.	Reparaciones y mantenimientos	1,002,000
15	iv.	Otros Servicios Comprados	14,757,000
16	E.	Gastos de transportación	
17		850,000	
18	F.	Servicios Profesionales	
19		33,713,000	
20	i.	Sistemas de Información	7,162,000
21	ii.	Servicios profesionales de finanzas	
22		y contabilidad	420,000

1	iii.	Gastos Legales	591,000	
2	iv.	Gastos de formación y educación	645,000	
3	v.	Gastos por servicios profesionales		
4		y de consultoría para la		
5		auditoria y la preparación de los		
6		estados financieros consolidados		
7		del Gobierno de Puerto Rico	14,997,000	
8	vi.	Costos relacionados al Sistema Unificado		
9		de Rentas Internas (SURI)	9,898,000	
10	G.	Otros Gastos de funcionamiento		
11		2,082,000		
12	H.	Materiales y Suministros		
13		236,000		
14	I.	Compra de Equipo		
15		4,092,000		
16	J.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		
17		-		
18	K.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		
19		110,000		
20	L.	Reserva Presupuestaria		
21		1,437,000		
22	M.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		-

1	Total Departamento de Hacienda		<u>181,501,000</u>
2	20. Oficina de Gerencia y Presupuesto		
3	A. Nómina y Costos Relacionados		
4		8,247,000	
5	i. Salarios	4,208,000	
6	ii. Sueldos para empleados de Confianza	1,608,000	
7	iii. Horas Extras	34,000	
8	iv. Aportación patronal al seguro médico	142,000	
9	v. Otros Beneficios del Empleado	601,000	
10	vi. Jubilación anticipada y Programa de		
11	Transición Voluntaria	1,204,000	
12	vii. Bono de Navidad	-	
13	viii. Otros gastos de nómina		-
14	ix. Salarios para especialistas de Presupuestos		
15	a ser reclutados	450,000	
16	B. Pagos al "Paygo"		
17		6,282,000	
18	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		
19		341,000	
20	i. Pagos a AEE	138,000	
21	ii. Pagos de AAA	122,000	
22	iii. Otros costos de instalaciones	81,000	

1	D.	Servicios Comprados	
2		475,000	
3	i.	Pagos a PRIMAS	83,000
4	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	121,000
5	iii.	Reparaciones y mantenimientos	98,000
6	iv.	Otros Servicios comprados	173,000
7	E.	Gastos de transportación	
8		40,000	
9	F.	Servicios Profesionales	
10		4,289,000	
11	i.	Gastos Legales	242,000
12	ii.	Sistemas de Información	1,528,000
13	iii.	Servicios médicos	2,000
14	iv.	Servicios profesionales de formación y	
15		educación	4,000
16	v.	Servicios profesionales de finanza y	
17		contabilidad	2,404,000
18	vi.	Otros servicios profesionales	109,000
19	G.	Otros Gastos de funcionamiento	
20		462,000	
21	i.	Otros gastos	462,000
22	H.	Inversión en mejoras permanentes	-

1	I.	Materiales y Suministros	
2		96,000	
3	J.	Compra de Equipo	
4		25,000	
5	K.	Anuncios y pautas en medios	
6		-	
7		Total Oficina de Gerencia y Presupuesto	<u>20,257,000</u>
8	21.	Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico	
9	A.	Nómina y Costos Relacionados	
10		8,905,000	
11	i.	Salarios	7,090,081
12	ii.	Sueldos para puestos de Confianza	-
13	iii.	Otros beneficios del empleado	723,099
14	iv.	Jubilación anticipada y Programa de	
15		Transición Voluntaria	246,000
16	v.	Horas extra	-
17	vi.	Bono de Navidad	-
18	vii.	Aportación patronal al seguro médico	845,820
19	viii.	Otros gastos de nómina	-
20	B.	Pagos al "Paygo"	
21		25,000	

1	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		
2		536,000		
3	i.	Pagos AEP	536,000	
4	D.	Servicios Comprados		-
5	i.	Reparaciones y mantenimientos	-	
6	E.	Gasto de transportación		-
7				
8	F.	Servicios Profesionales		
9		74,790,000		
10	i.	Gastos de reestructuración	31,065,000	
11	ii.	Servicios profesionales de finanzas y		
12		contabilidad	732,000	
13	iii.	Gastos de Título III	42,993,000	
14	G.	Otros Gastos de funcionamiento		-
15	H.	Compra de equipo		-
16	I.	Materiales y Suministros		-
17	Total Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico			<u>84,256,000</u>
18	22.	Administración de Servicios Generales		
19	A.	Nómina y Costos Relacionados		
20		4,491,000		
21	i.	Salarios	3,107,000	
22	ii.	Sueldos para puestos de confianza	-	

1	iii.	Otros beneficios de empleados	-
2	iv.	Jubilación anticipada y Programa de	
3		Transición Voluntaria	316,000
4	v.	Horas extra	-
5	vi.	Bono de Navidad	-
6	vii.	Aportación patronal al seguro médico	129,000
7	viii.	Otros gastos de nómina	-
8	ix.	Salarios para Junta de Subastas,	
9		Junta Revisora y Oficial de Licitación	939,000
10	B.	Pagos al "PayGo"	
11		6,180,000	
12	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
13		52,000	
14	D.	Servicios Comprados	
15		970,000	
16	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	11,000
17	ii.	Otros Servicios comprados	959,000
18	E.	Gastos de transportación	
19		13,000	
20	F.	Servicios Profesionales	
21		570,000	
22	i.	Servicios profesionales laborales y	

1		de recursos humanos	177,000
2	ii.	Servicios profesionales de finanzas y	
3		contabilidad	204,000
4	iii.	Gastos Legales	189,000
5	G.	Otros Gastos de funcionamiento	
6		245,000	
7	H.	Anuncios y pautas en medios	
8		4,000	
9	I.	Compra de Equipo	
10		29,000	
11	J.	Inversión y mejoras permanentes	
12		3,384,000	
13	i.	Reforma de compras	3,384,000
14	K.	Materiales y Suministros	
15		37,000	
16		Total Administración de Servicios Generales	<u>15,975,000</u>
17	23.	Oficina de Administración y Transformación de los Recursos	
18		Humanos en el Gobierno de PR	
19	A.	Nómina y Costos Relacionados	
20		2,265,000	
21	i.	Salarios	1,657,000
22	ii.	Sueldos para puestos de confianza	101,000

1	iii.	Aportación patronal al seguro médico	111,000
2	iv.	Otros beneficios del empleado	293,000
3	v.	Jubilación anticipada y Programa	
4		de Transición Voluntaria	103,000
5	vi.	Horas extra	-
6	vii.	Bono de Navidad	-
7	viii.	Otros gastos de nómina	-
8	B.	Pagos al "Paygo"	
9		32,000	
10	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
11		35,000	
12	i.	Pagos a AEE	25,000
13	ii.	Otros costos de facilidades	10,000
14	D.	Servicios Comprados	
15		707,000	
16	i.	Pagos a PRIMAS	7,000
17	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	550,000
18	iii.	Otros servicios Comprados	150,000
19	E.	Servicios Profesionales	
20		174,000	
21	i.	Gastos Legales	25,000
22	ii.	Servicios Médicos	3,000

1	iii.	Otros servicios profesionales	146,000
2	F.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	
3		4,000	
4	i.	Para los Premios Manuel A. Pérez,	
5		según lo dispuesto en la Ley 66-1956,	
6		según enmendada	4,000
7		Total Oficina de Administración y Transformación de los	
8		Recursos Humanos en el Gobierno de PR	<u>3,217,000</u>
9		Subtotal de Hacienda/Oficina del Principal Oficial Financiero	305,206,000
10	IX.	Oficina del Ejecutivo	
11	24.	Oficina del Gobernador	
12	A.	Nómina y Costos Relacionados	
13		10,453,000	
14	i.	Salarios	2,068,000
15	ii.	Sueldos para puestos de Confianza	6,959,000
16	iii.	Horas Extras	6,000
17	iv.	Aportación patronal al seguro médico	282,000
18	v.	Otros beneficios del empleado	961,000
19	vi.	Jubilación anticipada y Programa	
20		de Transición Voluntaria	168,000
21	vii.	Otros gastos de nómina	9,000
22	viii.	Bono de Navidad	-

1	B.	Pagos al "Paygo"	
2		2,148,000	
3	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
4		1,551,00	
5	i.	Pagos a AEE	804,000
6	ii.	Pagos de AAA	293,000
7	iii.	Otros Costos de instalaciones	454,000
8	D.	Servicios Comprados	
9		382,000	
10	i.	Pagos a PRIMAS	107,000
11	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	173,000
12	iii.	Reparaciones y mantenimientos	37,000
13	iv.	Otros Servicios Comprados	65,000
14	E.	Gastos de transportación	
15		118,000	
16	F.	Servicios Profesionales	
17		229,000	
18	i.	Servicios profesionales de finanzas	
19		y contabilidad	17,000
20	ii.	Servicios médicos	5,000
21	iii.	Otros servicios profesionales	207,000

1	G.	Otros Gastos de funcionamiento		
2		1,042,000		
3	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
4	I.	Materiales y Suministros		
5		399,000		
6	J.	Compra de Equipo		-
7		Total Oficina del Gobernador		<u>16,322,000</u>
8	25.	Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico		
9	A.	Nómina y Costos Relacionados		
10		1,250,000		
11	i.	Salarios	53,000	
12	ii.	Sueldos para puestos de Confianza	1,060,000	
13	iii.	Aportación patronal al seguro médico	26,000	
14	iv.	Otros Beneficios del Empleado	111,000	
15	v.	Jubilación anticipada y Programa		
16		de Transición Voluntaria		-
17	vi.	Otros Gastos de nómina		-
18	vii.	Horas extra		-
19	viii.	Bono de Navidad		-
20	B.	Pagos al "Paygo"		
21		385,000		
22	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		18,000

1	i.	Otras facilidades y pagos por servicios		
2		Públicos	18,000	
3	D.	Servicios Comprados		487,000
4	i.	Pagos a PRIMAS	1,000	
5	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	376,000	
6	iii.	Reparaciones y mantenimientos	10,000	
7	iv.	Otros Servicios comprados	100,000	
8	E.	Gastos de transportación		108,000
9	F.	Servicios Profesionales		
10		192,000		
11	i.	Sistemas de Información	192,000	
12	G.	Otros Gastos de funcionamiento		
13		360,000		
14	i.	Gastos de Funcionamiento de la		
15		Comisionada Residente de PR	280,000	
16	ii.	Gastos de operación adicionales	80,000	
17	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
18	I.	Materiales y suministros		
19		41,000		
20	J.	Compra de equipo		
21		30,000		
22		Total Administración de Asuntos Federales		

1	de Puerto Rico		<u>2,871,000</u>
2	26.	Oficina Estatal de Conservación Histórica	
3	A.	Nómina y Costos Relacionados	
4		727,000	
5	i.	Salarios	224,000
6	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	379,000
7	iii.	Aportación patronal al seguro médico	10,000
8	iv.	Otros Beneficios del Empleado	58,000
9	v.	Jubilación anticipada y Programa de	
10		Transición Voluntaria	56,000
11	vi.	Horas extra	-
12	vii.	Bono de Navidad	-
13	viii.	Otros gastos de nómina	-
14	B.	Pagos al "Paygo"	
15		280,000	
16	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	676,000
17	i.	Pagos a AEE	205,000
18	ii.	Pagos a AAA	471,000
19	D.	Servicios Comprados	
20		132,000	
21	E.	Otros Gastos de funcionamiento	
22		126,000	

1	i.	Para la conservación y digitalización	
2		de documentos y artefactos históricos	126,000
3		Total Oficina Estatal de Conservación Histórica	<u>1,941,000</u>
4	27.	Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto	
5		Rico	
6	A.	Nómina y Costos Relacionados	
7		1,672,000	
8	i.	Salarios	800,000
9	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	683,000
10	iii.	Horas Extras	29,000
11	iv.	Aportación patronal al seguro Médico	33,000
12	v.	Otros Beneficios del empleado	127,000
13	vi.	Jubilación anticipada y Programa	
14		de Transición Voluntaria	-
15	vii.	Bono de Navidad	-
16	viii.	Otros gastos de nómina	-
17	B.	Pagos al "Paygo"	
18		121,000	
19	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	-
20	D.	Servicios comprados	-
21	E.	Servicios profesionales	
22		-	

1	F.	Otros gastos de funcionamiento		
2		461,000		
3	G.	Inversión en mejoras permanentes		-
4	H.	Materiales y Suministros		-
5	Total Autoridad para el Financiamiento de la			
6	Infraestructura de Puerto Rico			<u>2,254,000</u>
7	28.	Autoridad para Alianzas Publico Privadas		
8	A.	Nómina y Costos Relacionados		
9		2,370,000		
10	i.	Salarios	1,745,000	
11	ii.	Sueldos para puestos de Confianza	525,000	
12	iii.	Aportación patronal al seguro Médico	9,000	
13	iv.	Otros Beneficios del empleado	91,000	
14	v.	Horas extra	-	
15	vi.	Bono de Navidad	-	
16	vii.	Jubilación anticipada y Programa de		
17		Transición Voluntaria	-	
18	viii.	Otros gastos de nómina		-
19	B.	Facilidades y Pagos por servicios públicos		
20		35,000		
21	i.	Otras facilidades y pagos por servicios		
22		Públicos	35,000	

1	C.	Gastos de transportación	
2		33,000	
3	D.	Servicios Profesionales	
4		9,734,000	
5	i.	Para el desarrollo e inversión en las	
6		Alianzas Público-Privadas, la Oficina	
7		Central de Recuperación y Reconstrucción	
8		y gastos relacionados	7,424,000
9	ii.	Servicios profesionales de finanzas y	
10		contabilidad	2,310,000
11	E.	Otros Gastos de funcionamiento	
12		2,636,000	
13	F.	Inversión en mejoras permanentes	-
14	G.	Materiales y suministros	
15		8,000	
16	H.	Compra de Equipo	
17		148,000	
18	I.	Servicios Comprados	
19		539,000	
20		Total Autoridad para Alianzas Publico Privadas	<u>15,503,000</u>
21	29.	Oficina de Desarrollo Económico	

1	A.	Nómina y Costos Relacionados	
2		1,705,000	
3	i.	Salarios	1,095,000
4	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	338,000
5	iii.	Aportación patronal al seguro médico	55,000
6	iv.	Otros beneficios del empleado	217,000
7	v.	Jubilación anticipada y Programa de	
8		Transición Voluntaria	-
9	vi.	Horas extra	-
10	vii.	Bono de Navidad	-
11	viii.	Otros gastos de nómina	-
12	B.	Pagos al "Paygo"	
13		2,868,000	
14	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
15		169,000	
16	i.	Pagos a AEE	28,000
17	ii.	Pagos de AAA	3,000
18	iii.	Pagos a AEP	89,000
19	iv.	Otras facilidades y pagos por	
20		servicios públicos	49,000
21	D.	Servicios Comprados	
22		221,000	

1	i.	Pagos a PRIMAS	14,000	
2	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	198,000	
3	iii.	Reparaciones y mantenimientos	8,000	
4	iv.	Otros Servicios Comprados	1,000	
5	E.	Servicios Profesionales		
6		359,000		
7	i.	Servicios profesionales de Ingeniería y		
8		Arquitectura	204,000	
9	ii.	Servicios profesionales de finanzas y		
10		contabilidad	29,000	
11	iii.	Gastos Legales	18,000	
12	iv.	Otros Servicios Profesionales	108,000	
13	F.	Otros Gastos de funcionamiento		
14		67,000		
15	G.	Inversión en mejoras permanentes		-
16	H.	Materiales y Suministros		
17		40,000		
18	I.	Compra de Equipo		
19		5,000		
20	J.	Anuncios y pautas en medios		
21		5,000		

1	K.	Incentivos y Subsidios a la Ciudadanía	
2		26,000	
3	L.	Gastos de Transportación	
4		58,000	
5	M.	Asignación pareo de fondos federales	
6		10,000	
7		Total Oficina de Desarrollo Socioeconómico	<u>5,533,000</u>
8		Subtotal de Oficina del Ejecutivo	44,424,000
9	X.	Municipios	
10	30.	Aportaciones a los Municipios	
11	A.	Incentivos y subsidios dirigidos	
12		al bienestar de la ciudadanía	131,838,000
13	i.	Para cumplir con la aportación	
14		al Fondo de Equiparación, según	
15		lo dispuesto en la Ley 80-1991,	
16		según enmendada	131,838,000
17		Total Aportaciones a los Municipios	<u>131,838,000</u>
18		Subtotal de Municipios	131,838,000
19	XI.	Entidades de Control y Transparencia	
20	31.	Oficina del Contralor de Puerto Rico	
21	A.	Nómina y Costos Relacionados	
22		30,217,000	

1	i.	Salarios	27,819,000	
2	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
3	iii.	Horas extra	-	
4	iv.	Bono de Navidad	-	
5	v.	Aportación patronal al seguro médico	780,000	
6	vi.	Otros beneficios del empleado	-	
7	vii.	Jubilación anticipada y Programa		
8		de Transición Voluntaria	1,618,000	
9	viii.	Otros gastos de nómina	-	
10	B.	Pagos al "Paygo"		
11		6,198,000		
12	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		-
13	D.	Servicios Comprados		
14		67,000		
15	E.	Gastos de Transportación		-
16	F.	Servicios Profesionales		
17		-		
18	G.	Otros gastos de funcionamiento		
19		1,977,000		
20	H.	Materiales y Suministros		-
21	I.	Compra de equipo		-

1	J.	Asignaciones Englobadas		
2		4,928,000		
3	K.	Anuncios y Pautas en medios		-
4		Total Oficina del Contralor de Puerto Rico		<u>43,387,000</u>
5	32.	Oficina de Ética Gubernamental		
6	A.	Nómina y Costos Relacionados		
7		6,684,000		
8	i.	Salarios	6,366,000	
9	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
10	iii.	Horas extra	-	
11	iv.	Bono de Navidad	-	
12	v.	Aportación patronal al seguro médico	222,000	
13	vi.	Otros beneficios del empleado		-
14	vii.	Jubilación anticipada y Programa		
15		de Transición Voluntaria	96,000	
16	viii.	Otros gastos de nómina		-
17	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		
18		6,000		
19	C.	Servicios Comprados		
20		82,000		
21	D.	Gastos de Transportación		-

1	E.	Servicios profesionales	
2		-	
3	F.	Otros gastos de funcionamiento	-
4	G.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	-
5	H.	Asignaciones Englobadas	
6		2,340,000	
7		Total Oficina de Ética Gubernamental	<u>9,112,000</u>
8		Subtotal Entidades de Control y Transparencia	52,499,000
9	XII.	Obras Públicas	
10	33.	Comisión para la Seguridad en el Tránsito	
11	A.	Pagos al "Paygo"	
12		88,000	
13		Total Comisión para la Seguridad en el Tránsito	88,000
14	34.	Departamento de Transportación y Obras Públicas	
15	A.	Nómina y Costos Relacionados	
16		16,758,000	
17	i.	Salarios	11,167,000
18	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	1,203,000
19	iii.	Aportación patronal al seguro médico	731,000
20	iv.	Otros beneficios del empleado	2,218,000
21	v.	Jubilación anticipada y Programa de	
22		Transición Voluntaria	1,439,000

1	vi.	Horas extra	-
2	vii.	Bono de Navidad	-
3	viii.	Otros gastos de nómina	-
4	B.	Pagos al "Paygo"	
5		21,113,000	
6	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
7		2,839,000	
8	i.	Pagos a AEE	838,000
9	ii.	Pagos a AAA	542,000
10	iii.	Pagos a AEP	1,459,000
11	D.	Servicios Comprados	
12		642,000	
13	i.	Pagos a PRIMAS	638,000
14	ii.	Otros servicios comprados	4,000
15	E.	Inversión en mejoras permanentes	
16		76,500,000	
17	i.	Para el Programa Abriendo Caminos	73,000,000
18	ii.	Mitigación de caminos para mejorar	
19		condiciones peligrosas	3,500,000
20		Total Departamento de Transportación y	
21		Obras Públicas	<u>117,852,000</u>
22	35.	Autoridad de Transporte Integrado	

1	A.	Nómina y Costos Relacionados	
2		8,756,000	
3	i.	Salarios	3,677,000
4	ii.	Sueldos para puestos de confianza	-
5	iii.	Horas Extras	424,000
6	iv.	Aportación patronal al seguro médico	1,087,000
7	v.	Otros beneficios del empleado	1,835,000
8	vi.	Jubilación anticipada y Programa	
9		de Transición Voluntaria	1,533,000
10	vii.	Otros Gastos de nómina	200,000
11	viii.	Bono de Navidad	-
12	B.	Pagos al "Paygo"	
13		12,337,000	
14	C.	Facilidades y pagos por servicio públicos	
15		11,000	
16	D.	Servicios Comprados	
17		517,000	
18	E.	Gastos de transportación	
19		13,000	
20	F.	Compra de Equipo	
21		17,000	

1	G.	Otros Gastos de funcionamiento	
2		390,000	
3	H.	Inversión en mejoras permanentes	
4		3,570,000	
5	i.	Vehículos, vasos o reparación de vasos	3,570,000
6	I.	Anuncios y Pautas en los Medios	
7		1,000	
8	J.	Materiales y suministros	
9		3,539,000	
10		Total Autoridad de Transporte Integrado	<u>29,151,000</u>
11		Subtotal de Obras Públicas	147,091,000
12	XIII.	Desarrollo Económico	
13	36.	Junta de Planificación	
14	A.	Nómina y Costos Relacionados	
15		6,842,000	
16	i.	Salarios	4,039,000
17	ii.	Sueldos para puestos de Confianza	995,000
18	iii.	Aportación patronal al seguro médico	367,000
19	iv.	Otros Beneficios del Empleado	570,000
20	v.	Jubilación anticipada y Programa	
21		de Transición Voluntaria	822,000
22	vi.	Horas extra	-

1	vii.	Bono de navidad	-	
2	viii.	Otros Gastos de Nómina	49,000	
3	B.	Pagos al "Paygo"		
4		3,846,000		
5	C.	Facilidades y pagos por servicio públicos		
6		987,000		
7	i.	Pagos a AEP	974,000	
8	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios		
9		públicos	13,000	
10	D.	Servicios Comprados		135,000
11	i.	Pagos a PRIMAS	35,000	
12	ii.	Otros servicios comprados	100,000	
13	E.	Gastos de transportación		16,000
14	F.	Servicios profesionales		
15		60,000		
16	i.	Sistemas de Información	60,000	
17	G.	Otros Gastos de funcionamiento		31,000
18	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
19	I.	Materiales y suministros		16,000
20	J.	Compra de Equipo		65,000
21	K.	Anuncios y pautas en medios		
22		24,000		

1	L.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	213,000
2	i.	Para la aportación interagencial,	
3		según lo dispuesto en la Ley	
4		51-2003, conocida como "Ley	
5		para el Acuerdo Cooperativo Conjunto	
6		y Fondo Especial para Servicios del	
7		<i>US Geological Survey</i> "	50,000
8	ii.	Para la Resolución de Convenio	
9		Delegación Competencia Caso	
10		Civil JAC 93-0323 Municipio de Ponce	45,000
11	iii.	Para gastos de funcionamiento del	
12		Grupo Consultivo para el Desarrollo	
13		de la Región de Castañer, según lo	
14		dispuesto en la Ley 14-1996,	
15		según enmendada	27,000
16	iv.	Otras aportaciones a entidades no	
17		Gubernamentales	91,000
18		Total Junta de Planificación	<u>12,235,000</u>
19	37.	Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	
20	A.	Nómina y Costos Relacionados	
21		709,000	
22	i.	Salarios	554,000

1	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	66,000	
2	iii.	Aportación patronal al seguro médico	17,000	
3	iv.	Otros Beneficios del Empleado	68,000	
4	v.	Jubilación anticipada y Programa		
5		de Transición Voluntaria	-	
6	vi.	Horas Extra	-	
7	vii.	Bono de Navidad	-	
8	viii.	Otros Gastos de Nómina	4,000	
9	B.	Facilidades y pagos por servicio públicos		6,000
10	i.	Otras facilidades y pagos por servicios		
11		Públicos	6,000	
12	C.	Servicios Comprados		128,000
13	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	118,000	
14	ii.	Reparaciones y mantenimiento	6,000	
15	iii.	Otros Servicios comprados	4,000	
16	D.	Anuncios y Pautas en Medios		
17		3,000		
18	E.	Servicios Profesionales		
19		250,000		
20	i.	Gastos Legales	16,000	
21	ii.	Servicios profesionales de finanzas y		
22		contabilidad	144,000	

1	iii.	Sistemas de Información	90,000	
2	iv.	Otros Servicios profesionales		-
3	F.	Otros gastos de funcionamiento		20,000
4	G.	Gastos de transportación		43,000
5	H.	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales		2,000
6	I.	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones		
7		63,000		
8	J.	Inversión en mejoras permanentes		
9		2,000,000		
10	i.	Construcción/ Infraestructura	2,000,000	
11	K.	Materiales y suministros		
12		13,000		
13		Total Departamento de Desarrollo Económico		
14		y Comercio		<u>3,237,000</u>
15	38.	Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico		
16	A.	Facilidades y pagos por servicio públicos		
17		2,000		
18	i.	Otras facilidades y pagos por		
19		servicios públicos	2,000	
20	B.	Servicios Comprados		
21		32,000		
22	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)		-

1	ii.	Para el Proyecto Empleo Directo al	
2		Centro Urbano	32,000
3	C.	Gastos de transportación	
4		12,000	
5	D.	Servicios Profesionales	
6		136,000	
7	E.	Otros Gastos de funcionamiento	
8		235,000	
9	F.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	
10		98,000	
11	G.	Anuncios y pautas en medios	
12		76,000	
13		Total Compañía de Comercio y Exportación	
14		de Puerto Rico	<u>591,000</u>
15	39.	Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y Facilidades de la	
16		Estación Naval Roosevelt Roads	
17	A.	Nómina y Costos Relacionados	29,000
18	i.	Salarios	25,000
19	ii.	Sueldos para puestos de confianza	3,000
20	iii.	Otros Beneficios del Empleado	1,000
21	iv.	Horas extra	-
22	v.	Bono de Navidad	-

1	vi.	Aportación al seguro médico	-	
2	vii.	Jubilación anticipada y Programa de		
3		Transición Voluntaria	-	
4	viii.	Otros gastos de nómina	-	
5	B.	Facilidades y pagos por servicios Públicos		189,000
6	i.	Pagos a AEE	189,000	
7	C.	Servicios Comprados		
8		401,000		
9	i.	Otros servicios comprados	263,000	
10	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	45,000	
11	iii.	Mantenimientos y Reparaciones	93,000	
12	D.	Servicios Profesionales		
13		135,000		
14	i.	Gastos Legales	54,000	
15	ii.	Servicios profesionales de finanzas y		
16		contabilidad	31,000	
17	iii.	Servicios profesionales de ingeniería		
18		y arquitectura	50,000	
19	E.	Otros Gastos de funcionamiento		-
20	F.	Inversión en mejoras permanentes		
21		12,600,000		
22	i.	Construcción para sistema sanitario	12,600,000	

1	G.	Materiales y suministros	-
2		Total Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y	
3		Facilidades de la Estación	<u>13,354,000</u>
4	40.	Oficina de Gerencia de Permisos	
5	A.	Nómina y Costos Relacionados	
6		3,823,000	
7	i.	Salarios	2,473,000
8	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	400,000
9	iii.	Aportación Patronal Seguro Médico	109,000
10	iv.	Otros Beneficios del empleado	427,000
11	v.	Jubilación Anticipada y Programa	
12		de Transición Voluntaria	373,000
13	vi.	Horas Extra	-
14	vii.	Bono de Navidad	-
15	viii.	Otros gastos de nómina	41,000
16	B.	Pagos al "Paygo"	
17		3,497,000	
18	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
19		238,000	
20	i.	Otras facilidades y pagos por	
21		servicios públicos	238,000

1	D.	Servicios comprados		
2		41,000		
3	i.	Otros servicios comprados	30,000	
4	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	8,000	
5	iii.	Mantenimientos y reparaciones	3,000	
6	E.	Gastos de transportación		
7		99,000		
8	F.	Servicios profesionales		
9		80,000		
10	i.	Gastos Legales	10,000	
11	ii.	Servicios profesionales de finanzas y		
12		contabilidad	20,000	
13	iii.	Sistemas de Información	50,000	
14	G.	Otros gastos de funcionamiento		777,000
15	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
16	I.	Materiales y suministros		
17		50,000		
18	J.	Anuncios y pautas en medios		
19		10,000		
20	K.	Compre de equipo		
21		35,000		

1	L.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		
2		-		
3		Total Oficina de Gerencia de Permisos		<u>8,650,000</u>
4	41.	Oficina Estatal de Política Pública Energética		
5	A.	Nómina y Costos Relacionados		
6		535,000		
7	i.	Salarios	171,000	
8	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	278,000	
9	iii.	Aportación Patronal Seguro Médico	10,000	
10	iv.	Otros Beneficios del empleado	60,000	
11	v.	Jubilación Anticipada y Programa		
12		de Transición Voluntaria	16,000	
13	vi.	Horas extra	-	
14	vii.	Bono de Navidad	-	
15	viii.	Otros gastos de nómina	-	
16	B.	Pagos al "Paygo"		34,000
17	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		11,000
18	i.	Otras facilidades y pagos por		
19		servicios públicos	11,000	
20	D.	Servicios comprados		75,000
21	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	30,000	
22	ii.	Reparaciones y mantenimientos	40,000	

1	iii.	Otros servicios comprados	5,000	
2	E.	Servicios profesionales		
3		21,000		
4	i.	Otros servicios profesionales	21,000	
5	F.	Inversión en mejoras permanentes		-
6	G.	Otros gastos de funcionamiento		-
7	H.	Materiales y suministros		-
8	I.	Compra de equipo		-
9	J.	Anuncios y pautas en medios		
10		-		
11	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		
12		27,000		
13	i.	Para la aportación del Gobierno de Puerto		
14		Rico a la "Southern States Energy Board"	26,000	
15	ii.	Otras apropiaciones a agencias no		
16		gubernamentales	1,000	
17		Total Oficina Estatal de Política Pública Energética		<u>703,000</u>
18		Subtotal de Desarrollo Económico		38,770,000
19	XIV.	Estado		
20	42.	Departamento de Estado		
21	A.	Nómina y Costos Relacionados		
22		3,633,000		

1	i.	Salarios	2,135,000
2	ii.	Sueldos para puestos de Confianza	824,000
3	iii.	Aportación Patronal Seguro Médico	155,000
4	iv.	Otros Beneficios del empleado	340,000
5	v.	Jubilación Anticipada y Programa	
6		de Transición Voluntaria	179,000
7	vi.	Horas extra	-
8	vii.	Bono de navidad	-
9	viii.	Otros gastos de nómina	-
10	B.	Pagos al "Paygo"	
11		2,214,000	
12	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
13		455,000	
14	i.	Pagos a AEE	167,000
15	ii.	Pagos a AAA	46,000
16	iii.	Pagos a AEP	139,000
17	iv.	Otras facilidades y pagos por	
18		servicios públicos	103,000
19	D.	Servicios comprados	
20		656,000	
21	i.	Pago a PRIMAS	49,000
22	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	59,000

1	iii.	Reparaciones y mantenimientos	457,000	
2	iv.	Otros servicios comprados	91,000	
3	E.	Gastos de transportación		24,000
4	F.	Servicios profesionales		
5		53,000		
6	i.	Gastos legales	53,000	
7	G.	Otros Gastos de funcionamiento		
8		332,000		
9	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
10	I.	Materiales y suministros		
11		109,000		
12	J.	Compra de Equipo		
13		194,000		
14	K.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		
15		88,000		
16	L.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		
17		6,950,000		
18	i.	Para becas y ayudas educativas para		
19		estudiantes de nivel postsecundario,		
20		técnico y universitario, según lo		
21		dispuesto en la Ley 435-2004, según		
22		enmendada	6,950,000	

1	Total Departamento de Estado		<u>14,708,000</u>
2	Subtotal Departamento de Estado		14,708,000
3	XV. Trabajo		
4	43. Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación		
5	A. Nómina y Costos Relacionados		
6	291,000		
7	i. Salarios	89,000	
8	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	53,000	
9	iii. Aportación Patronal Seguro Médico	5,000	
10	iv. Otros Beneficios del empleado	22,000	
11	v. Otros gastos de nómina	28,000	
12	vi. Horas extra	-	
13	vii. Bono de navidad	-	
14	viii. Jubilación anticipada y Programa de		
15	Transición Voluntaria	94,000	
16	B. Pagos al "Paygo"		
17	120,000		
18	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		
19	18,000		
20	i. Pagos a AEE	10,000	
21	ii. Pagos a AAA	2,000	
22	iii. Otros costos de instalaciones	6,000	

1	D.	Servicios comprados		
2		25,000		
3	E.	Pago a PRIMAS		12,000
4	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,000	
5	ii.	Reparaciones y mantenimientos	1,000	
6	iii.	Otros servicios comprados	9,000	
7	F.	Gastos de transportación		2,000
8	G.	Servicios profesionales		
9		1,000		
10	i.	Otros servicios profesionales	1,000	
11	H.	Anuncios y Avisos Públicos		2,000
12	I.	Compra de Equipo		16,000
13	J.	Otros Gastos de funcionamiento		5,000
14	K.	Materiales y Suministros		2,000
15		Total Comisión de Investigación,		
16		Procesamiento y Apelación		<u>482,000</u>
17	44.	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos		
18	A.	Nómina y Costos Relacionados		
19		4,296,000		
20	i.	Salarios	3,266,000	
21	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	168,000	
22	iii.	Aportación Patronal Seguro Médico		16,000

1	iv.	Otros Beneficios del empleado	417,000
2	v.	Jubilación Anticipada y Programa de	
3		Transición Voluntaria	429,000
4	vi.	Horas extra	-
5	vii.	Bono de navidad	-
6	viii.	Otros gastos de nómina	-
7	B.	Pagos al "Paygo"	
8		24,565,000	
9	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
10		646,000	
11	i.	Otras facilidades y pagos por servicios	
12		Públicos	1,000
13	ii.	Pagos AEE	397,000
14	iii.	Pagos AAA	181,000
15	iv.	Pagos AEP	67,000
16	D.	Servicios comprados	
17		1,252,000	
18	i.	Pago a PRIMAS	825,000
19	ii.	Arrendamientos	328,000
20	iii.	Reparaciones y mantenimientos	99,000
21	E.	Gastos de transportación	
22		7,000	

1	F.	Servicios profesionales	
2		2,000	
3	i.	Servicios profesionales laborales y	
4		de recursos humanos	2,000
5	G.	Inversión en mejoras permanentes	
6		10,000,000	
7	i.	Para el desarrollo de la plataforma de	
8		Desempleo	10,000,000
9	H.	Otros Gastos de funcionamiento	
10		35,000	
11		Total Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	<u>40,803,000</u>
12	45.	Junta de Relaciones del Trabajo	
13	A.	Nómina y Costos Relacionados	
14		560,000	
15	i.	Salarios	327,000
16	ii.	Sueldos para puestos de confianza	167,000
17	iii.	Aportación Patronal Seguro Médico	15,000
18	iv.	Otros Beneficios del empleado	50,000
19	v.	Horas extra	-
20	vi.	Bono de navidad	-
21	vii.	Jubilación Anticipada y Programa de	
22		Transición Voluntaria	-

1	viii.	Otros gastos de nómina	1,000
2	B.	Pagos al "Paygo"	
3		349,000	
4	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
5		45,000	
6	i.	Pagos a AEE	43,000
7	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios	
8		públicos	2,000
9	D.	Servicios comprados	10,000
10	i.	Pagos a PRIMAS	4,000
11	ii.	Otros Servicios Comprados	5,000
12	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	1,000
13	E.	Otros gastos de funcionamiento	1,000
14	F.	Servicios profesionales	
15		-	
16		Total Junta de Relaciones del Trabajo	<u>965,000</u>
17	46.	Administración de Rehabilitación Vocacional	
18	A.	Nómina y Costos Relacionados	621,000
19	i.	Salarios	194,000
20	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
21	iii.	Aportación patronal al seguro médico	21,000
22	iv.	Otros beneficios del empleado	23,000

1	v.	Jubilación Anticipada y Programa de		
2		Transición Voluntaria	383,000	
3	vi.	Otros gastos de nómina		-
4	vii.	Horas extra	-	
5	viii.	Bono de Navidad	-	
6	B.	Pagos al "Paygo"		
7		10,646,000		
8	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		
9		1,394,000		
10	i.	Pagos a AEE	919,000	
11	ii.	Pagos a AAA	68,000	
12	iii.	Pagos a AEP	188,000	
13	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios		
14		públicos	219,000	
15	D.	Servicios comprados		
16		4,947,000		
17	i.	Pago a PRIMAS	315,000	
18	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,382,000	
19	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	21,000	
20	iv.	Servicios comprados	1,229,000	
21	E.	Otros gastos de funcionamiento		
22		1,080,000		

1	F.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	
2		87,000	
3	i.	Arrendamiento y servicios de	
4		mantenimiento en el Centro de	
5		Rehabilitación del Centro Médico en	
6		Rio Piedras	87,000
7	G.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar	
8		de la ciudadanía	2,110,000
9	i.	Becas y vales para estudios	2,110,000
10	H.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	
11		2,958,000	
12	i.	Para cubrir el pago de manutención y	
13		transportación, servicios de	
14		adiestramiento y rehabilitación a	
15		clientes-consumidores, e instituciones	
16		de base comunitaria	2,958,000
17	I.	Pagos de obligaciones vigentes y de años	
18		Anteriores	32,000
19	J.	Asignación pareo de fondos federales	
20		739,000	
21		Total Administración de Rehabilitación	
22		Vocacional	<u>24,614,000</u>

1	47.	Comisión Apelativa del Servicio Público		
2	A.	Nómina y Costos Relacionados		
3		2,068,000		
4	i.	Salarios	1,218,000	
5	ii.	Sueldos para puestos de Confianza	600,000	
6	iii.	Aportación Patronal Seguro Médico	60,000	
7	iv.	Otros Beneficios del empleado	190,000	
8	v.	Jubilación Anticipada y Programa		
9		de Transición Voluntaria	-	
10	vi.	Horas extra	-	
11	vii.	Bono de Navidad	-	
12	viii.	Otros gastos de nómina	-	
13	B.	Pagos al "Paygo"		131,000
14	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		5,000
15	i.	Otras facilidades y pagos por servicios		
16		públicos	5,000	
17	D.	Servicios comprados		249,000
18	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	202,000	
19	ii.	Reparaciones y mantenimientos	4,000	
20	iii.	Otros servicios comprados	43,000	
21	E.	Gastos de transportación		1,000
22				

1	F.	Servicios profesionales		
2		20,000		
3	i.	Sistemas de Información	19,000	
4	ii.	Servicios profesionales laborales y		
5		de recursos humanos	1,000	
6	iii.	Otros servicios profesionales	-	
7	G.	Otros gastos de funcionamiento		
8		48,000		
9	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
10	I.	Materiales y Suministros		
11		8,000		
12	J.	Compra de Equipo		
13		3,000		
14		Total Comisión Apelativa del Servicio Público		<u>2,533,000</u>
15		Subtotal Trabajo		69,397,000
16	XVI.	Corrección		
17	48.	Departamento de Corrección y Rehabilitación		
18	A.	Nómina y Costos Relacionados		
19		222,424,000		
20	i.	Salarios	162,306,000	
21	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	480,000	
22	iii.	Horas Extras	9,017,000	

1	iv.	Aportación Patronal Seguro Médico	19,657,000
2	v.	Otros Beneficios del empleado	20,584,000
3	vi.	Jubilación Anticipada y Programa	
4		de Transición Voluntaria	10,096,000
5	vii.	Otros gastos de nómina	284,000
6	viii.	Bono de Navidad	-
7	B.	Pagos al "Paygo"	
8		45,826,000	
9	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
10		41,018,000	
11	i.	Pago AEE	12,103,000
12	ii.	Pago AAA	22,184,000
13	iii.	Pago AEP	3,250,000
14	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios	
15		públicos	3,481,000
16	D.	Servicios comprados	
17		50,868,000	
18	i.	Pago a Primas	3,174,000
19	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,386,000
20	iii.	Reparaciones y mantenimientos	-
21	iv.	Para gastos de funcionamiento de	
22		Physician HMO, Corp. según	

1		requerido por la demanda federal	
2		del Caso Morales Feliciano	11,377,000
3	v.	Servicios federales de monitoreo	573,000
4	vi.	Otros servicios comprados	32,358,000
5	E.	Gastos de transportación	
6		896,000	
7	F.	Servicios profesionales	
8		2,568,000	
9	i.	Para gastos de funcionamiento de	
10		proveedor de servicios de	
11		psicoeducativo	2,294,000
12	ii.	Servicios profesionales de finanzas	
13		y contabilidad	50,000
14	iii.	Otros servicios profesionales	224,000
15	G.	Otros gastos de funcionamiento	
16		792,000	
17	H.	Inversión en mejoras permanentes	
18		12,747,000	
19	i.	Construcción/infraestructura	12,247,000
20	ii.	Para el estudio de viabilidad	500,000
21	I.	Materiales y Suministros	
22		3,782,000	

1	i.	Para cubrir gastos relacionados		
2		a grilletes en caso de violencia		
3		doméstica	576,000	
4	ii.	Otros materiales y suministros	3,206,000	
5	J.	Asignación pareo de fondos federales		57,000
6	K.	Compra de Equipo		879,000
7	L.	Asignaciones Englobadas		-
8		Total Departamento de Corrección y Rehabilitación		<u>381,857,000</u>
9	49.	Programas para Menores Transgresores incluido en Departamento		
10		de Corrección		
11	A.	Nómina y Costos Relacionados		
12		16,518,000		
13	i.	Salarios	13,987,000	
14	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
15	iii.	Horas Extras	-	
16	iv.	Aportación Patronal Seguro Médico	894,000	
17	v.	Otros Beneficios del empleado	1,602,000	
18	vi.	Jubilación Anticipada y Programa		
19		de Transición Voluntaria	-	
20	vii.	Otros gastos de nómina	35,000	
21	viii.	Bono de Navidad	-	
22	B.	Pagos al "Paygo"		-

1	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
2		40,000	
3	i.	Otras facilidades y pagos por servicios	
4		públicos	40,000
5	D.	Servicios comprados	
6		1,575,000	
7	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	27,000
8	ii.	Servicios federales de monitoreo	573,000
9	iii.	Otros servicios comprados	975,000
10	E.	Gastos de transportación	
11		52,000	
12	F.	Servicios profesionales	
13		1,249,000	
14	i.	Para gastos de funcionamiento de	
15		proveedor de servicios de	
16		psicoeducativo	1,249,000
17	G.	Otros gastos de funcionamiento	
18		78,000	
19	H.	Inversión en mejoras permanentes	
20		1,495,000	
21	i.	Construcción/infraestructura	1,495,000

1	I.	Materiales y Suministros		
2		1,380,000		
3	J.	Asignación pareo de fondos federales		-
4	K.	Compra de Equipo		170,000
5	L.	Asignaciones Englobadas		-
6	Total Programas para Menores Transgresores incluido			
7	en Departamento de Corrección			<u>22,557,000</u>
8	50.	Otros Programas incluidos en el Departamento de Corrección y		
9		Rehabilitación		
10	A.	Nómina y Costos Relacionados		
11		205,906,000		
12	i.	Salarios	148,319,000	
13	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	480,000	
14	iii.	Horas Extras	9,017,000	
15	iv.	Aportación Patronal Seguro Médico	18,763,000	
16	v.	Otros Beneficios del empleado	18,982,000	
17	vi.	Jubilación Anticipada y Programa		
18		de Transición Voluntaria	10,096,000	
19	vii.	Otros gastos de nómina	249,000	
20	viii.	Bono de Navidad	-	
21	B.	Pagos al "Paygo"		
22		45,826,000		

1	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
2		40,978,000	
3	i.	Pago AEE	12,103,000
4	ii.	Pago AAA	22,184,000
5	iii.	Pago AEP	3,250,000
6	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios	
7		públicos	3,441,000
8	D.	Servicios comprados	
9		49,293,000	
10	i.	Pago a Primas	3,174,000
11	ii.	Arrendamientos(excluyendo AEP)	3,359,000
12	iii.	Reparaciones y mantenimientos	-
13	iv.	Para gastos de funcionamiento de	
14		Proveedor de servicios de salud según	
15		requerido por la demanda federal	
16		del Caso Morales Feliciano	11,377,000
17	v.	Otros servicios comprados	31,383,000
18	E.	Gastos de transportación	
19		844,000	
20	F.	Servicios profesionales	
21		1,319,000	
22	i.	Para gastos de funcionamiento de	

1		proveedor de servicios de	
2		psicoeducativo	1,045,000
3	ii.	Servicios profesionales de finanzas	
4		y contabilidad	50,000
5	iii.	Otros servicios profesionales	224,000
6	G.	Otros gastos de funcionamiento	
7		714,000	
8	H.	Inversión en mejoras permanentes	
9		11,252,000	
10	i.	Construcción/infraestructura	10,752,000
11	ii.	Para el estudio de viabilidad	500,000
12	I.	Materiales y Suministros	
13		2,402,000	
14	i.	Para cubrir gastos relacionados	
15		a grilletes en caso de violencia	
16		doméstica	576,000
17	ii.	Otros materiales y suministros	1,826,000
18	J.	Asignación pareo de fondos federales	
19		57,000	
20	K.	Compra de Equipo	
21		709,000	
22	L.	Asignaciones Englobadas	-

1	Total Otros Programas incluidos en Departamento de		
2	Corrección y Rehabilitación		<u>359,300,000</u>
3	51.	Salud Correccional	
4	A.	Nómina y Costos Relacionados	
5		18,290,000	
6	i.	Salarios	14,834,000
7	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
8	iii.	Horas extra	-
9	iv.	Aportación patronal al seguro médico	779,000
10	v.	Otros Beneficios del empleado	2,147,000
11	vi.	Jubilación Anticipada y Programa	
12		de Transición Voluntaria	530,000
13	vii.	Otros gastos de nómina	-
14	viii.	Bono de navidad	-
15	B.	Pagos al "Paygo"	
16		2,073,000	
17	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
18		72,000	
19	D.	Servicios comprados	
20		20,069,000	
21	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	220,000
22	ii.	Reparaciones y mantenimientos	787,000

1	iii.	Otros servicios comprados	19,062,000
2	E.	Gastos de transportación	
3		11,000	
4	F.	Servicios profesionales	
5		3,000,000	
6	i.	Servicios médicos	3,000,000
7	ii.	Otros servicios profesionales	-
8	G.	Otros gastos de funcionamiento	
9		36,000	
10	H.	Materiales y Suministros	
11		8,036,000	
12	I.	Pagos de deudas contraídas en años anteriores	
13		164,000	
14		Total Salud Correccional	<u>51,751,000</u>
15		Subtotal de Corrección	433,608,000
16	XVII	Justicia	
17	53.	Departamento de Justicia	
18	A.	Nómina y Costos Relacionados	
19		70,991,000	
20	i.	Salarios	56,142,000
21	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	2,041,000
22	iii.	Para reclutar abogados adicionales	3,279,000

1	iv.	Horas extra	-
2	v.	Aportación Patronal Seguro Médico	1,443,000
3	vi.	Otros Beneficios del empleado	5,784,000
4	vii.	Jubilación anticipada y Programa	
5		de Transición Voluntaria	2,203,000
6	viii.	Otros gastos de nómina	99,000
7	ix.	Bono de Navidad	-
8	B.	Pagos al "Paygo"	
9		30,333,000	
10	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
11		6,238,000	
12	i.	Pagos a AEE	2,239,000
13	ii.	Pagos a AAA	800,000
14	iii.	Pagos a AEP	2,595,000
15	iv.	Otros facilidades y pagos	
16		por servicios publicos	604,000
17	D.	Servicios comprados	
18		4,984,000	
19	i.	Pago a Primas	272,000
20	ii.	Arrendamientos (Excluyendo AEP)	4,289,000
21	iii.	Otros servicios comprados	58,000
22	iv.	Reparaciones y mantenimiento	317,000

1	v.	Para el Instituto de Capacitación y Desarrollo	
2		del Pensamiento Jurídico, conforme lo dispuesto	
3		en la Ley 206-2004, según enmendada.	48,000
4	E.	Gastos de transportación	
5		182,000	
6	F.	Servicios profesionales	
7		2,770,000	
8	i.	Para el pago de honorarios de representación	
9		legal a bufetes, según lo dispuesto	
10		en la Ley 9-1975	285,000
11	ii.	Servicios temporarios para el proyecto de	
12		"backlog" en el catastro de Puerto Rico	1,950,000
13	iii.	Servicios profesionales de finanzas	
14		y contabilidad	10,000
15	iv.	Gastos Legales	97,000
16	v.	Otros servicios profesionales	428,000
17	G.	Otros gastos de funcionamiento	
18		101,000	
19	H.	Inversión en mejoras permanentes	
20		2,000,000	
21	i.	Hardware / Software	2,000,000

1	I.	Materiales y Suministros	
2		115,000	
3	J.	Pago de obligaciones vigentes y de años anteriores	
4		30,000	
5	K.	Compra de equipo	
6		35,000	
7		Total Departamento de Justicia	<u>117,779,000</u>
8	54.	Junta de Libertad bajo Palabra	
9	A.	Nómina y Costos Relacionados	
10		1,825,000	
11	i.	Salarios	972,000
12	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	456,000
13	iii.	Aportación Patronal Seguro Médico	55,000
14	iv.	Otros Beneficios del empleado	209,000
15	v.	Jubilación anticipada y Programa	
16		de Transición Voluntaria	133,000
17	vi.	Horas extra	-
18	vii.	Bono de Navidad	-
19	viii.	Otros gastos de nómina	-
20	B.	Pagos al "Paygo"	
21		442,000	

1	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
2		35,000	
3	i.	Otras facilidades y pagos	
4		por servicios públicos	35,000
5	D.	Servicios comprados	
6		97,000	
7	i.	Pago a PRIMAS	15,000
8	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	62,000
9	iii.	Otros servicios comprados	20,000
10	E.	Servicios Profesionales	-
11	F.	Otros gastos de funcionamiento	
12		43,000	
13	G.	Materiales y suministros	
14		15,000	
15	H.	Anuncios y pautas en medios	
16		10,000	
17		Total Junta de Libertad bajo Palabra	<u>2,467,000</u>
18		Subtotal de Justicia	120,246,000
19	XVIII	Agricultura	
20	55.	Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias	
21	A.	Nómina y Costos Relacionados	
22		2,663,000	

1	i.	Salarios	-
2	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
3	iii.	Aportación Patronal Seguro Médico	-
4	iv.	Otros Beneficios del empleado	-
5	v.	Jubilación anticipada y Programa	
6		de Transición Voluntaria	2,663,000
7	vi.	Horas extra	-
8	vii.	Bono de Navidad	-
9	viii.	Otros gastos de nómina	-
10	B.	Pagos al "Paygo"	
11		7,493,000	
12	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
13		406,000	
14	i.	Pagos a AEE	231,000
15	ii.	Pagos a AAA	102,000
16	iii.	Pagos a AEP	14,000
17	iv.	Otras facilidades y pagos	
18		por servicios públicos	59,000
19	D.	Servicios comprados	
20		4,202,000	
21	i.	Reparaciones y mantenimientos	3,908,000
22	ii.	Otros servicios comprados	164,000

1	iii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	30,000	
2	iv.	Pago a PRIMAS	100,000	
3	E.	Servicios profesionales		
4		326,000		
5	i.	Gastos legales	326,000	
6	F.	Otros gastos de funcionamiento		
7		6,591,000		
8	G.	Inversión en mejoras permanentes		-
9	H.	Materiales y suministros		
10		263,000		
11	I.	Compra de equipo		
12		217,000		
13	J.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		
14		68,000		
15	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		
16		41,797,000		
17	i.	Para reembolsar a los agricultores el		
18		subsidio salarial según lo dispuesto en la		
19		Ley 46-1989, según enmendada	15,000,000	
20	ii.	Incentivos de pareo de inversiones en		
21		negocios agrícolas, según lo dispuesto en la		
22		Ley 225-1995, según enmendada	7,934,000	

1	iii.	Provisión de abono para cultivo de los	
2		agricultores bona fide	5,442,000
3	iv.	Para el Programa de Infraestructura,	
4		mejoras y reconstrucción, obras	
5		permanentes, estudios y	
6		pareo de fondos	5,000,000
7	v.	Bono de Navidad a los trabajadores agrícolas	
8		que sean elegibles, según lo dispuesto en la	
9		Ley 42-1971, según enmendada	2,747,000
10	vi.	Subsidio de Pago de Primas de Seguros,	
11		según lo dispuesto en	
12		la Ley 12-1966, según enmendada	1,500,000
13	vii.	Para incentivar la industria de la	
14		piña, la avícola y otros	
15		proyectos relacionados	1,500,000
16	viii.	Asistencia Técnica e Incentivos económicos	
17		a los agricultores bona fide	1,374,000
18	ix.	Incentivo de seguros para los	
19		ranchos de los agricultores	500,000
20	x.	Programa Incentivo al Arrendamiento	
21		de Maquinaria Agrícola	400,000
22	xi.	Incentivo de Mecanización Agrícola	400,000

1	Total Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias		<u>64,026,000</u>
2	56. Departamento de Agricultura		
3	A. Nómina y Costos Relacionados		
4	7,223,000		
5	i. Salarios	3,114,000	
6	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	1,158,000	
7	iii. Aportación Patronal Seguro Médico	307,000	
8	iv. Otros Beneficios del empleado	1,118,000	
9	v. Jubilación anticipada y Programa		
10	de Transición Voluntaria	1,526,000	
11	vi. Horas extra	-	
12	vii. Bono de Navidad	-	
13	viii. Otros gastos de nómina	-	
14	B. Pagos al "Paygo"		
15	10,514,000		
16	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		
17	482,000		
18	i. Pagos a AEE	52,000	
19	ii. Pagos a AAA	59,000	
20	iii. Pagos a AEP	371,000	
21	D. Servicios comprados		
22	108,000		

1	i.	Pago a PRIMAS	108,000
2	E.	Servicios Profesionales	
3		-	
4	F.	Otros gastos de funcionamiento	
5		295,000	
6	G.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	
7		13,642,000	
8	i.	Para que se transfiera a la Oficina para la	
9		Reglamentación de la Industria Lechera	
10		para fomentar incentivos a los ganaderos, y	
11		promover la estabilidad en el precio de la leche,	
12		según lo dispuesto en la Ley 72-1962	
13		según enmendada	13,642,000
14		Total Departamento de Agricultura	<u>32,264,000</u>
15		Subtotal de Agricultura	96,290,000
16		XIX Recursos Naturales y Ambientales	
17	57.	Junta de Calidad Ambiental	
18	A.	Nómina y Costos Relacionados	
19		3,630,000	
20	i.	Salarios	1,826,000
21	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	736,000
22	iii.	Aportación patronal seguro médico	94,000

1	iv.	Otros beneficios del empleado	304,000	
2	v.	Jubilación anticipada y Programa		
3		de Transición Voluntaria	670,000	
4	vi.	Horas extra	-	
5	vii.	Bono de Navidad	-	
6	viii.	Otros gastos de nómina	-	
7	B.	Pagos al "Paygo"		-
8	C.	Servicios comprados		
9		1,402,000		
10	i.	Pago a PRIMAS	127,000	
11	ii.	Reparaciones y mantenimientos	275,000	
12	iii.	Para cumplir con el Acuerdo Cooperativo		
13		y Fondo Especial para servicios		
14		del USGS	1,000,000	
15	iv.	Otros servicios comprados adicionales	-	
16	D.	Inversión en mejoras permanentes		-
17				
18	E.	Asignación pareo de fondos federales		
19		3,459,000		
20	i.	Para el pareo de Fondos Federales		
21		del Fondo Rotativo Estatal de Agua Limpia		
22		"State Revolving Fund"	3,459,000	

1	Total Junta de Calidad Ambiental		<u>8,491,000</u>
2	58. Departamento de Recursos Naturales y Ambientales		
3	A. Nómina y Costos Relacionados		
4		10,618,000	
5	i. Salarios		3,368,000
6	ii. Sueldos para Puestos de Confianza		468,000
7	iii. Horas extra		28,000
8	iv. Aportación patronal seguro médico		356,000
9	v. Otros beneficios del empleado		501,000
10	vi. Jubilación anticipada y Programa		
11	de Transición Voluntaria		5,897,000
12	vii. Otros gastos de nómina		-
13	viii. Bono de Navidad		-
14	B. Pagos al "Paygo"		
15		23,689,000	
16	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		
17		702,000	
18	i. Pagos a AEE		117,000
19	ii. Pagos a AAA		434,000
20	iii. Pagos a AEP		101,000
21	iv. Otras facilidades y pagos		
22	por servicios publicos		50,000

1	D.	Servicios comprados		
2		8,396,000		
3	i.	Pago a PRIMAS	7,655,000	
4	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	155,000	
5	iii.	Otros servicios comprados	586,000	
6	E.	Gastos de transportación		-
7	F.	Servicios profesionales		
8		-		
9	G.	Otros gastos de funcionamiento		
10		555,000		
11	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
12	I.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		
13		7,077,000		
14	i.	Para cumplir con el acuerdo con el		
15		Tesoro Federal sobre Represa		
16		Cerrillos (USACE)	7,077,000	
17	J.	Materiales y suministros		
18		985,000		
19	K.	Anuncios y pautas en medios		
20		1,000		
21	L.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		
22		982,000		

1	i.	Para cumplir con la sentencia	
2		de "Clean Water Act"	650,000
3	ii.	Otros donativos, subsidios	
4		y distribuciones	332,000
5	M.	Compra de equipo	
6		615,000	
7	N.	Asignaciones englobadas	
8		251,000	
9	O.	Asignación pareo de fondos federales	
10		3,000,000	
11	i.	Para el pareo de Fondos Federales	
12		del proyecto de Control de Inundaciones	
13		del Río Puerto Nuevo	3,000,000
14	Total Departamento de Recursos Naturales y Ambientales		<u>56,871,000</u>
15	59.	Administración de Recursos Naturales	
16	A.	Nómina y Costos Relacionados	
17		21,467,000	
18	i.	Salarios	17,125,000
19	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	858,000
20	iii.	Aportación patronal seguro médico	903,000
21	iv.	Otros beneficios del empleado	2,581,000
22	v.	Jubilación anticipada y Programa	

1		de Transición Voluntaria	-
2	vi.	Horas extra	-
3	vii.	Bono de Navidad	-
4	viii.	Otros gastos de nómina	-
5	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
6		272,000	
7	i.	Pagos a AEP	-
8	ii.	Otras facilidades y pagos	
9		por servicios publicos	272,000
10	C.	Servicios comprados	
11		186,000	
12	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	155,000
13	ii.	Otros servicios comprados	31,000
14	D.	Gastos de transportación	
15		63,000	
16	E.	Inversión en mejoras permanentes	-
17	F.	Materiales y Suministros	
18		20,000	
19	G.	Otros gastos de funcionamiento	
20		74,000	
21	H.	Compra de equipo	
22		5,000	

1	Total Administración de Recursos Naturales		<u>22,087,000</u>
2	60. Autoridad de Desperdicios Sólidos		
3	A. Nómina y Costos Relacionados		
4	1,220,000		
5	i. Salarios	433,000	
6	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	161,000	
7	iii. Aportación patronal seguro médico		27,000
8	iv. Otros beneficios del empleado		75,000
9	v. Jubilación anticipada y Programa		
10	de Transición Voluntaria	523,000	
11	vi. Horas extra		-
12	vii. Bono de Navidad		-
13	B. Pagos al "Paygo"		
14	742,000		
15	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		
16	1,293,000		
17	i. Pagos a AEE	971,000	
18	ii. Pagos a AAA	322,000	
19	Total Autoridad de Desperdicios Sólidos		<u>3,255,000</u>
20	Subtotal de Recursos Naturales y Ambientales		90,704,000
21	XX Vivienda		
22	61. Departamento de la Vivienda		

1	A.	Nómina y Costos Relacionados	
2		8,207,000	
3	i.	Salarios	4,994,000
4	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	925,000
5	iii.	Jubilación anticipada y Programa	
6		de Transición Voluntaria	1,053,000
7	iv.	Horas extra	-
8	v.	Bono de Navidad	-
9	vi.	Aportación patronal seguro médico	471,000
10	vii.	Otros beneficios del empleado	814,000
11	viii.	Otros gastos de nómina	-
12	B.	Pagos al "Paygo"	
13		9,097,000	
14	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
15		1,048,000	
16	i.	Pagos a AEE	846,000
17	ii.	Pagos a AAA	67,000
18	iii.	Pagos a AEP	135,000
19	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios publicos-	
20	D.	Servicios comprados	
21		13,539,000	
22	i.	Pago a Primas	13,439,000

1	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	81,000	
2	iii.	Otros servicios comprados	19,000	
3	E.	Servicios profesionales		-
4	F.	Asignación pareo de fondos federales		-
5		Total Departamento de la Vivienda	<u>31,891,000</u>	
6	62.	Administración de Vivienda Pública		
7	A.	Nómina y costos relacionados		-
8	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		
9		5,297,000		
10	i.	Pagos a AEE	638,000	
11	ii.	Pago a AAA	4,659,000	
12	C.	Gastos de transportación		-
13	D.	Servicios profesionales		
14		-		
15	E.	Otros gastos de funcionamiento		-
16	F.	Inversión en mejoras permanentes		-
17				
18	G.	Asignaciones Englobadas		
19		415,000		
20	H.	Materiales y Suministros		-
21		Total Administración de Vivienda Pública	<u>5,712,000</u>	
22	63.	Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda		

1	A.	Nómina y costos relacionados	-
2	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
3		1,108,000	
4	i.	Pagos a AEE	1,108,000
5	C.	Servicios comprados	
6		1,294,000	
7	i.	Otros servicios comprados	1,294,000
8	D.	Servicios profesionales	-
9	E.	Otros gastos de funcionamiento	
10		1,827,000	
11	F.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	
12		4,000,000	
13	i.	Para el Programa "Casa Mía", cuyo propósito	
14		será el establecer un procedimiento	
15		ordenado para facilitar la obtención de un	
16		primer hogar a aquellas familias de medianos	
17		o escasos ingresos	4,000,000
18		Total Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	<u>8,229,000</u>
19		Subtotal de Vivienda	45,832,000
20		XXI Cultura	
21	64.	Instituto de Cultura Puertorriqueña	

1	A.	Nómina y Costos Relacionados		
2		3,947,000		
3	i.	Salarios	2,471,000	
4	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	541,000	
5	iii.	Aportación patronal seguro médico	167,000	
6	iv.	Otros beneficios del empleado	482,000	
7	v.	Jubilación anticipada y Programa		
8		de Transición Voluntaria	286,000	
9	vi.	Horas extra	-	
10	vii.	Bono de Navidad	-	
11	viii.	Otros gastos de nómina	-	
12	B.	Pagos al "Paygo"		
13		3,739,000		
14	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		
15		1,627,000		
16	i.	Pagos a AEE	1,185,000	
17	ii.	Pago a AAA	322,000	
18	iii.	Otras facilidades y pagos		
19		por servicios publicos	120,000	
20	D.	Servicios comprados		954,000
21	i.	Pagos a PRIMAS	667,000	
22	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	24,000	

1	iii.	Reparaciones y mantenimientos	2,000	
2	iv.	Otros servicios comprados	261,000	
3	E.	Servicios profesionales		
4		158,000		
5	i.	Gastos legales	51,000	
6	ii.	Servicios profesionales de		
7		finanzas y contabilidad	40,000	
8	iii.	Servicios profesionales de		
9		ingeniería y arquitectura.	34,000	
10	iv.	Sistemas de información	10,000	
11	v.	Servicios profesionales laborales y		
12		de recursos humanos	2,000	
13	vi.	Otros servicios profesionales	21,000	
14	F.	Otros gastos de funcionamientos		450,000
15	G.	Materiales y suministros		101,000
16	H.	Compra de equipo		61,000
17	I.	Gastos de transportación		67,000
18	J.	Anuncios y pautas en medios		
19		6,000		
20	K.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		
21		56,000		

1	L.	Asignación pareo de fondos federales	
2		225,000	
3	M.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	
4		3,577,000	
5	i.	Transferencia al Museo de Arte de PR	
6		para sufragar gastos de funcionamiento	1,299,000
7	ii.	Gastos de funcionamiento del Museo de	
8		Arte de Ponce, Inc según dispuesto en la	
9		Ley 227-2000	866,000
10	iii.	Gastos de funcionamiento de la Fundación	
11		Luis Muñoz Marín	437,000
12	iv.	Transferencia al Museo de Arte Contemporáneo	
13		para promover las artes plásticas, llevar a cabo	
14		actividades educativas y culturales, y mantener	
15		un Centro de Documentación sobre Arte	
16		Contemporáneo, según lo dispuesto en la	
17		Ley 91-1994, según enmendada	346,000
18	v.	Gastos de funcionamiento de la	
19		Orquesta Filarmónica	265,000
20	vi.	Transferencia al Museo de Las Américas	
21		por gastos de funcionamiento	156,000
22	vii.	Gastos de funcionamiento del	

1		Ateneo Puertorriqueño	147,000	
2	viii.	Museo de Arte de Bayamón	61,000	
3		Total Instituto de Cultura Puertorriqueña		<u>14,968,000</u>
4	65.	Corporación de las Artes Musicales		
5	A.	Nómina y Costos Relacionados		
6		3,322,000		
7	i.	Salarios	2,313,000	
8	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	271,000	
9	iii.	Aportación patronal al seguro médico	265,000	
10	iv.	Otros beneficios del empleado	387,000	
11	v.	Jubilación Anticipada y Programa		
12		de Transición Voluntaria	86,000	
13	vi.	Horas extra	-	
14	vii.	Bono de Navidad	-	
15	viii.	Otros gastos de nómina	-	
16	B.	Pagos al "Paygo"		
17		398,000		
18	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		6,000
19	i.	Pagos a AEP		-
20	ii.	Otras facilidades y pagos		
21		por servicios publicos	6,000	
22	D.	Servicios comprados		127,000

1	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	65,000	
2	ii.	Otros servicios comprados	22,000	
3	iii.	Reparaciones y mantenimientos	40,000	
4	E.	Gastos de transportación		42,000
5	F.	Servicios profesionales		
6		179,000		
7	i.	Gastos legales	25,000	
8	ii.	Otros servicios profesionales	154,000	
9	G.	Otros gastos de funcionamiento		268,000
10	H.	Anuncios y pautas en medios		
11		60,000		
12	I.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar		
13		de la ciudadanía		-
14	J.	Materiales y suministros		1,000
15				
16	K.	Reserva presupuestaria		
17		-		
18	L.	Aportaciones a entidades no		
19		gubernamentales		720,000
20	i.	Gastos de funcionamiento		
21		de la Orquesta Sinfónica	720,000	
22		Total Corporación de las Artes Musicales		<u>5,123,000</u>

1	66.	Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico	
2	A.	Nómina y Costos Relacionados	948,000
3	i.	Salarios	582,000
4	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
5	iii.	Aportación patronal al seguro médico	70,000
6	iv.	Otros beneficios del empleado	77,000
7	v.	Jubilación Anticipada y Programa	
8		de Transición Voluntaria	219,000
9	vi.	Horas extra	-
10	vii.	Bono de Navidad	-
11	viii.	Otros gastos de nómina	-
12	B.	Pagos al "Paygo"	299,000
13	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	710,000
14	i.	Pagos a AEE	628,000
15	ii.	Pago a AAA	81,000
16	iii.	Otras Facilidades y pagos por	
17		servicios públicos	1,000
18	D.	Servicios comprados	
19		1,032,000	
20	i.	Pagos a PRIMAS	193,000
21	ii.	Reparaciones y mantenimientos	380,000
22	iii.	Otros servicios comprados	459,000

1	E.	Servicios profesionales	
2		-	
3	F.	Inversión en mejoras permanentes	
4		2,400,000	
5	i.	Construcción / Infraestructura	1,660,000
6	ii.	Equipo	680,000
7	iii.	Other	60,000
8	G.	Otros gastos de funcionamientos	
9		126,000	
10	Total Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico		<u>5,515,000</u>
11	Subtotal de Cultura		25,606,000
12	XXII Procurador del Ciudadano		
13	67.	Oficina de la Procuradora de las Mujeres	
14	A.	Nómina y Costos Relacionados	
15		1,290,000	
16	i.	Salarios	607,000
17	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	577,000
18	iii.	Aportación patronal al seguro médico	20,000
19	iv.	Otros beneficios del empleado	86,000
20	v.	Jubilación Anticipada y Programa	
21		de Transición Voluntaria	-
22	vi.	Otros gastos de nómina	-

1	vii.	Horas extra	-	
2	viii.	Bono de Navidad	-	
3	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		
4		51,000		
5	i.	Pagos a AEE	41,000	
6	ii.	Otras Facilidades y pagos		
7		por servicios públicos	10,000	
8	C.	Servicios comprados		
9		362,000		
10	i.	Pago a PRIMAS	7,000	
11	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	332,000	
12	iii.	Reparaciones y mantenimientos	10,000	
13	iv.	Otros servicios comprados	13,000	
14	D.	Gastos de transportación		10,000
15	E.	Servicios profesionales		
16		150,000		
17	i.	Sistemas de Información	6,000	
18	ii.	Otros servicios profesionales	46,000	
19	iii.	Servicios profesionales de finanzas		
20		y contabilidad	7,000	
21	iv.	Gastos legales	90,000	
22	v.	Servicios profesionales laborables		

1		y de recursos humanos	1,000	
2	F.	Otros gastos de funcionamiento		84,000
3	G.	Inversión y mejoras permanentes		-
4	H.	Materiales y suministros		
5		8,000		
6	I.	Compra de equipo		
7		9,000		
8	J.	Anuncios y pautas en medios		
9		50,000		
10		Total Oficina de la Procuradora de las Mujeres		<u>2,014,000</u>
11	68.	Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico		
12	A.	Nómina y Costos Relacionados		
13		663,000		
14	i.	Salarios	312,000	
15	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	283,000	
16	iii.	Aportación patronal al seguro médico	26,000	
17	iv.	Otros beneficios del empleado	42,000	
18	v.	Jubilación Anticipada y Programa		
19		de Transición Voluntaria	-	
20	vi.	Otros gastos de nómina		-
21	vii.	Horas extra		-
22	viii.	Bono de Navidad		-

1	B.	Pagos al "Paygo"		231,000
2	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		13,000
3	i.	Otras Facilidades y pagos		
4		por servicios públicos	13,000	
5	D.	Servicios comprados		226,000
6	i.	Pagos a PRIMAS	77,000	
7	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	88,000	
8	iii.	Otros servicios comprados	51,000	
9	iv.	Reparaciones y Mantenimientos	10,000	
10	E.	Servicios profesionales		
11		165,000		
12	i.	Para el Cementerio de Aguadilla, según		
13		lo dispuesto en la Ley 106-2000	165,000	
14	F.	Otros gastos de funcionamiento		306,000
15	i.	Para fortalecer los servicios de asistencia,		
16		orientación y asesoría a los veteranos o		
17		familiares de éstos para la protección de sus		
18		derechos y beneficios	135,000	
19	ii.	Para administración y operación del		
20		Cementerio de Aguadilla, según lo dispuesto		
21		en la Ley 106-2000	86,000	
22	iii.	Otros gastos	85,000	

1	G.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	150,000
2	i.	Para becas, regimiento 65 Infantería	
3	ii.	mediante OE-2008-056	150,000
4	H.	Gastos de transportación	4,000
5	I.	Materiales y suministros	4,000
6	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	700,000
7	i.	Para subsidiar los costos de servicios a	
8		domicilio provistos a veteranos en la Casa	
9		del Veterano de Juana Díaz, según	
10		lo dispuesto en la Ley 59-2004	700,000
11	Total Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico		2,462,000
12	69.	Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada	
13	A.	Nómina y Costos Relacionados	400,000
14	i.	Salarios	98,000
15	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	268,000
16	iii.	Aportación patronal al seguro médico	5,000
17	iv.	Otros beneficios del empleado	29,000
18	v.	Horas extra	-
19	vi.	Bono de Navidad	-
20	vii.	Jubilación anticipada y Programa	-
21		de Transición Voluntaria	-
22		Otros gastos de nómina	-

1	B.	Pagos al "Paygo"		
2		401,000		
3	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		33,000
4	i.	Otras facilidades y pagos		
5		por servicios publicos	33,000	
6	ii.	Pagos a AAA	-	
7	D.	Servicios comprados		114,000
8	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	93,000	
9	ii.	Reparaciones y mantenimientos	3,000	
10	iii.	Otros servicios comprados	2,000	
11	iv.	Pagos a PRIMAS	16,000	
12	E.	Gastos de transportación		5,000
13	F.	Servicios profesionales		
14		18,000		
15	i.	Gastos legales	10,000	
16	ii.	Servicios profesionales de		
17		finanzas y contabilidad	8,000	
18	G.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		-
19	H.	Asignación pareo de fondos federales		
20		1,406,000		
21	i.	Acto del Americano Mayor de Edad	1,406,000	

1	I.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	
2		312,000	
3	Total Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada		<u>2,689,000</u>
4	70.	Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre	
5		Asociado de Puerto Rico	
6	A.	Nómina y Costos Relacionados	861,000
7	i.	Salarios	514,000
8	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	171,000
9	iii.	Aportación patronal al seguro médico	34,000
10	iv.	Otros beneficios del empleado	60,000
11	v.	Jubilación anticipada y Programa	
12		de Transición Voluntaria	82,000
13	vi.	Horas extra	-
14	vii.	Bono de Navidad	-
15	viii.	Otros gastos de nómina	-
16	B.	Pagos al "Paygo"	
17		473,000	
18	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	80,000
19	i.	Pagos a AEP	63,000
20	ii.	Otras facilidades y pagos por	
21		servicios publicos	17,000
22	D.	Servicios comprados	43,000

1	i.	Pagos a PRIMAS	13,000	
2	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	4,000	
3	iii.	Otros servicios comprados	25,000	
4	iv.	Reparaciones y mantenimientos	1,000	
5	E.	Gastos de transportación		13,000
6	F.	Servicios profesionales		
7		10,000		
8	i.	Servicios profesionales de		
9		finanzas y contabilidad	7,000	
10	ii.	Servicios profesionales laborales		
11		y de recursos humanos	1,000	
12	iii.	Otros servicios profesionales	2,000	
13	G.	Otros gastos de funcionamiento		3,000
14	H.	Inversión en mejoras permanentes		147,000
15	i.	Hardware / Software	74,000	
16	ii.	Vehículos	53,000	
17	iii.	Construcción / Infraestructura	20,000	
18	I.	Materiales y suministros		8,000
19	J.	Compra de equipo		6,000
20	K.	Anuncios y pautas en medios		
21		41,000		
22	i.	Para la campaña educativa sobre la Carta de		

1		Derechos de las Personas con Impedimentos,	
2		según la Ley 238-2004	41,000
3		Total Defensoría de las Personas con Impedimentos	
4		del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	<u>1,685,000</u>
5	71.	Oficina del Procurador del Paciente	
6	A.	Nómina y Costos Relacionados	
7		1,103,000	
8	i.	Salarios	591,000
9	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	334,000
10	iii.	Aportación patronal al seguro médico	30,000
11	iv.	Otros beneficios del empleado	103,000
12	v.	Jubilación anticipada y Programa	
13		de Transición Voluntaria	45,000
14	vi.	Horas extra	-
15	vii.	Bono de Navidad	-
16	viii.	Otros gastos de nómina	-
17	B.	Pagos al "Paygo"	
18		153,000	
19	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	36,000
20	i.	Otras facilidades y pagos	
21		por servicios publicos	36,000
22	D.	Servicios comprados	183,000

1	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	171,000	
2	ii.	Reparaciones y mantenimientos	2,000	
3	iii.	Otros servicios comprados	3,000	
4	iv.	Pagos a PRIMAS	7,000	
5	E.	Gastos de transportación		5,000
6	F.	Servicios profesionales		
7		109,000		
8	i.	Gastos legales	53,000	
9	ii.	Servicios profesionales de		
10		finanzas y contabilidad	8,000	
11	iii.	Servicios médicos	47,000	
12	iv.	Servicios profesionales laborales		
13		y de recursos humanos	1,000	
14	G.	Materiales y suministros		1,000
15	H.	Otros gastos de funcionamiento		57,000
16	I.	Inversión en mejoras permanentes		102,000
17	i.	Equipo	102,000	
18	J.	Anuncios y pautas en medios		
19		1,000		
20		Total Oficina del Procurador del Paciente		<u>1,750,000</u>
21		Subtotal de Procurador del Ciudadano		10,600,000
22		XXIII Universidades		

1	72.	Escuela de Artes Plásticas	
2	A.	Nómina y Costos Relacionados	
3		1,676,000	
4	i.	Salarios	1,088,000
5	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	300,000
6	iii.	Aportación patronal al seguro médico	100,000
7	iv.	Otros beneficios del empleado	149,000
8	v.	Jubilación anticipada y Programa	
9		de Transición Voluntaria	39,000
10	vi.	Horas extra	-
11	vii.	Bono de Navidad	-
12	viii.	Otros gastos de nómina	-
13	B.	Pagos al "Paygo"	
14		251,000	
15	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
16		279,000	
17	i.	Pagos a AEE	41,000
18	ii.	Pagos a AAA	238,000
19	D.	Servicios comprados	
20		291,000	
21	i.	Pagos a PRIMAS	291,000

1	E.	Servicios profesionales	
2	-		
3	F.	Otros gastos de funcionamiento	
4	11,000		
5	Total Escuela de Artes Plásticas		<u>2,508,000</u>
6	73.	Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico	
7	A.	Nómina y Costos Relacionados	
8	3,084,000		
9	i.	Salarios	2,302,000
10	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	200,000
11	iii.	Aportación patronal al seguro médico	210,000
12	iv.	Otros beneficios del empleado	372,000
13	v.	Jubilación anticipada y Programa	
14		de Transición Voluntaria	-
15	vi.	Horas extra	-
16	vii.	Bono de Navidad	-
17	viii.	Otros gastos de nómina	-
18	B.	Pagos al "Paygo"	
19	285,000		
20	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
21	614,000		
22	i.	Pagos a AEE	575,000

1	ii.	Pagos a AAA	39,000
2	iii.	Otras facilidades y pagos	
3		por servicios publicos	-
4	D.	Servicios profesionales	
5		-	
6	E.	Otros gastos de funcionamiento	773,000
7	i.	Para los gastos asociados al	
8		Proyecto de Música 100 x 35	194,000
9	ii.	Otros gastos	579,000
10	Total Corporación del Conservatorio de		
11	Música de Puerto Rico		
			<u>4,756,000</u>
12	Subtotal de Universidades		
			7,264,000
13	XXIV Agencias Independientes		
14	74.	Comisión Estatal de Elecciones	
15	A.	Nómina y Costos Relacionados	
16		14,143,000	
17	i.	Salarios	1,979,000
18	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	9,535,000
19	iii.	Horas extra	-
20	iv.	Aportación patronal al seguro médico	662,000
21	v.	Otros beneficios del empleado	1,250,000
22	vi.	Jubilación anticipada y Programa	

1		de Transición Voluntaria	472,000
2	vii.	Otros gastos de nómina	245,000
3	viii.	Bono de Navidad	-
4	B.	Pagos al "Paygo"	
5		4,008,000	
6	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
7		2,563,000	
8	i.	Pagos a AEE	1,181,000
9	ii.	Pagos a AAA	123,000
10	iii.	Pagos a AEP	1,149,000
11	iv.	Otras facilidades y pagos	
12		por servicios publicos	110,000
13	D.	Servicios comprados	
14		1,752,000	
15	i.	Pagos a PRIMAS	243,000
16	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	367,000
17	iii.	Reparaciones y mantenimientos	513,000
18	iv.	Otros servicios comprados	629,000
19	E.	Gastos de transportación	
20		159,000	
21	F.	Servicios profesionales	
22		698,000	

1	i.	Gastos legales	307,000	
2	ii.	Servicios profesionales de		
3		finanzas y contabilidad	9,000	
4	iii.	Sistemas de información	180,000	
5	iv.	Otros servicios profesionales	202,000	
6	G.	Otros gastos de funcionamiento		
7		2,761,000		
8	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
9	I.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		
10		773,000		
11	J.	Materiales y suministros		
12		399,000		
13	K.	Compra de equipo		
14		204,000		
15	L.	Asignaciones englobadas		
16		9,000,000		
17	i.	Para gastos relacionados a la celebración		
18		de la Elecciones Generales	9,000,000	
19	M.	Anuncios y pautas en medios		
20		21,000		
21		Total Comisión Estatal de Elecciones		<u>36,481,000</u>
22	75.	Comisión de Derechos Civiles		

1	A.	Nómina y Costos Relacionados		402,000
2	i.	Salarios	343,000	
3	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
4	iii.	Aportación patronal al seguro médico	15,000	
5	iv.	Otros beneficios del empleado	44,000	
6	v.	Otros gastos de nómina	-	
7	vi.	Horas extra	-	
8	vii.	Bono de Navidad	-	
9	viii.	Jubilación anticipada y Programa		
10		de Transición Voluntaria	-	
11	B.	Pagos al "Paygo"		
12		72,000		
13	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		5,000
14	i.	Otras facilidades y pagos		
15		por servicios publicos	5,000	
16	D.	Servicios comprados		
17	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	135,000	
18	ii.	Reparaciones y mantenimientos	3,000	
19	iii.	Otros servicios comprados	19,000	
20	iv.	Pagos a PRIMAS	6,000	
21	E.	Gastos de transportación		12,000

1	F.	Servicios profesionales		
2		70,000		
3	i.	Sistemas de información	-	
4	ii.	Otros servicios profesionales	70,000	
5	G.	Otros gastos de funcionamiento		123,000
6	H.	Materiales y suministros		5,000
7	I.	Compra de equipo		7,000
8	J.	Anuncios y pautas en medios		
9		-		
10		Total Comisión de Derechos Civiles		<u>859,000</u>
11	76.	Guardia Nacional de Puerto Rico		
12	A.	Nómina y Costos Relacionados		
13		4,077,000		
14	i.	Salarios	3,043,000	
15	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	130,000	
16	iii.	Aportación patronal al seguro médico	204,000	
17	iv.	Otros beneficios del empleado	641,000	
18	v.	Jubilación anticipada y Programa		
19		de Transición Voluntaria	59,000	
20	vi.	Horas extra	-	
21	vii.	Bono de Navidad	-	
22	viii.	Otros gastos de nómina		-

1	B.	Pagos al "Paygo"	
2		7,676,000	
3	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
4		605,000	
5	i.	Pagos a AEE	140,000
6	ii.	Pagos a AAA	425,000
7	iii.	Otras facilidades y pagos	
8		por servicios publicos	40,000
9	D.	Servicios comprados	
10		925,000	
11	i.	Pagos a PRIMAS	790,000
12	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	28,000
13	iii.	Otros servicios comprados	107,000
14	E.	Gastos de transportación	
15		14,000	
16	F.	Servicios profesionales	
17		-	
18	G.	Otros gastos de funcionamiento	
19		155,000	
20	H.	Materiales y suministros	
21		38,000	

1	I.	Asignación pareo de fondos federales	
2		3,779,000	
3		Total Guardia Nacional de Puerto Rico	<u>17,269,000</u>
4	77.	Oficina del Procurador del Ciudadano	
5	A.	Nómina y Costos Relacionados	
6		2,171,000	
7	i.	Salarios	1,571,000
8	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	332,000
9	iii.	Aportación patronal al seguro médico	73,000
10	iv.	Otros beneficios del empleado	185,000
11	v.	Jubilación anticipada y Programa	
12		de Transición Voluntaria	10,000
13	vi.	Horas extra	-
14	vii.	Bono de Navidad	-
15	viii.	Otros gastos de nómina	-
16	B.	Pagos al "Paygo"	
17		503,000	
18	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
19		118,000	
20	i.	Pagos a AEE	5,000
21	ii.	Pagos a AAA	1,000
22	iii.	Pagos a AEP	47,000

1	iv.	Otras facilidades y pagos		
2		por servicios publicos	65,000	
3	D.	Servicios comprados		
4		170,000		
5	i.	Pagos a PRIMAS	10,000	
6	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	146,000	
7	iii.	Otros servicios comprados	14,000	
8	E.	Gastos de transportación		
9		5,000		
10	F.	Servicios profesionales		
11		63,000		
12	i.	Gastos legales	33,000	
13	ii.	Sistemas de información	30,000	
14	iii.	Otros servicios profesionales	-	
15	G.	Otros gastos de funcionamiento		
16		52,000		
17	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
18	I.	Compra de equipo		
19		40,000		
20	J.	Materiales y suministros		
21		10,000		
22		Total Oficina del Procurador del Ciudadano		<u>3,132,000</u>

1	78.	Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico		
2	A.	Nómina y Costos Relacionados		
3		1,273,000		
4	i.	Salarios	518,000	
5	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	529,000	
6	iii.	Aportación patronal al seguro médico	44,000	
7	iv.	Otros beneficios del empleado	155,000	
8	v.	Jubilación anticipada y Programa		
9		de Transición Voluntaria	22,000	
10	vi.	Horas extra	-	
11	vii.	Bono de Navidad	-	
12	viii.	Otros gastos de nómina	5,000	
13	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		
14		58,000		
15	i.	Pagos a AEP	42,000	
16	ii.	Otras facilidades y pagos		
17		por servicios publicos	16,000	
18	C.	Servicios comprados		183,000
19	i.	Pagos a PRIMAS	12,000	
20	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	155,000	
21	iii.	Reparaciones y mantenimientos	10,000	
22	iv.	Otros servicios comprados	6,000	

1	D.	Gastos de transportación		
2		28,000		
3	E.	Servicios profesionales		
4		36,000		
5	i.	Gastos legales	30,000	
6	ii.	Otros servicios profesionales	6,000	
7	F.	Otros gastos de funcionamiento		
8		16,000		
9	G.	Inversión en mejoras permanentes		-
10	H.	Materiales y suministros		
11		8,000		
12	I.	Compra de equipo		
13		15,000		
14	J.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		
15		30,000		
16	K.	Anuncios y pautas en medios		
17		2,000		
18		Total Comisión de Desarrollo Cooperativo		
19		de Puerto Rico		<u>1,649,000</u>
20	79.	Departamento de Asuntos del Consumidor		
21	A.	Nómina y Costos Relacionados		
22		5,315,000		

1	i.	Salarios	3,682,000
2	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	489,000
3	iii.	Aportación patronal al seguro médico	196,000
4	iv.	Otros beneficios del empleado	432,000
5	v.	Jubilación anticipada y Programa	
6		de Transición Voluntaria	516,000
7	vi.	Horas extra	-
8	vii.	Bono de Navidad	-
9	viii.	Otros gastos de nómina	-
10	B.	Pagos al "Paygo"	
11		5,455,000	
12	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
13		756,000	
14	i.	Pagos a AEE	46,000
15	ii.	Pagos a AAA	2,000
16	iii.	Pagos a AEP	708,000
17	D.	Servicios profesionales	
18		-	
19		Total Departamento de Asuntos del Consumidor	<u>11,526,000</u>
20	80.	Departamento de Recreación y Deportes	
21	A.	Nómina y Costos Relacionados	
22		12,118,000	

1	i.	Salarios	9,510,000
2	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	1,208,000
3	iii.	Aportación patronal al seguro médico	446,000
4	iv.	Otros beneficios del empleado	872,000
5	v.	Jubilación anticipada y Programa	
6		de Transición Voluntaria	-
7	vi.	Horas extra	-
8	vii.	Bono de Navidad	-
9	viii.	Otros gastos de nómina	82,000
10	B.	Pagos al "Paygo"	
11		9,894,000	
12	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
13		8,988,000	
14	i.	Pagos a AEE	2,155,000
15	ii.	Pagos a AAA	6,642,000
16	iii.	Otras facilidades y pagos	
17		por servicios publicos	191,000
18	D.	Servicios comprados	
19		2,368,000	
20	i.	Pagos a PRIMAS	1,553,000
21	ii.	Otros servicios comprados	519,000
22	iii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	136,000

1	iv.	Reparaciones y mantenimientos	160,000	
2	E.	Gastos de transportación		
3		246,000		
4	F.	Servicios profesionales		
5		225,000		
6	i.	Gastos legales	20,000	
7	ii.	Para gastos relacionados al entrenamiento de		
8		atletas, Ley 119-2001 conocida como Ley del Fondo		
9		y la Junta para el Desarrollo del Atleta Puertorriqueño		
10		de Alto Rendimiento a Tiempo Completo	205,000	
11	G.	Otros gastos de funcionamiento		
12		283,000		
13	i.	Para gastos relacionados al entrenamiento de atletas,		
14		Ley 119-2001 conocida como Ley del Fondo y la Junta		
15		para el Desarrollo del Atleta Puertorriqueño de Alto		
16		Rendimiento a Tiempo Completo	5,000	
17	ii.	Otros gastos	278,000	
18	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
19	I.	Materiales y suministros		
20		739,000		
21	i.	Para gastos relacionados al entrenamiento de		
22		atletas, Ley 119-2001 conocida como Ley del Fondo		

1	y la Junta para el Desarrollo del Atleta Puertorriqueño		
2	de Alto Rendimiento a Tiempo Completo	4,000	
3	ii. Otros materiales y suministros	735,000	
4	J. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		
5	26,000		
6	J.Compra de equipo		100,000
7	K. Aportaciones a entidades no gubernamentales		
8	199,000		
9	i. Para gastos relacionados al entrenamiento de		
10	atletas, Ley 119-2001 conocida como Ley del Fondo		
11	y la Junta para el Desarrollo del Atleta Puertorriqueño		
12	de Alto Rendimiento a Tiempo Completo	199,000	
13	Total Departamento de Recreación y Deportes		<u>35,186,000</u>
14	81. Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública		
15	A. Nómina y Costos Relacionados		-
16	i. Salarios	-	
17	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
18	iii. Horas extra	-	
19	iv. Aportación patronal al seguro médico	-	
20	v. Otros beneficios del empleado	-	
21	vi. Jubilación anticipada y Programa		
22	de Transición Voluntaria	-	

1	vii.	Bono de Navidad	-	
2	viii.	Otros gastos de nómina	-	
3	B.	Pagos al "Paygo"		
4		-		
5	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		-
6	i.	Pagos a AEE	-	
7	ii.	Pagos a AAA	-	
8	iii.	Otras facilidades y pagos		
9		por servicios publicos	-	
10	D.	Servicios comprados		-
11	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	-	
12	ii.	Reparaciones y mantenimientos	-	
13	iii.	Otros servicios comprados	-	
14	E.	Gastos de transportación		-
15	F.	Servicios profesionales		
16		-		
17	G.	Otros gastos de funcionamiento		-
18	H.	Materiales y suministros		-
19	Total Corporación de Puerto Rico para			
20	la Difusión Pública			
			<u> </u>	-
21	82.	Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente		

1	A.	Nómina y Costos Relacionados	
2		1,233,000	
3	i.	Salarios	1,050,000
4	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
5	iii.	Aportación patronal al seguro médico	58,000
6	iv.	Otros beneficios del empleado	120,000
7	v.	Jubilación anticipada y Programa	
8		de Transición Voluntaria	5,000
9	vi.	Horas extra	-
10	vii.	Bono de Navidad	-
11	viii.	Otros gastos de nómina	-
12	B.	Pagos al "Paygo"	
13		10,000	
14	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
15		20,000	
16	i.	Otras facilidades y pagos	
17		por servicios publicos	20,000
18	D.	Servicios comprados	
19		287,000	
20	i.	Pagos a PRIMAS	11,000
21	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	248,000
22	iii.	Reparaciones y mantenimientos	4,000

1	iv.	Otros servicios comprados	24,000	
2	E.	Gastos de transportación		
3		100,000		
4	F.	Servicios profesionales		
5		1,363,000		
6	i.	Gastos legales	1,351,000	
7	ii.	Servicios profesionales de		
8		finanzas y contabilidad	12,000	
9	iii.	Otros servicios profesionales	-	
10	G.	Otros gastos de funcionamiento		
11		32,000		
12	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
13	I.	Materiales y suministros		
14		11,000		
15	J.	Compra de equipo		
16		32,000		
17	Total Panel Sobre el Fiscal			
18	Especial Independiente		<u>3,088,000</u>	
19	83.	Autoridad de Ponce (Autoridad del Puerto de las Américas)		
20	A.	Nómina y Costos Relacionados		
21		47,000		
22	i.	Salarios	-	

1	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	36,000
2	iii.	Aportación patronal al seguro médico	4,000
3	iv.	Otros beneficios del empleado	6,000
4	v.	Horas extra	-
5	vi.	Bono de Navidad	-
6	vii.	Jubilación anticipada y Programa	
7		de Transición Voluntaria	-
8	viii.	Otros gastos de nómina	1,000
9	B.	Pagos al "Paygo"	
10		1,369,000	
11	C.	Servicios comprados	
12		2,000	
13	i.	Reparaciones y mantenimientos	2,000
14	D.	Servicios profesionales	
15		115,000	
16	i.	Gastos legales	50,000
17	ii.	Servicios profesionales de	
18		finanzas y contabilidad	10,000
19	iii.	Otros servicios profesionales	55,000
20	E.	Otros gastos de funcionamiento	
21		5,000	

1	F.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
2		2,000	
3	G.	Gastos de transportación	
4		11,000	
5	H.	Materiales y suministros	
6		6,000	
7	Total Autoridad de Ponce (Autoridad del		
8	Puerto de las Américas		<u>1,557,000</u>
9	84. Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico		
10	A.	Nómina y Costos Relacionados	
11		4,569,000	
12	i.	Salarios	3,599,000
13	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	196,000
14	iii.	Aportación patronal al seguro médico	128,000
15	iv.	Otros beneficios del empleado	152,000
16	v.	Jubilación anticipada y Programa	
17		de Transición Voluntaria	440,000
18	vi.	Horas extra	-
19	vii.	Bono de Navidad	-
20	viii.	Otros gastos de nómina	54,000
21	B.	Pagos al "Paygo"	
22		616,000	

1	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		
2		39,000		
3	i.	Otras facilidades y pagos		
4		por servicios publicos	39,000	
5	D.	Servicios comprados		
6		588,000		
7	i.	Pagos a PRIMAS		-
8	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	356,000	
9	iii.	Reparaciones y mantenimientos	21,000	
10	iv.	Otros servicios comprados	211,000	
11	E.	Gastos de transportación		
12		241,000		
13	F.	Servicios profesionales		
14		905,000		
15	i.	Gastos legales	388,000	
16	ii.	Servicios profesionales de		
17		finanzas y contabilidad	100,000	
18	iii.	Sistemas de información	30,000	
19	iv.	Otros servicios profesionales	387,000	
20	G.	Otros gastos de funcionamiento		
21		25,000		
22	H.	Inversión en mejoras permanentes		-

1	I.	Material es y suministros	
2		166,000	
3	J.	Anuncios y pautas en medios	
4		12,000	
5	K.	Compra de equipo	
6		331,000	
7		Total Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	<u>7,492,000</u>
8	85.	Oficina del Contralor Electoral	
9	A.	Nómina y Costos Relacionados	
10		2,288,000	
11	i.	Salarios	69,000
12	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	1,963,000
13	iii.	Aportación patronal al seguro médico	61,000
14	iv.	Otros beneficios del empleado	190,000
15	v.	Jubilación anticipada y Programa	
16		de Transición Voluntaria	-
17	vi.	Otros gastos de nómina	5,000
18	vii.	Horas extra	-
19	viii.	Bono de Navidad	-
20	B.	Pagos al "Paygo"	
21		38,000	

1	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		
2		93,000		
3	i.	Pagos a AEE	62,000	
4	ii.	Otras facilidades y pagos		
5		por servicios publicos	31,000	
6	D.	Servicios profesionales		
7		-		
8	E.	Servicios comprados		
9		94,000		
10	i.	Pagos a PRIMAS	8,000	
11	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	76,000	
12	iii.	Otros servicios comprados	10,000	
13	F.	Gastos de transportación		
14		2,000		
15	G.	Otros gastos de funcionamiento		
16		5,000		
17	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
18	I.	Materiales y suministros		
19		2,000		
20	J.	Anuncios y pautas en medios		
21		-		
22		Total Oficina del Contralor Electoral		<u>2,522,000</u>

1	86.	Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	
2	A.	Nómina y Costos Relacionados	
3		580,000	
4	i.	Salarios	273,000
5	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	224,000
6	iii.	Aportación patronal al seguro médico	16,000
7	iv.	Otros beneficios del empleado	44,000
8	v.	Jubilación anticipada y Programa	
9		de Transición Voluntaria	-
10	vi.	Otros gastos de nómina	23,000
11	vii.	Horas extra	-
12	viii.	Bono de Navidad	-
13	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
14		29,000	
15	i.	Pagos a AEE	17,000
16	ii.	Otras facilidades y pagos	
17		por servicios publicos	12,000
18	C.	Servicios comprados	
19		302,000	
20	i.	Pagos a PRIMAS	12,000
21	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	128,000
22	iii.	Reparaciones y mantenimientos	28,000

1	iv.	Otros servicios comprados	134,000	
2	D.	Gastos de transportación		
3		16,000		
4	E.	Servicios profesionales		
5		379,000		
6	i.	Gastos legales	30,000	
7	ii.	Servicios profesionales de		
8		finanzas y contabilidad	349,000	
9	iii.	Otros servicios profesionales		
10	F.	Otros gastos de funcionamiento		
11		236,000		
12	G.	Inversión en mejoras permanentes		-
13	H.	Materiales y suministros		
14		18,000		
15	I.	Anuncios y pautas en medios		
16		5,000		
17	J.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		
18		64,000		
19	K.	Compra de equipo		
20		75,000		
21		Total Instituto de Estadísticas de Puerto Rico		<u>1,704,000</u>
22	87.	Autoridad del Puerto de Ponce		

1	A.	Nómina y Costos Relacionados		
2		136,000		
3	i.	Salarios	-	
4	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	114,000	
5	iii.	Aportación patronal seguro médico	3,000	
6	iv.	Otros beneficios del empleado	17,000	
7	v.	Horas extra	-	
8	vi.	Bono de Navidad	-	
9	vii.	Jubilación Anticipada y Programa		
10		de Transición Voluntaria	-	
11	viii.	Otros gastos de nómina	2,000	
12	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		550,000
13	i.	Pago a AEE	542,000	
14	ii.	Otras facilidades y pagos		
15		por servicios publicos	8,000	
16	C.	Servicios comprados		12,000
17	i.	Arrendamientos	6,000	
18	ii.	Otros servicios comprados	4,000	
19	iii.	Reparaciones y mantenimientos	2,000	
20	D.	Servicios profesionales		
21		120,000		
22	i.	Gastos legales	30,000	

1	ii.	Servicios profesionales de	
2		finanzas y contabilidad	10,000
3	iii.	Otros servicios profesionales	80,000
4	E.	Otros gastos de funcionamiento	86,000
5	F.	Inversión en mejoras permanentes	
6	-		
7	G.	Materiales y suministros	10,000
8	H.	Anuncios y pautas en medios	
9		15,000	
10	I.	Gastos de transportación	12,000
11	J.	Compras de equipo	10,000
12		Total Autoridad del Puerto de Ponce	<u>951,000</u>
13	88.	Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera	
14	A.	Nómina y Costos Relacionados	447,000
15	i.	Salarios	384,000
16	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
17	iii.	Aportación patronal seguro médico	22,000
18	iv.	Otros beneficios del empleado	39,000
19	v.	Otros gastos de nómina	2,000
20	vi.	Horas extra	-
21	vii.	Bono de Navidad	-
22	viii.	Jubilación anticipada y Programa	

1		de Transición Voluntaria	-	
2	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		29,000
3	i.	Pago a AEE	22,000	
4	ii.	Pago a AAA	7,000	
5	C.	Servicios profesionales		
6		12,000		
7	i.	Otros servicios profesionales	12,000	
8	D.	Otros gastos de funcionamiento		10,000
9	E.	Compra de Equipo		
10		2,000		
11	F.	Arrendamientos (excluyendo AEP)		
12		77,000		
13		Total Compañía para el Desarrollo Integral		
14		de la Península de Cantera		<u>577,000</u>
15	89.	Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña		
16	A.	Nómina y Costos Relacionados		
17		1,238,000		
18	i.	Salarios	-	
19	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	1,066,000	
20	iii.	Aportación patronal seguro médico		44,000
21	iv.	Otros beneficios del empleado		128,000
22	v.	Horas extra	-	

1	vi.	Bono de Navidad	-	
2	vii.	Jubilación anticipada y Programa		
3		de Transición Voluntaria	-	
4	viii.	Otros gastos de nómina	-	
5	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		55,000
6	i.	Pago a AEE	20,000	
7	ii.	Pago a AAA	21,000	
8	iii.	Otras facilidades y pagos		
9		por servicios publicos	14,000	
10	C.	Servicios comprados		166,000
11	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	14,000	
12	ii.	Reparaciones y mantenimiento	33,000	
13	iii.	Otros servicios comprados	60,000	
14	iv.	Pagos a PRIMAS	59,000	
15	D.	Gastos de transportación		13,000
16	E.	Servicios profesionales		
17		137,000		
18	i.	Gastos legales	26,000	
19	ii.	Servicios profesionales de		
20		finanzas y contabilidad	32,000	
21	iii.	Sistemas de información	11,000	
22	iv.	Otros servicios profesionales	62,000	

1	v.	Servicios profesionales de	
2		ingeniería y arquitectura	6,000
3	F.	Otros gastos de funcionamiento	
4		456,000	
5	G.	Inversión y mejoras permanentes	
6		6,149,000	
7	i.	Construcción / Infraestructura	6,149,000
8	H.	Materiales y suministros	
9		7,000	
10	I.	Anuncios y pautas en medios	
11		2,000	
12	J.	Compra de equipo	
13		1,699,000	
14	K.	Asignación pareo de fondos federales	
15		4,621,000	
16	Total Corporación del Proyecto ENLACE		
17	del Caño Martín Peña		<u>14,543,000</u>
18	90.	Servicios de Innovación y Tecnología de Puerto Rico	
19	A.	Nómina y Costos Relacionados	
20		3,353,000	
21	i.	Salarios	3,258,000
22	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-

1	iii.	Aportación patronal al seguro médico	25,000
2	iv.	Otros beneficios del empleado	70,000
3	v.	Jubilación anticipada y Programa	
4		de Transición Voluntaria	-
5		Horas extra	-
6		Bono de Navidad	-
7		Otros gastos de nómina	-
8	B.	Pagos al "Paygo"	
9		-	
10	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
11		1,621,000	
12	i.	Otras facilidades y pagos	
13		por servicios publicos	1,621,000
14	D.	Servicios comprados	
15		800,000	
16	i.	Pagos a PRIMAS	27,000
17	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	356,000
18	iii.	Otros servicios comprados	387,000
19	iv.	Reparaciones y mantenimientos	30,000
20	E.	Servicios profesionales	
21		3,360,000	
22	i.	Sistemas de información	3,360,000

1	F.	Otros gastos de funcionamiento	
2		30,009,000	
3	i.	Para la adquisición de licencias tecnológicas centralizada	
4	ii.	para entidades gubernamentales	29,474,000
5	iii.	Otros gastos	535,000
6	G.	Compra de equipo	
7		344,000	
8	H.	Inversión en mejoras permanentes	
9		30,000,000	
10	i.	Para la estrategia y operaciones centralizadas	
11		de ciberseguridad	15,000,000
12	ii.	Para la estrategia y operaciones centralizadas	
13		del centro de datos, cloud y	
14		nuevos equipos	10,000,000
15	iii.	Para la implementación de servicios centralizados	
16		de telecomunicaciones,	
17		según la Ley 80-2017	5,000,000
18	I.	Materiales y suministros	
19		213,000	
20		Total Servicios de Innovación y Tecnología de Puerto Rico	<u>69,700,000</u>
21	91.	Comisión de Juegos de PR	

1	A.	Nómina y Costos Relacionados		
2		1,070,000		
3	i.	Salarios	720,000	
4	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	149,000	
5	iii.	Aportación patronal seguro médico	23,000	
6	iv.	Otros beneficios del empleado	133,000	
7	v.	Jubilación anticipada y Programa		
8		de Transición Voluntaria	45,000	
9	vi.	Horas extra	-	
10	vii.	Bono de Navidad	-	
11	viii.	Otros gastos de nómina	-	
12	B.	Pagos al "Paygo"		
13		887,000		
14	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		55,000
15	i.	Pago a AEE	9,000	
16	ii.	Pago a AAA	30,000	
17	iii.	Otras facilidades y pagos		
18		por servicios públicos	16,000	
19	D.	Servicios comprados		42,000
20	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	15,000	
21	ii.	Reparaciones y mantenimiento	9,000	
22	iii.	Pagos a PRIMAS	12,000	

1	iv.	Otros servicios comprados	6,000	
2	E.	Servicios profesionales		
3		73,000		
4	i.	Otros servicios profesionales	73,000	
5	F.	Inversión y mejoras permanentes		
6	-			
7	G.	Otros gastos de funcionamiento		
8		27,000		
9	H.	Materiales y suministros		
10		28,000		
11	I.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		
12		53,000		
13	J.	Gastos de transportación		
14		5,000		
15	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		-
16		Total Comisión de Juegos de PR		<u>2,240,000</u>
17	92.	Junta de Retiro		
18	A.	Pagos al "Paygo"		
19		8,624,000		
20		Total Junta de Retiro		<u>8,624,000</u>
21		Subtotal de Agencias Independientes		219,100,000
22	XXV Agencias por cerrar conforme al plan de reorganización del gobierno			

1	93.	Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra		
2	A.	Nómina y Costos Relacionados		145,000
3	i.	Salarios	116,000	
4	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
5	iii.	Aportación patronal seguro médico	4,000	
6	iv.	Otros beneficios del empleado	14,000	
7	v.	Jubilación anticipada y Programa		
8		de Transición Voluntaria	11,000	
9		Horas extra	-	
10		Bono de Navidad	-	
11		Otros gastos de nómina	-	
12	B.	Pagos al "Paygo"		
13		19,000		
14	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		46,000
15	i.	Pago a AEE	12,000	
16	ii.	Pago a AAA	24,000	
17	iii.	Otras facilidades y pagos		
18		por servicios públicos	10,000	
19	D.	Servicios comprados		6,000
20	i.	Reparaciones y mantenimientos	4,000	
21	ii.	Otros servicios comprados	2,000	
22	E.	Gastos de transportación		3,000

1	F.	Servicios profesionales		
2		5,000		
3	i.	Gastos legales	5,000	
4	G.	Otros gastos de funcionamiento		23,000
5	H.	Compra de Equipo		10,000
6	I.	Materiales y suministros		3,000
7		Total Autoridad de Conservación y		
8		Desarrollo de Culebra		<u>260,000</u>
9		Subtotal de Agencias por cerrar conforme al plan de reorganización del		
10		gobierno		
11	94.	Junta Reglamentadora de Servicio Público		
12	A.	Nómina y Costos Relacionados		
13		3,156,000		
14	i.	Salarios	1,902,000	
15	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	620,000	
16	iii.	Aportación patronal seguro médico		108,000
17	iv.	Otros beneficios del empleado		300,000
18	v.	Jubilación anticipada y Programa		
19		de Transición Voluntaria	226,000	
20		Horas extra		-
21		Bono de Navidad		-
22		Otros gastos de nómina		-

1	B.	Pagos Pagos al "Paygo"	
2		5,117,000	
3	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	
4		10,000	
5	i.	Otras facilidades y pagos	
6		por servicios publicos	10,000
7	D.	Servicios comprados	
8		142,000	
9	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	10,000
10	ii.	Reparaciones y mantenimientos	40,000
11	iii.	Otros servicios comprados	92,000
12	E.	Otros gastos de funcionamiento	
13		114,000	
14	F.	Materiales y suministros	
15		16,000	
16		Total Junta Reglamentadora de Servicio Público	<u>8,555,000</u>
17		Subtotal de Comisión de Servicios Públicos	<u>8,555,000</u>
18		XXVII Otras agencias	
19	95.	Junta de Supervisión y Administración Financiera	
20	A.	Para los gastos de la JSAF	
21		57,625,000	
22		Total Junta de Supervisión y Administración Financiera	<u>57,625,000</u>

1	Subtotal Otros	<u>57,625,000</u>
2	TOTAL FONDO GENERAL	<u>10,214,190,000</u>

3 Sección 2.- El Departamento de Hacienda le remitirá a la Rama Legislativa y a sus
4 componentes, a la Judicatura, a la Universidad de Puerto Rico ("UPR") y a las entidades
5 sin fines de lucro que reciben fondos de esta Resolución, mensualmente y por
6 adelantado, las cuotas presupuestarias correspondientes a una duodécima parte de la
7 asignación anual provista en esta Resolución Conjunta para cada una de estas entidades.
8 Excepto en el caso de la Judicatura, durante los primeros tres trimestres de este año fiscal,
9 la cuota presupuestaria correspondiente a una duodécima parte de la asignación para
10 cada entidad estará sujeta a la retención del dos y medio por ciento (2.5%) establecida en
11 la sección 3 de esta Resolución Conjunta.

12 Sección 3.- La Directora de la Oficina de Gerencia y Presupuesto ("OGP") podrá
13 autorizar el desembolso de hasta un noventa y siete y medio por ciento (97.5%) de cada
14 asignación dispuesta en esta Resolución Conjunta durante los primeros tres trimestres de
15 este año fiscal. La Directora de la OGP retendrá el restante dos y medio por ciento (2.5%)
16 de cada asignación hasta después de culminado el tercer trimestre de este año fiscal.
17 Dicho porcentaje retenido de cada asignación solo será obligado o desembolsado durante
18 el cuarto trimestre de este año fiscal si: (1) los ingresos reales reportados a la Junta de
19 Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico ("Junta de Supervisión" o
20 "JSAF"), establecida por la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica
21 de Puerto Rico ("PROMESA", por sus siglas en inglés), correspondientes a los primeros
22 ocho (8) meses del año fiscal, alcanzan las proyecciones mensuales del Gobierno para ese

1 periodo; y, (2) los desembolsos requerirán la aprobación previa de la JSAF y luego la
2 Directora de la OGP podrá autorizar su liberación.

3 Si los ingresos reales correspondientes a los primeros ocho (8) meses del año fiscal
4 no alcanzan las proyecciones mensuales del Gobierno para ese periodo, el total del
5 porcentaje retenido de cada asignación que puede obligarse o desembolsarse se reducirá
6 proporcionalmente conforme a la variante presupuestaria negativa entre los ingresos
7 proyectados y los reales.

8 No obstante, lo anterior, el Departamento de Seguridad Pública, el componente de
9 Salud, el PayGo y las cantidades correspondientes a los Acuerdos de Entendimiento
10 (“Consent Decree”) están excluidos de este requisito de retención del dos y medio por
11 ciento (2.5%) de cada asignación.

12 Sección 4.- Independientemente de cualquier disposición en contrario en esta
13 Resolución, las asignaciones del Fondo General para el Presupuesto del Año Fiscal 2021
14 bajo: (A) Asignación de Impuestos a las Ventas y Uso (“SUT” o “Sales and Use Tax”) al
15 Fondo de Administración Municipal (“FAM o Municipal Administration Fund”) (excluida la parte de la deuda); y (B) el desembolso de la porción del Fondo Especial para
16 Desarrollo Económico (FEDE) correspondiente a los impuestos sobre la renta de la
17 Corporación y la retención a los no residentes, dependerán en su totalidad del nivel de
18 ingresos recaudados por dichos conceptos y, como tal, los desembolsos de esas
19 asignaciones serán graduales y estará sujetos a las recaudaciones reales de los mismos.
20 Ningún gasto, compromiso u obligación de dichos fondos podrá realizarse hasta el
21 momento en que los ingresos en efecto se recauden y reciban.

1 Sección 5- Las asignaciones dispuestas en esta Resolución Conjunta estarán sujetas
2 al Artículo 8 de la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, conocida
3 como la “Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto”, que establece que será
4 ilegal incurrir en gastos u obligaciones que excedan del cincuenta por ciento (50%) de la
5 asignación presupuestaria de cada partida durante el periodo comprendido entre el 1^o
6 de julio del año electoral y la fecha de toma de posesión de los funcionarios electos.

7 Se dispone que esta limitación no aplicará a la Rama Judicial, la Rama Legislativa,
8 las asignaciones de la Universidad de Puerto Rico, las asignaciones de pareo de fondos
9 federales que requieran anticipo, los programas de mejoras permanentes, el pago de la
10 deuda pública y las asignaciones con fines legales específicos y que no constituyen gastos
11 corrientes de funcionamiento.

12 A fin de que se cumpla con la ante citada disposición legal, cualquier obligación o
13 gasto de alguna partida de la Reserva de Emergencia, los gastos de capital, la reserva de
14 inversiones para el cuidado de la salud, la reserva de tecnología o el fondo de incentivos
15 económicos bajo la custodia de la OGP y el Departamento de Hacienda o que estén
16 sujetos a la culminación de un hito o milestone no se contabilizarán para determinar el
17 cumplimiento con la limitación del cincuenta por ciento (50%).

18 En otras palabras, la limitación del cincuenta por ciento (50%) de los gastos u
19 obligaciones sólo se medirá en las asignaciones no restrictas para la entidad, tal como se
20 establece en la presente Resolución Conjunta. Así, en aquellos casos de asignaciones
21 sujetas a milestones, la entidad podrá gastar u obligar más del 50 por ciento de la

1 asignación total para el año fiscal 2021, antes de que los nuevos funcionarios electos
2 tomen posesión de sus posiciones, sin constituir una violación de dicho Artículo 8.

3 De igual manera, se faculta a las agencias del componente de seguridad y salud
4 del Gobierno de Puerto Rico, que de ser necesario para la protección y seguridad de la
5 ciudadanía en general y para mantener la prestación de servicios relacionados a la salud
6 de la población, a incurrir en gastos u obligaciones sin sujeción a la limitación del
7 cincuenta por ciento (50%) de la asignación presupuestaria en año eleccionario dispuesta
8 en la Ley Núm. 147, *supra*.

9 Sección 6- Dentro de un periodo no mayor de cuarenta y cinco (45) días
10 subsiguientes al cierre de cada trimestre del año fiscal, el Secretario de Hacienda revisará
11 la proyección de ingresos netos del Fondo General para el año fiscal corriente (la
12 "Revisión Trimestral") y notificará dicha revisión a la Directora de la OGP, a la
13 Gobernadora y a la Junta de Supervisión. La Revisión Trimestral proyectará los ingresos
14 futuros, basándose en los ingresos actuales, e incluirá revisiones de los supuestos
15 utilizados para la formulación de los estimados de ingresos netos del Fondo General.

16 Sección 7.- Todas las asignaciones autorizadas en cualquier año fiscal previo con
17 cargo al Fondo General, incluyendo las asignaciones sin año económico determinado,
18 quedan eliminadas, y ningún desembolso de fondos públicos podrá ser cubierto por
19 dichas asignaciones, excepto: (1) las asignaciones sin año económico determinado para
20 llevar a cabo mejoras permanentes, que hayan sido contabilizadas y llevadas en los
21 libros, pero que no excedan dos años fiscales en los libros; (2) asignaciones en el
22 presupuesto certificado para equipos con ciclos de contratación que se extienden más allá

1 del final del año fiscal, que hayan sido contabilizadas y llevadas en los libros o gravadas
2 el 30 de junio de 2021 o antes; (3) las porciones de las asignaciones autorizadas para el
3 año fiscal 2020 que han sido obligadas en o antes del 30 de junio de 2020, las cuales
4 continuarán en los libros durante sesenta (60) días después de vencido el año fiscal 2020,
5 luego de lo cual no se deducirá o girará ninguna cantidad contra dichas asignaciones por
6 motivo alguno; (4) la cantidad no utilizada de la asignación de ciento treinta millones
7 (\$130M) para la Reserva de Emergencia requerida por la Sección 5.2.8 del Plan Fiscal de
8 2020 (la “Reserva de Emergencia”); (5) la cantidad no utilizada de la asignación de \$100
9 millones para el Pareo de Fondos Federales de Asistencia Pública (“Public Assistance
10 Federal Fund Matching”) incluida en el presupuesto certificado para el año fiscal 2020; y
11 (6) la cantidad no utilizada de la asignación correspondiente al Fondo de Becas de la
12 Universidad de Puerto Rico para el año fiscal 2019 y 2020 y bajo la custodia del
13 Departamento de Hacienda; (7) la cantidad no utilizada de la asignación
14 correspondiente a los servicios de auditoría financiera externa bajo la custodia del
15 Departamento de Hacienda para el año fiscal 2020 (8) la cantidad no utilizada de Fondos
16 destinados a gastos relacionados con Medicaid para el año fiscal 2020; (9) la cantidad no
17 utilizada de Fondos del Título III (10) la cantidad reportada como no utilizada de fondos
18 del Programa de Discapacidad Mental del Departamento de Salud hasta el final del
19 próximo año fiscal; (11) la cantidad reportada como no utilizada de fondos del Programa
20 Juvenil del Departamento de Corrección y Rehabilitación y; (12) la cantidad no utilizada
21 de los Fondos de Ingresos Especiales recaudados durante años fiscales anteriores para la
22 Autoridad de los Puertos, la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de

1 Puerto Rico y la Compañía de Turismo de Puerto Rico, siempre y cuando estén
2 respaldados por una asignación presupuestaria válida para el año fiscal 2021.

3 Esta restricción en cuanto al uso de asignaciones de años fiscales previos no será
4 aplicable a: (i) los programas financiados en todo o en parte por fondos federales; (ii) las
5 órdenes del Tribunal Federal de Distrito con jurisdicción sobre los asuntos bajo el Título
6 III de la Ley PROMESA; o (iii) asuntos relacionados con cualquier decreto o
7 mandamiento judicial de consentimiento (consent decree or injunction), o una orden
8 administrativa o acuerdo celebrado con una Agencia Federal, con respecto a los
9 programas federales. .

10 Sección 8.- En o antes del 31 de julio de 2020, el Secretario del Departamento de
11 Hacienda, el Director Ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal
12 ("AAFAF"), y la Directora de la OGP proporcionarán a la Junta de Supervisión una
13 certificación que indique las cantidades no utilizadas de las asignaciones para el año
14 fiscal 2020 para todas las partidas enumeradas en la Sección anterior. Si el gobierno no
15 presentara dicha certificación, la cantidad de fondos no utilizados en los puntos 1 y 2 no
16 se transferirá al siguiente año fiscal.

17 Sección 9.- La Gobernadora presentará a la Junta de Supervisión todos los
18 informes requeridos establecidos en el Exhibit 129 del Plan Fiscal 2020 de acuerdo con la
19 cadencia de presentación de informes descrita en el mismo.

20 Sección 10.- Además la Gobernadora debe presentar a la Junta de Supervisión, un
21 paquete integral de informes en un formato similar al requerido y proporcionado de
22 conformidad con la Sección 203 de PROMESA para los siguientes programas dentro de

1 diferentes agencias: (1) Hospital de Río Piedras de ASSMCA; (2) Educación Especial en el
2 Departamento de Educación; (3) Hospital para Adultos del Departamento de Salud; (4)
3 Hospital Pediátrico del Departamento de Salud; (5) Hospital HURRA Bayamón del
4 Departamento de Salud; (6) Los Pagos de los Centros 330 del Departamento de Salud; y
5 (7) el Programa Juvenil del Departamento de Corrección y Rehabilitación. La
6 presentación de los informes de dichos programas debe incluir y detallar claramente el
7 presupuesto a los datos reales en una base conceptual, cualquier reprogramación de
8 fondos dentro del programa y cualquier reprogramación de fondos a/desde otros
9 programas o agencias.

10 Los informes requeridos relacionados con esta sección son adicionales a los
11 informes que la Gobernadora debe entregar a la Junta de Supervisión de conformidad
12 con la Sección 203 de PROMESA.

13 Sección 11.- Junto con los informes que la Gobernadora debe presentar a la Junta
14 de Supervisión y dentro de los quince (15) días siguientes al último día de cada trimestre
15 del año fiscal, según la Sección 203 de PROMESA, el Secretario de Hacienda, el Director
16 Ejecutivo de la AAFAF y la Directora de la OGP certificarán cada uno a la Junta de
17 Supervisión que: (1) ninguna asignación de años fiscales previos ha sido utilizada para
18 cubrir gasto alguno (con excepción de las asignaciones cubiertas por las excepciones
19 autorizadas en el Presupuesto); y (2) la Directora de la OGP debe certificar a la Junta de
20 Supervisión que ninguna cantidad de (i) la Reserva de Emergencia y (ii) los gastos de
21 capital no asignados bajo la custodia de la OGP han sido obligados a menos que hayan

1 sido previamente por la Junta de Supervisión de conformidad con lo dispuesto en la
2 próxima sección.

3 Sección 12.- La Reserva de Emergencia y los fondos para gastos de capital no
4 asignados, las inversiones a la reserva de salud, reserva de tecnología, reserva de
5 hitos o hitos, y el fondo de incentivos económicos bajo la custodia de la OGP y el
6 Departamento de Hacienda, respectivamente, según detallado en los presupuestos
7 certificados para los años fiscales 2020 y 2021 no podrá ser utilizado para cubrir ninguna
8 asignación o gasto alguno sin aprobación de la Junta de Supervisión. Los fondos de
9 incentivos económicos bajo la custodia del Departamento de Hacienda se liberarán
10 trimestralmente después de que el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
11 (DDEC) presente una reasignación formal, revisada y aprobada por la OGP, y presentada
12 a la Junta de Supervisión para su revisión y autorización para liberar dicha financiación.
13 Las excepciones a la liberación del fondo de incentivos económicos pueden aplicarse al
14 cumplir todos los criterios que se enumeran en la Sección 14 de esta Resolución.

15 Sección 13.- Como regla necesaria para el desembolso responsable de las
16 asignaciones presupuestarias para gastos de funcionamiento y otros gastos durante el
17 término de esta Resolución Conjunta, la OGP podrá retener de cualquiera de las
18 asignaciones a las agencias de la Rama Ejecutiva las cantidades necesarias para el pago
19 de aportaciones a retiro ("Pay-go contribution"), seguro por desempleo o contribuciones
20 retenidas de sus empleados, si la OGP determina que dicha retención es necesaria para
21 asegurar el cumplimiento por parte de las agencias correspondientes con estas
22 obligaciones. Dichas cantidades retenidas por la OGP se reprogramarán solamente para

1 el pago de las obligaciones correspondientes relacionadas a las aportaciones al retiro
2 (“Pay-go”), el seguro por desempleo o la contribución retenida a los empleados según
3 permitido en esta Sección.

4 Sección 14.- Se podrán poner a la disposición de las entidades fondos adicionales
5 del Fondo General, una vez estas cumplan ciertos hitos o hitos específicos y
6 después de la aprobación y autorización de la Junta de Supervisión. Para el año fiscal
7 2021, los hitos/incentivos permitidos y las agencias correspondientes serán los
8 siguientes:

9 (a) Departamento de Educación

10 **Hito o milestone:** Implementar Kronos y la política de informes de tiempo y
11 asistencia para todo el personal escolar e institucionalizar la presentación de
12 informes mensuales a la Junta de Supervisión para mejorar la transparencia de
13 la asistencia del personal escolar. Los directores de las escuelas deben (1)
14 validar que existe el equipo disponible en cada escuela, (2) proporcionar un
15 diagnóstico del uso actual, y (3) hacer seguimientos específicos por falta de
16 participación. **Incentivo:** Un bono único de \$1,500 para los directores escolares
17 que implementen correctamente el sistema Kronos dentro de sus escuelas
18 antes del 31 de diciembre de 2020.

19 **Hito o Milestone:** Mejorar el tiempo de presentación de los maestros con el
20 fin de reducir el ausentismo de estos, según medido por Kronos, e
21 institucionalizar la presentación de informes mensuales a la Junta de
22 Supervisión para mejorar la transparencia de la asistencia de los maestros. Los

1 maestros deben usar Kronos para registrar la asistencia y utilizar la
2 plataforma apropiada para vacaciones /licencia por enfermedad para
3 registrar el ausentismo.

4 **Incentivo:** \$5,000 para las escuelas que alcancen un umbral de reporte de
5 tiempo de maestros de al menos 95% para el 31 de mayo de 2021.

6 **Hito o Milestone:** Crear un pequeño equipo en la Oficina Central (máximo de
7 8) para implementar la digitalización de los registros del IEP de Educación
8 Especial con documentación de apoyo, recursos asignados y requisitos de
9 servicio relacionados, y proporcionar un plan de implementación de 12 meses
10 a la Junta de Supervisión antes del 30 de julio de 2020. Como mínimo, el plan
11 debe incluir (1) la cantidad de IEP que se digitalizarán, (2) la cantidad de
12 tiempo que los empleados tardarán en llevar a cabo el proyecto, (3)
13 medidas/comprobaciones de rendición de cuentas para validar la precisión de
14 los datos introducidos, (4) hitos mensuales, (5) miembros del equipo con
15 nombre, identificación de empleado, información de contacto y título de
16 trabajo, y (6) supervisor de proyecto con nombre, identificación de empleado,
17 información de contacto y título de trabajo. **Hito o Milestone:** Digitalizar
18 completamente los IEP de educación especial con documentación justificativa,
19 los recursos asignados (por ejemplo, asistentes de educación especial,
20 profesores de recursos), requisitos de servicio relacionados (por ejemplo,
21 terapias, transporte, etc.) y cualquier otra información necesaria para
22 identificar claramente las necesidades de personal y recursos presupuestarios.

1 **Incentivo:** \$3,000 de un único para el equipo de empleados que llevan a cabo el
2 proyecto para mayo de 2021.

3 **Hito o Milestone:** Registro diario de asistencia de los estudiantes en la
4 plataforma de informes SIE existente para realizar un mejor seguimiento de la
5 asistencia a las escuelas del Departamento de educación e institucionalice la
6 entrega de informes mensuales de asistencia a la Junta de Supervisión para
7 mejorar la transparencia de la asistencia de los estudiantes.

8 **Incentivo:** \$5,000 de fondos discrecionales a las escuelas que alcancen un
9 umbral de informes de tiempo de los estudiantes de al menos 95% para el 31
10 de diciembre de 2020 (medida por % de todos los maestros que registran la
11 asistencia de estudiantes dentro del sistema SIE al final de un día escolar) con
12 prueba de marcar físicamente a los estudiantes presentes en el transcurso del
13 semestre (con algún umbral mínimo). El incentivo se puede utilizar para
14 mejorar las condiciones de la escuela (mantenimiento y reparaciones menores)
15 o para proporcionar a los estudiantes incentivos directos (tarjetas de regalo,
16 días de pizza, ferias estudiantiles, días presentados, etc.).

17 **Hito o Milestone:** El Departamento de Educación debe lanzar un concurso
18 escolar para la innovación educativa y crear un proceso de solicitud para los
19 líderes escolares que tienen ideas para impactar positivamente el logro de los
20 estudiantes a través de programas o prácticas innovadoras.

21 **Incentivo:** \$100,000 de recompensa a 10 escuelas por región para las cuales se
22 desarrolló, presentó y seleccionó un proyecto de innovación educativa por la

1 Junta de Supervisión para el 31 de diciembre de 2020. El incentivo se utilizará
2 para implementar el proyecto de innovación educativa durante el segundo
3 semestre.

4 (b) Departamento de Corrección y Rehabilitación

5 **Hito o Milestone:** El Departamento debe contratar, terminar y publicar un
6 estudio con el objetivo declarado de reducir el número de instalaciones. El
7 estudio destacará información que incluye, entre otras, las condiciones actuales
8 de las instalaciones, los gastos de capital necesarios para lograr una utilización
9 ideal y las posibles oportunidades de disminuir costos a través de la
10 consolidación.

11 **Incentivo:** Proveer \$5,000,000 de fondos adicionales de Capex, una vez que el
12 estudio haya sido entregado y revisado por la Junta de Supervisión antes del
13 31 de diciembre de 2020. No hay impacto en los fondos de Juvenile Capex, ya
14 que estas cantidades están preestablecidas en el Presupuesto Certificado.

15 (c) DDEC

16 **Hito o Milestone:** Publicar informes trimestrales en el sitio web de la agencia
17 detallando todos los montos de donación/subvención de incentivos
18 económicos otorgados a corporaciones privadas. El detalle reportado debe
19 incluir: (1) Nombre de la Corporación; (2) Jefe/Representante de la
20 Corporación; (3) Resumen de lo que hace la Corporación; (4) Cantidad de
21 financiación prevista para la entrega por trimestre; (5) Propósito de la
22 financiación y motivo de la donación; (6) Ubicación (municipio) donde debe

1 verse el impacto económico; (7) Número de veces que dicho receptor ha
2 recibido financiación y monto agregado durante los últimos 3 años; (8) ROI
3 Anual de cada donación anterior y ROI esperado en la donación del año en
4 curso.

5 **Incentivo:** Actualmente se requieren reasignaciones para liberar los fondos
6 recaudados en Hacienda para incentivos económicos, así como informes
7 públicos (publicación de sitios web). Esto seguirá siendo un requisito para la
8 transferencia de fondos. Sin embargo, si se cumplen todos los criterios a partir
9 del 30 de septiembre de 2020 trimestralmente, la Junta de Supervisión
10 proporcionará el 7% del monto total de los incentivos o \$2,333,000 (la cantidad
11 menor) trimestralmente para la operación y gestión del DDEC.

12 (d) Departamento de Salud

13 **Hito o Milestone:** Preparar un análisis e informe que revise todos los roles y
14 posiciones de “back-office” por actividad y programa. Dicho análisis debe
15 resumir e identificar posiciones/actividades duplicadas entre cada uno de los
16 programas de la agencia. Además, el análisis también identificará posiciones
17 duplicadas que realicen las mismas tareas para diferentes programas que
18 pueden ser centralizadas y realizadas por una posición. Los resultados de la
19 reducción del número de empleados debido a la centralización de las
20 actividades en todos los programas se cuantificarán tanto en el número de
21 empleados como en el costo total de los empleados (incluidos los impuestos y
22 beneficios de nómina).

1 Aprobar legislación para consolidar el Departamento de Salud y la ASES y
2 poner en marcha la implementación de la consolidación.

3 **Incentive:** Proporcionar \$1,200,000 adicionales en servicios profesionales una
4 vez que el análisis de capacidad haya sido entregado y revisado por FOMB
5 antes del 31 de diciembre de 2020. No hay impacto en los servicios
6 profesionales para hospitales, programas Medicaid y discapacidad intelectual,
7 ya que estas cantidades están preestablecidas en el presupuesto certificado.

8 (e) Departamento de Hacienda

9 **Hito o Milestone:** - Hacienda designará un equipo dedicado a la Gestión de
10 Proyectos o Project Management totalmente dedicado a la implementación de
11 ERP de al menos 3 FTEs.

12 **Incentivo:** Proporcione \$14,000,000 adicionales en fondos de Capex
13 relacionados con la implementación de ERP Wave 1, incluyendo: construcción
14 de sistema, licencias/infraestructura, soporte operativo y gestión y
15 coordinación de programas una vez que haya un equipo dedicado de Gestión
16 de Proyectos con al menos 3 FTEs antes del 15 de agosto de 2020.

17 **Milestone:** Completa la Fase de Implementación de ERP 1 (ERP de Hacienda).

18 **Incentivo:** Proporcione \$22,000,000 adicionales en fondos de Capex
19 relacionados con la implementación de ERP Wave 2, incluyendo: construcción
20 de sistema, licencias/infraestructura, soporte operativo y gestión y
21 coordinación de programas una vez la Wave 1 sea completada antes del 30 de
22 septiembre de 2020. La mitad de esta financiación (\$11,000,000) se

1 proporcionar una vez terminada y la mitad restante y estará bajo custodia del
2 Departamento de Hacienda y se liberará tras la aprobación de la OGP sujeto a
3 informes mensuales de progreso del 9/30/2020 - 2/29/2021.

4 **Hito o Milestone:**

5 1. Publicar el Informe Anual de Financiación Comprensiva 2017
6 (“Comprehensive Annual Financing Report 2017” o “CAFR 2017”);

7 2. Proporcionar un borrador del Informe Anual de Financiación Comprensiva
8 2018 (“Comprehensive Annual Financing Report 2018” o “CAFR 2018”)

9 **Incentivo:** Proporcionar un bono único de \$1,500 a los empleados de
10 Contabilidad Central del Departamento de Hacienda si se publica el CAFR
11 2017 y el borrador del CAFR 2018 se envía a Junta de Supervisión antes del 30
12 de noviembre de 2020.

13 (f) AAFAF

14 **Hito o Milestone:** Transferencia de fondos del Plan de Pensiones de
15 Contribución Definida (“Defined Contribution Pension Plan” o “DC”) a partir
16 de 2017 (ubicados en fideicomiso temporal) a cuentas segregadas recién
17 creadas, incluida la transferencia de nómina de las contribuciones de los
18 empleados a la nueva cuenta de DC.

19 **Incentivo:** Otorgar \$2,000,000 adicionales de servicios profesionales una vez
20 que se haya proporcionado una confirmación por escrito a la Junta de
21 Supervisión de que se han creado cuentas segregadas y la transferencia de
22 fondos se ha completado o programado para ser completado. No hay impacto

1 en las tasas del Título III, ya que estos montos se establecen previamente en el
2 Presupuesto Certificado.

3 Una vez alcanzados los respectivos hitos, las entidades deben
4 proporcionar un aviso formal y presentar datos de apoyo que corroboren dicho logro
5 para la revisión de la Junta de Supervisión.

6 Sección 15.- Se faculta a la OGP y al Departamento de Hacienda a establecer los
7 mecanismos necesarios para asegurarse de que, al implantarse el concepto de movilidad,
8 conforme a las disposiciones de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley
9 para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de
10 Puerto Rico”, se realice simultáneamente la correspondiente transferencia de los fondos
11 asignados para la Nómina de dicho empleado y los costos relacionados.

12 Sección 16.- El Secretario de Hacienda, la Directora de la OGP, el Director
13 Ejecutivo y los Directores de Finanzas o Presupuesto de cada agencia o corporación
14 pública cubiertos por el Plan Fiscal Revisado (o sus respectivos sucesores) serán
15 responsables de que durante el año fiscal 2021 no se gaste ni obligue suma alguna que
16 exceda las asignaciones autorizadas para dicho año. El Director Ejecutivo de la AAFAF y
17 la Directora de la OGP certificarán a la Junta de Supervisión el cumplimiento de esta
18 limitación en o antes del 30 de septiembre de cada año con relación al año fiscal previo.
19 Esta prohibición aplica a todas las asignaciones establecidas en esta Resolución Conjunta,
20 incluyendo las asignaciones para el pago de Nómina y costos relacionados.

1 Sección 17.- Cualquier referencia a la AAFAF, el Departamento de Hacienda, o la
2 OGP, o cualquiera de sus respectivos funcionarios, contenida en el presupuesto aplicará
3 a cualquier sucesor de éste.

4 Sección 18.- Si durante el año fiscal el Gobierno incumple con las medidas de
5 liquidez y ahorros presupuestarios que exige el Plan Fiscal revisado por la Junta de
6 Supervisión, el Gobierno tomará todas las acciones correctivas que sean necesarias,
7 incluyendo las medidas dispuestas en las Secciones 203 y 204 de PROMESA.

8 Sección 19.- Con el fin de garantizar que las agencias se mantengan en
9 cumplimiento con el Plan Fiscal revisado, la Junta de Supervisión ha promulgado una
10 política de revisión de contratos cuya cuantía exceda los diez millones de dólares (\$10M).
11 El objetivo de tal revisión es determinar hasta qué punto los contratos cumplen con los
12 planes fiscales aplicables. La Junta de Supervisión fomenta el uso de categorías
13 adicionales a nivel de servicios profesionales; ello, en apoyo a una mayor transparencia
14 sobre la forma en que se utilizan o gastan los fondos para servicios profesionales. La
15 Junta de Supervisión puede implementar un proceso de revisión para órdenes de compra
16 y contratos cuya cuantía sea menor de diez millones de dólares (\$10M) para garantizar el
17 cumplimiento con los planes fiscales aplicables.

18 Sección 20.- Las liquidaciones finales que cada organismo público debe efectuar a
19 los funcionarios que ocupan puestos de confianza, por ser una erogación extraordinaria,
20 deberá ser solicitado por éstos a la Directora de la Oficina de Gerencia y Presupuesto
21 utilizando el mecanismo que se disponga para tales efectos. Dichas liquidaciones serán

1 cubiertas mediante la partida titulada "Fondo de Liquidación de Licencias a los
2 Empleados de Confianza" incluida en esta Resolución Conjunta.

3 Sección 21.- Si alguna cláusula, subpárrafo, oración, palabra, letra, disposición,
4 sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta Resolución
5 Conjunta fuera anulada o declarada inconstitucional, la resolución, dictamen o sentencia
6 a tal efecto dictada no afectará, perjudicará, ni invalidará el remanente de esta Resolución
7 Conjunta. El efecto de dicha sentencia quedará limitado a la cláusula, párrafo,
8 subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección, título,
9 capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta que así hubiere sido anulada o declarada
10 inconstitucional. Si la aplicación a una persona o a una circunstancia de alguna cláusula,
11 párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección,
12 título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta Resolución Conjunta fuera invalidada
13 o declarada inconstitucional, la resolución, dictamen o sentencia a tal efecto dictada no
14 afectará ni invalidará la aplicación del remanente de esta Resolución Conjunta a aquellas
15 personas o circunstancias en que se pueda aplicar válidamente. Es la voluntad expresa e
16 inequívoca de esta Asamblea Legislativa que los tribunales hagan cumplir las
17 disposiciones y la aplicación de esta Resolución Conjunta en la mayor medida posible,
18 aunque se deje sin efecto, anule, invalide, perjudique o declare inconstitucional alguna
19 de sus partes, o, aunque se deje sin efecto, invalide o declare inconstitucional su
20 aplicación a alguna persona o circunstancia. Esta Asamblea Legislativa aprobaría esta
21 Resolución Conjunta independientemente de la determinación de separabilidad que el
22 Tribunal pueda hacer.

1 Sección 22.- Esta Resolución Conjunta se conocerá como la “Resolución Conjunta
2 del Presupuesto del Fondo General y Asignaciones Especiales para el Año Fiscal 2020-
3 2021.”

4 Sección 23.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir el 1 de julio de 2020.